

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

- **Soledad Barros:** Buenos días. Estamos todos ubicados ya? Martin, vamos a Grinch. Buenos días a todos. Vamos a dar inicio a la Audiencia Pública sobre el proyecto de Evaluación de Informe de impacto Ambiental de los proyectos de exploración minera El Seguro y otro, denominado por el proponente **Malargüe: Distrito Minero Occidental**. Mi nombre es María Soledad Barros, soy profesional técnica del ministerio de energía y ambiente y de acuerdo a lo establecido por resolución 64/24 de la Dirección de Minería y por resolución 14/24 de la Dirección de protección ambiental he sido designada para presidir la instrucción de la audiencia pública. Me acompañan la doctora Paula Elizondo y la Ingeniera Carmen Viedma de la dirección de minería, Rebeca Cultrera, Técnica de la dirección protección ambiental y el doctor Fernando Gil Pondeman de la Asesoría Legal del Ministerio de Energía y Ambiente. Nos acompañan en la sala autoridad de aplicación minera conjunta de aplicación del marco jurídico del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, conformada por la Dirección de protección ambiental, su director licenciado Leonardo Fernández y por la dirección de minería su director Jerónimo Shantal. Cuya función es evaluar los informes de impacto ambiental de las obras o actividades mineras propuestas o existentes públicas o privadas en el territorio provincial. El proyecto ha sido propuesto por la empresa Impulsa Mendoza Sostenible SA con el objeto de ser sometido a procedimiento y evaluación de impacto ambiental de acuerdo a lo establecido por Decreto reglamentario número 820/2009 y se tramita por expediente 2024-03259557-GDEMZA minería. Y la resolución por la cual se da inicio al procedimiento es la numero 17/2024 de la dirección de minería y la 3/2024 de la dirección de protección ambiental. Invitamos al contador Celso Jaque, intendente del departamento de Malargüe a brindar unas palabras de bienvenida.

- **Celso Jaque:** Buen, muy buenos días a todas y a todos... un placer recibirlos aquí en nuestra casa, en nombre de todos los malargüinos les agradecemos estar presentes. Hoy es un día muy importante, no solo para Malargüe, para la provincia de Mendoza en general porque estamos dando un paso más en aras de hacer realidad las posibilidades de que la minería también pase a ocupar un rol importante en nuestra provincia como actividad económica, teniendo presente el cumplimiento de la legislación vigente de nuestra provincia y una gran oportunidad para demostrarnos a nosotros mismos de que se puede tener una actividad minera, que sea responsable, que proteja el valor que tiene nuestro ambiente, pero tan necesaria a la hora también de generar los empleos que muchos mendocinos necesitan. Que esta audiencia pública sirva para que todos los que están presentes o que están conectados a través de zoom, puedan también tener la claridad de lo que significa el paso que estamos dando en la presentación de los diferentes sectoriales y ojala que nos permita una vez más creer en nosotros mismos como mendocinos entender la oportunidad que el momento histórico nos está poniendo por delante y que avancemos en aras a saber de que Mendoza siempre ha sido capaz de enfrentar grandes desafíos y este no debe ser la excepción. Bienvenidos a todos y ojalá, insisto de que todo aquellos que puedan tener alguna duda sepan interpretar que lo que estamos haciendo aquí es en el marco

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

de la legislación vigente y que vamos a realizar para Mendoza la minería responsable y cuidando nuestro ambiente. Muchísimas gracias.

- **Soledad Barros:** muchas gracias. Invitamos a la ministra de energía y ambiente, Doctora Jimena Latorre a brindar unas palabras.

- **Jimena Latorre:** Buenos días, bueno bienvenidos a todos a este espacio de información y de debate público. Una instancia más en todo este proceso que ya lleva meses desarrollándose, y en el cual todo el equipo, tanto de la autoridad minera ambiental como del proponente y también apoyado por muchos otros actores del sector, con experiencia y que ya están desarrollando actividad prospectiva y actividad exploratoria en el departamento de Malargüe se han sumado para contribuir a este debate. Este espacio de opinión pública, de debate público, de consulta popular es uno más porque como les decía los talleres con la comunidad se han realizado en este departamento. Los talleres entre la autoridad de aplicación y los organismos sectoriales también se han desarrollado, ayer sin ir más lejos un equipo numeroso de más de 150 personas visitó un proyecto exploratorio para que sepamos dimensionar de que estamos hablando. Estamos trabajando en un proceso que no va a terminar, con esta audiencia pública ni con una aprobación legislativa. Es un proceso que se va a ir construyendo junto con la comunidad para eso necesitamos opiniones fundadas. Para eso necesitamos opiniones informadas. Y eso es lo que hemos estado alimentando con información durante todo este tiempo. Durante todo este tiempo previo a la audiencia pública ha estado la información disponible en los portales, en los sitios del ministerio de energía y medio ambiente. En la página tanto de la dirección de protección ambiental como de la dirección de minería. La información siempre ha estado disponible para que hoy lleguemos a un debate público consciente e informado. Esa es la intención que tenemos, sin perjuicio de que como les digo, esto no termina acá. Esto va a seguir construyéndose y la participación ciudadana tiene que ser la que si va construyendo esa legitimidad en la discusión y en el proyecto y en el desarrollo de la minería en Mendoza. Queremos una minería en Mendoza que cumpla con los tres ejes de la sostenibilidad, que sea sostenible económicamente, pero también y sobre todo que sea sostenible social y ambientalmente y para eso necesitamos una constante vinculación con la sociedad y eso no se da sin otra forma, que con el dialogo y con mucho conocimiento. Así que espero que este sea un espacio fructífero donde todos podamos verter respetuosamente nuestras opiniones y donde luego la autoridad de aplicación, la autoridad ambiental minera dará curso a cada una de las opiniones que han sido conducentes y me refiero a conducentes porque tenemos que ser conscientes que las opiniones y el objeto de la convocatoria de esta audiencia es justamente deliberar y opinar sobre los 34 proyectos, que no es uno solo, 34 proyectos que se someten a declaración de impacto ambiental en el expediente que se pone a consideración. Así que bueno, auguro que sea una jornada provechosa y enriquecedora y les agradezco mucho la participación. Muchas gracias.

Soledad Barros: esta audiencia pública, la cual estamos dando inicio, se realiza en el marco de la ley 9013. De manera bimodal, presencial y on line así como también se está transmitiendo por you tube vía streaming en este momento. Por inquietud de la autoridad

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

de aplicación minera, de acuerdo al procedimiento establecido y su artículo 168 bis. Y dado que el procedimiento específico no contempla en sus etapas la instancia de audiencia pública obligatoria, a fin de otorgarle al proceso mayor participación y difusión pública gratuita del informe de Impacto Ambiental y de todas las instancias pertinentes del proceso, donde los interesados pueden consultarlo y emitir sus observaciones y opiniones a través del sistema ticket de la provincia y del correo audienciasambiente@mendoza.gov.ar. En el marco del procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto se realizaron talleres participativos con la comunidad local en el departamento de Malargüe. Fueron dos instancias participativas cuyo objetivo fue darle mayor difusión y participación a la comunidad involucrada a fin de incorporar al proyecto las propuestas, sugerencias y comentarios a los informes de impacto ambiental de los 34 proyectos mineros de exploración analizados. La autoridad ambiental minera analizará los informes de impacto ambiental, los informes técnicos y sectoriales. Las respuestas dadas por ellos y las consideraciones resultantes de esta audiencia pública a fin de emitir la declaración de impacto ambiental. Esta declaración de impacto ambiental determinará al solo efecto ambiental la conveniencia o no de realizar el proyecto con las condiciones a que el mismo debe sujetarse. Las condiciones contendrán especificaciones concretas sobre la protección del ambiente, previsiones contenidas en los planes ambientales y se referirá a la necesidad de salvaguardar los ecosistemas y a su capacidad de recuperación. Deberá necesariamente incluir además las prescripciones pertinentes sobre las formas de realizar el seguimiento de las actuaciones. Esta audiencia pública se va a dividir en cinco partes. Una primera parte en donde se dará el marco introductorio sobre la autoridad ambiental minera, una segunda parte donde se realizará la explicación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental sobre las conclusiones solicitadas en el marco de la evaluación del informe Ambiental de los proyectos a cargo de la autoridad ambiental minera. una tercera parte presentación y explicación del proyecto exploración el seguro y otros denominado por el proponente Malargüe distrito minero occidental a cargo de impulsa Mendoza sostenible SA. una cuarta parte la presentación y explicación de los informes de impacto ambiental de los proyectos a cargo de GT ingeniería SA y una quinta parte y no menor importancia la participación de todos aquellos interesados que se hayan inscrito para hacer uso de la palabra emitir sus opiniones y o consultas por escrito. A continuación, se le va a dar la palabra a la autoridad ambiental minera a fin de presentar el marco legal y conceptual del proyecto y su procedimiento de evaluación de impacto ambiental le damos la palabra al licenciado Leonardo Fernández.

- **Leonardo Fernández:** Muy buenos días a todos a todas en primer lugar agradecer al intendente del departamento de Malargüe por por brindar el lugar por apoyar este proyecto agradecer a la vicegobernadora también que desde el momento uno está junto a nosotros en este gran desafío para para toda la provincia y a nuestra ministra Jimena La Torre que que es parte activa todo el tiempo de de este proyecto Y por supuesto agradecer a nuestro equipo tanto de la dirección de Protección ambiental como también de la dirección de de minería. La autoridad Ambiental Minera está compuesta por la dirección de Protección Ambiental y la Dirección de Minería eh tiene la la función de evaluar los informes de impacto ambiental de todos los proyectos mineros de primera, segunda, tercera categoría no solamente en lo que respecta a la parte administrativa y técnica sino también al control la fiscalización y la auditoría que se lleva a cabo. La normativa que hemos aplicado para este procedimiento, el código de minería de la nación, la ley 5961 de protección del ambiente de la provincia de Mendoza, el decreto

**AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental**

820 de minería que si bien no contempla talleres participativos no contempla una audiencia pública nosotros tenemos el convencimiento y la seguridad con el gobierno de la provincia de que la sociedad tiene que saber de qué se trata y tiene que conocer qué se está haciendo. Bueno las acciones del área de control de protección ambiental a ver más allá de de ejercer esta esta labor técnica administrativa eh y de informes de impacto ambiental estamos equipados con camionetas 4x4, tenemos un lindo staff de de inspectores, también de técnicos tanto de la dirección de minería como de la dirección de Protección ambiental que más allá de ver los procedimientos legales administrativos y de los estudios de impacto ambiental estamos constantemente controlando y fiscalizando que las empresas cuiden el ambiente y sobre todo la salud de las personas. Bueno acá pusimos esta esta imagen, hemos constantemente estamos actualizando y estamos aportando herramientas a las direcciones eh... Para hacer las actas tenemos una tablet con con con la ubicación GPS, entonces nosotros donde nos encontremos en cualquier punto podemos en el momento poder subir la inspección que se está realizando y automáticamente subirla al sistema donde cualquier ciudadano puede puede visualizarlo. Transparencia en los procesos, desde la dirección de minería de la dirección de Protección ambiental estamos totalmente convencidos de la participación ciudadana y de la transparencia en todos nuestros procesos. La resolución 15 de la dirección de minería y la 02 de la dirección de Protección ambiental nos auto obligamos a demostrar en las páginas web con respecto al proyecto Malargüe Distrito minero occidental absolutamente todo el procedimiento. Desde el estudio de impacto ambiental como también los dictámenes sectoriales los dictámenes técnicos el control y la fiscalización que va a quedar plasmado y lo podemos visualizar desde la página de ambiente del Ministerio de energía ambiente dirección de Protección ambiental y dirección de minería. Todos los archivos, ya en un ratito se se lo mostramos... bueno estas son unas imágenes de de la visita que hicimos... visita y auditoría al proyecto de exploración de de cerro amarillo bueno acá teniendo en cuenta la transparencia de de estos procesos. Acá tenemos la página de la subsecretaría de de ambiente dirección de Protección ambiental... la verdad que es muy fácil de de de poder visualizar, por ahí lo que queremos... lo que queremos hacer, por ejemplo, podemos hacer denuncia, cualquier ciudadano... más Más allá de de ver la documentación puede hacer la denuncia correspondiente ya sea con respecto a este tema específico o a cualquier otro tema que afecta al medio ambiente. Acá está justamente la pestaña de de la audiencia pública de hoy y acá tenemos el proyecto con toda la documentación, si no me equivoco eran 5000 páginas con toda... es largo pero la verdad que se se puede visualizar y también tenemos todos los informes en los informes sectoriales acá tenemos la página de la dirección de minería de la autoridad ambiental minera para poder ver absolutamente Qué es lo que está haciendo en tiempo real. Con respecto a la participación ciudadana como decía nuestra ministra estamos totalmente convencidos de que la sociedad tiene que saber de qué se trata, esto de qué se trata Malargüe Distrito minero occidental y sobre todo de que podemos hacer minería sustentable. Hemos aplicado un proyecto que lo vamos a empezar a ejecutar en breve en donde la comunidad va a poder ser parte de las auditorías que realiza el gobierno o los diferentes sectoriales que son parte de este proyecto, nos parece importantísimo que la gente conozca y que palpe en el momento Cuáles son los controles que se están llevando a cabo, Cómo se hacen estos controles y también si tienen una sugerencia la pueden aportar tranquilamente. La idea es decirle

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

a la comunidad y que ellos sean protagonistas realmente del desarrollo que merece la provincia. Este desarrollo sustentable. Tenemos un inventario provincial de organizaciones ambientales, tenemos una página para todo aquel que quiera ser parte de las auditorías que realiza la dirección de minería y la dirección de Protección ambiental; ahí tenemos mesadeentradadpa@mendoza.gov.ar . Se pueden inscribir y también tenemos un inventario provincial de organizaciones ambientales que está colgado en la página de la dpa para poder ingresar y poder eh colocar su su organización. Bueno eh la realización eh y la la participación ciudadana que desde el momento uno supimos que había que hacerlo y fue una política de gobierno, hicimos dos talleres previos, sí? a esta audiencia pública uno el 19 de julio... los dos los hicimos acá en Taurus, el 19 de julio que estuvo... si me traen un vasito de agua se lo voy a agradecer eh es que ayer estuvimos tomando bastante sol en hierro indio... Y gracias chicas el 19 de julio estuvo este taller abocado a los diferentes sectoriales empresas públicas y privadas instituciones de toda la provincia con más de 85 participantes eh la verdad que que un encuentro muy fructífero no solamente desde el punto de de de la consultora y poder explicar de qué se trata el proyecto sino que hicimos un feedback en donde la gente que tenía cualquier tipo de duda ese día se pudo ir con una respuesta; el segundo taller fue el 24 de Julio que fue abierto al público en general, la verdad que la sala que que nos acompaña acá en el sector de Taurus estuvo llena muchísimos chicos de la secundaria, la gente quiere minería y quiere minería sustentable, con más de trecientas Personas. Tuvimos encuestas, nos interesa muchísimo saber qué piensa la sociedad Y qué es lo que quiere la sociedad y qué le exige al gobierno la sociedad y nosotros estamos respondiendo con la transparencia, con la participación ciudadana y con conclusiones, como por ejemplo de esos talleres donde hicimos encuestas la mayoría de las personas, como les decía, quieren que se haga minería, pero quiere que esta minería sea sustentable. El interés por la participación ciudadana en los controles lo manifestó absolutamente. En todas las encuestas donde estaban totalmente muy convencidos de poder acompañar a esta autoridad minera o los diferentes sectoriales a poder hacer estas auditorías en conjunto, lo que sí y lo recalcamos y es algo que entra dentro del Código de procedimiento minero, es las responsabilidades de las empresas en cuanto a la comunicación con la comunidad, sí? Más allá de comunicarle a la autoridad ambiental minera, también las empresas tienen la obligación según el código de procedimiento minero de relacionarse con la comunidad de asistir en lo que se pueda con la comunidad y hacerlos parte de este proyecto y por supuesto hacer cumplir la legislación vigente. Bueno el el día de ayer como les decía recién en en esto de que recién lo nombró la ministra de lo que respecta la participación ciudadana, estuvimos en en hierro indio en un proyecto de de explot... de prospección y exactamente este proyecto no es más ni menos de lo que estamos planteando hoy acá. Este proyecto de exploración con más de 150 personas queremos que la gente sepa realmente de qué se trata esta minería que estamos proponiendo, esta minería sustentable y sobre todo cuáles son los impactos que generan el ambiente y cómo los vamos a mitigar. Bueno con respecto a cómo los vamos a a mitigar, la declaración de impacto ambiental como recién nombraba Jimena tenemos 34 proyectos. Estos 34 proyectos van a salir con una declaración de impacto ambiental pero aparte y le vamos a sumar y tenemos la la obligación como autoridad metal minera y como gobierno de la provincia de aplicarle a cada proyecto planes de manejo específicos, van a ser 12 planes de manejo que van a estar

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

contemplados, no solamente la instancia de caminos sino la protección del ambiente, la interacción con con comunidades originarias y cualquier todo tipo de problemática y específicamente de cada proyecto va a estar contemplado ahí. Qué quiere decir esto? que lo fino y la estadística chiquita de cada proyecto y la situación de cada proyecto las vamos a poder plasmar y se la vamos a poder exigir al proponente, proyecto por proyecto. Más allá de esto que Jerónimo ahora lo lo va a comentar eh hemos conformado una gestión la UGA, la unidad de gestión ambiental, esta gestión va a ser contralora de los 34 proyectos que que queremos que se aprueben dónde va a estar conformada por la autoridad ambiental minera y los 12 sectoriales como Irrigación yad y aniga, municipalidad de Malargüe, etcétera, donde en esta unidad vamos a poder controlar y fiscalizar cruzadamente a cada uno de los proyectos. Muchísimas gracias.

- **Jerónimo Shantal:** Buenos días, muchas gracias. Bueno agradecer principalmente al intendente de Malargüe Celso Jaque, a todo su equipo de gobierno... concejales por todo esto, todo este tiempo de trabajo que hemos tenido a todos los técnicos no solo de la municipalidad de todos los organismos sectoriales la facultad de ciencias aplicadas a la industria y principalmente a todo el equipo técnico de la dirección de minería y de la dirección de Protección ambiental, un equipo muy sólido profesionales que hemos eh intentado retener a pura vocación porque el nivel que tenemos de profesionales y de técnicos que vamos que están evaluando y están controlando este proyecto y estos proyectos eh No se lo imaginan la verdad que me enorgullece el equipo que tenemos en particular en la dirección de minería el 75 por ciento del del cuerpo de los colaboradores son mujeres técnicas, ingenieras, geólogos, abogadas eh y profesionales que bueno nada solamente agradecer a a a todos ellos por todo este trabajo que viene hace mucho tiempo y que hoy hoy está teniendo una etapa muy importante del procedimiento. Agradecer a la secretaría de minería la nación que también está presente y y a todo el sector empresario, la comunidad, los alumnos, legisladores y a todo el mundo que que nos sigue por por streaming en este en este momento. Bueno ya sin más preámbulo eh iniciar la presentación. Primero queríamos mencionar algo muy importante que está vinculado al tema de la transparencia, recientemente la provincia de Mendoza inició eh y suscribió un convenio donde se adhirió a la a la organización internacional de transparencia para industrias extractivas. Nosotros desde primer momento lo que decimos es queremos comunicar absolutamente todo. Nada tiene que estar oculto y la comunidad incluyéndose e involucrándose en el procedimiento y en los controles. Esta iniciativa viene también un poco a plasmar eso, no? internacionalmente nosotros nos estamos comprometiendo a plasmar y visibilizar la información existente de los proyectos mineros vinculado a lo económico principalmente y no va a ser solamente el minero sino también desde lo hidrocarbúfero y también de las empresas del sector público provincial. Bien hace poquito tiempo nosotros o la la provincia de Mendoza sancionó el código, el nuevo código de procedimiento minero que era importantísimo también para para todo esto que estamos haciendo en uno de los artículos, el artículo 44 en particular establece cuáles son las cada una de las etapas y esto es la realidad de un proyecto minero independientemente lo que diga el código de minería, un código muy antiguo que habla de de dos etapas, para solicitar un permiso de exploración o una manifestación de descubrimiento, bueno la realidad minera indica que cada una de estas las etapas deben cumplirse para que un proyecto llegue a la etapa de construcción y beneficio no? y las

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

etapas son muy y los procesos son muy lentos los procesos técnicos mineros no lo que nosotros no queremos hacer lento es el procedimiento y los procedimientos legales no? Bien. eh Qué actividades yo puedo hacer de estas que menciona el código de procedimiento? eh sin un informe de impacto ambiental aprobado puedo hacer prospección? puedo hacer relevamiento geofísica? Geoquímica? puedo hacer exploraciones? tengo que decirles que no... no puedo pisar el terreno de una propiedad si voy a hacer cualquier actividad minera. No puedo ni siquiera para recabar información, no puedo como autoridad minera, como autoridad ambiental minera darle un permiso a una empresa para que ingrese al campo si primero no tiene la autorización y cómo es el procedimiento? procedimiento acá está marcado en dos etapas no? la primera etapa, No no tengo el puntero creo, allá arriba, lo dividimos en dos en un procedimiento que podemos llamar corto para que sea sencillo y un procedimiento largo. El procedimiento corto es para la exploración, el procedimiento largo sería para la explotación. Cómo es el procedimiento corto, es lo que ustedes van a ver en celeste, en esta etapa no? inicia por la presentación de un informe de impacto ambiental que lo tiene que hacer una empresa o un consultor inscrito en el registro de consultores porque aquel que haga las cosas mal, para eso tiene un colegio, un tribunal de ética y nosotros en es su caso lo enviaremos una compulsa al tribunal de ética, si hace las cosas mal la consultora que elabora el informe de impacto ambiental luego hay una categorización y una calificación que realiza la autoridad ambiental minera y posteriormente viene el dictamen técnico que lo realiza una universidad y de en base al proyecto determinado y y teniendo en cuenta el proyecto eh va va a tener determinados organismos sectoriales que van a dictaminar en ello suele estar el municipio siempre dependiendo lo que voy a hacer va a estar Irrigación, hidráulica eh patrimonio y demás siempre varía, usualmente eh siempre está la municipalidad siempre está Irrigación siempre está en áreas protegidas supongamos no o hidráulica, si hay algún cauce y demás. Una vez estamos en el proyecto de exploración, no? una vez que emiten los dictámenes sectoriales el próximo paso luego una evaluación por los técnicos de la dirección de minería y la dirección de Protección ambiental el procedimiento de exploración es, sigan esta flecha, es la DIA. Eso es lo que nos marca el decreto 820 que es reglamentario la ley general del ambiente y si el proyecto es de metalífero por la ley 7722 debe tener la ratificación legislativa Y eso se debe actualizar cada dos años bien. Qué puede hacer una Día, cualquier Día, no? puede rechazar, puede aprobar o puede aprobar con condiciones un proyecto, pero ello sumado a que la actividad minera es la única actividad cuya Día debe ser actualizada cada 2 años, ninguna otra actividad Industrial exige que las Días deben ser actualizadas, la actividad minera sí por obligación legal cada dos años o cuando haya un hecho nuevo y además en Mendoza si son minerales metalíferos también tiene que contar con la ratificación de ambas cámaras legislativas. bien hay un poco lo de la UGA que ya lo hablaba el director de protección ambiental esto es una herramienta muy útil novedosa que nosotros hemos incorporado a raíz de la experiencia que tomamos con Potasio Rio Colorado con la UGA que se formalizó en esa en ese momento por allá por el 2010, vamos a hacerlo por primera vez, una UGA en proyectos de exploración. La UGA como decía Leo es una una herramienta que va a estar nutrida por todos los organismos sectoriales por la facultad dictaminan por la autoridad ambiental minera y por todos aquellos que quieran participar donde van a evaluar toda la información que se vaya incorporando y retroalimentando el expediente y va a emitir opiniones para que la

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

autoridad ambiental minera vaya aprobando o no la evolución deseada, uno de las etapas de de un proyecto . Esto no existía, una norma, nosotros lo pusimos, una Norma y la idea esto es hacerlo para el futuro, hacerlo una premisa general para todos los proyectos. Bien si avanzo en una exploración cualquiera, no? y obtengo resultados positivos después de transitar todas esas etapas que yo les mostraba en la en una de las primeras filminas puedo avanzar inmediatamente en la explotación? obviamente La respuesta es negativa, no puedo. Por qué? y bueno porque tengo que iniciar el el expediente largo se acuerdan cuando mencionábamos recién Que habían dos proyectos dos etapas una etapa corta, que es para la exploración, todo el marcado un Celeste y después tenemos la la etapa larga que es cuando yo inicio un nuevo informe de impacto ambiental, en este caso que es para desarrollo o producción que se incluye otras etapas en el procedimiento. Volviendo a a lo que nos trae hoy a colación el análisis de un expediente determinado que fue propuesto por la empresa de sector público provincial Impulsa Mendoza Sostenible. esto se presentó el día 6 de mayo del 2024 en la autoridad ambiental minera. En qué etapa estamos hoy? analizando conforme al cuadro que yo les mencioné al principio, conforme al código de procedimiento minero, estamos acá no? evaluando esta instancia por eso decimos que miren lo que queda por recorrer todo esto queda. Y esto es en cualquier proyecto minero no?. Bien, qué es lo que se está analizando? son 34 proyectos de exploración que constan en un solo expediente administrativo esto en base a la a las premisas y principios que establece la ley de procedimiento administrativo de la provincia de Mendoza de darle agilidad, economía procesal, simplicidad a los procedimientos y siempre en premisa del administrado no facilitarle eh al administrado el organismo técnico. Quién fue el que opinó? bueno la facultad de ciencias aplicadas a la industria con con varios profesionales que intervinieron y que está todo agregado a la página como decía Leo recién, fíjense la cantidad de organismos sectoriales, hacía mucho tiempo que no había este número de sectoriales opinando en un expediente de evaluación de un informe de impacto ambiental 13 en particular. Publicaciones. Las publicaciones que se hicieron además de los que nos exige la norma que es la primera parte no en tres veces el boletín oficial Y además lo que dice la norma en en los diarios de mayor circulación además nosotros lo teníamos en la página pero lo más importante y que no lo decía textualmente la norma es esto que vemos acá redes sociales Instagram, Facebook, es WhatsApp,, LinkedIn correos electrónicos hemos mandado y seguramente a muchos de los que están acá les ha llegado en la base de datos que teníamos en la autoridad enviamos más de 1000 correos electrónicos, lo hemos publicado en todos eh las radios y programas que existía nosotros anunciábamos y convocamos a la audiencia publicado hoy en la televisión incluso hasta ayer volvimos a invitar a la comunidad que participe, en WhatsApp nos hemos cansado de mandar difusión de WhatsApp para que vengan y participen a la audiencia pública de hoy. bien Cuál es el estado actual del proceso que estamos analizando hoy y para el cual nosotros queremos escucharlo porque es la etapa una de las etapas más importantes del del procedimiento, hemos transitado la primera etapa como les comentaba y como decía Leo fíjense incorporamos dos talleres participativos en uno participaron más de 80 otro participaron más de 300 personas, está todo registrado en el expediente usted lo pueden compulsar, y donde hay fotografías de toda la gente que participó en la misma talleres participativos, eso no existe en el expediente, lo incorporamos para aumentar la participación ciudadana y la comunicación y difusión de un expediente en cabeza de la

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

comunidad, que conozca el eso en detalle; qué más agregamos como decía Leo recién agregamos una visita a un sitio de exploración en Mendoza, cuál fue el objetivo de esto que la toda la comunidad fue abierta toda la comunidad esta convocatoria pudiese tener de propia mano el conocimiento de qué se trata un proyecto de exploración de cuáles son las medidas de impacto.. perdón las medidas de mitigación, recomposición, reparación que realizó la empresa luego de pasado un año de finalizada la temporada de exploración y cuál fue el impacto ambiental que sucedió en en en ese proyecto. los chicos que fueron de varios escuelas, de varias universidades, gente de Mendoza del Valle de Uco de Alvear, de San Rafael, de Malargüe... muchísima gente no había ido nunca se sacó las dudas; había gente, habían grupos heterogéneos que estaban participando muy activamente se sacaron todas las dudas con los geólogos con las autoridades, con los técnicos de la dirección de minería, la dirección de Protección ambiental y pudieron también disfrutar de un momento de de lo que existe no? los recursos de la provincia de Mendoza, recursos que son de la provincia de Mendoza. Este taller también quedó registrado en el expediente involucrando involucrando a la comunidad para obtener amplitud de conocimiento y que el día de hoy en la audiencia pública tenga más herramientas técnicas para preguntar para consultar para expresarse. Otro tema que nosotros sumamos y que no está en el decreto 820 expresamente, el artículo 25 dice que no hace falta la audiencia pública es esto que estamos haciendo hoy acá esto podríamos no haberlo hecho y sin embargo la autoridad ambiental minera y el Ministerio decidió que esta era una etapa preponderante muy importante y con más de, creo que la el último detalle, son más de 500 inscriptos que tenemos y más de 70 oradores que van a exponer y no solamente exponer sino que la autoridad eh también le dará una etapa que ya se le va a comentar la la la presidenta del del comité instructor una etapa que para que lo hagan por escrito y la autoridad va a tener que responder eso y dejarlo todo en el expediente. bien estamos en esta etapa qué es lo que falta por recorrer? falta el desgravado de la audiencia Pública para que también conste el expediente. Acá me detengo y hago un paréntesis, el expediente está colgado en la página de la dirección de Protección ambiental y está colgado en la dirección de minería de hace mucho tiempo, hemos ido subiendo toda la información actualizada para que todo el mundo pueda ir viendo todas las actuaciones y con el agregado y esto también suma para la participación ciudadana, que cambiamos la fecha esto iba a ser el 6 de septiembre lo trasladamos al 14 de septiembre, hoy sábado a las 9 de la mañana para que haya más gente participando, era un día de semana un viernes, el viernes 6 y hay mucha gente que está trabajando, a esa hora nosotros queríamos que hubiese mucha gente participando por eso lo cambiamos para que haya más gente un día sábado hay menor carga laboral y además que tuviese más tiempo la gente para compulsar todo el expediente y todas las actuaciones existentes. bien luego de las contestaciones van a venir 34 informes técnicos de la dirección de minería y 34 informes técnicos de los técnicos de la dirección de Protección ambiental que previo al dictamen de los 34, dictamen legal de los 34 proyectos. Esto va a ir a a la autoridad ambiental minera para que dicte las resoluciones, volvemos a decir qué resoluciones puede dictar la autoridad estas puede rechazar 1, 2, 3 o todos los proyectos puede aprobar con condiciones 1, 2, 3 o los 34 proyectos o puede aprobar lisa y llanamente, esto para nosotros ya no existe más, el aprobar llanamente porque nosotros hemos elevado los criterios sustentabilidad con el código de procedimiento minero como decía Leo y con el la resolución 37/24 de

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

la dirección de minería y 11/24 de la dirección de Protección ambiental ahora el decreto 820 la ley del ambiente están acá. Nosotros hemos elevado los criterios con la resolución conjunta con 12 planes de manejo como mínimo que deberá cumplir la empresa. Si no cumple no va a ser aprobado. Además, hay que sumarle que a partir de ahora y a partir de esa resolución nosotros vamos a tener la UGA la unidad de gestión ambiental que en este caso en particular y en el supuesto caso de que se apruebe 1 dos o 34 proyectos se va a constituir la uga Malargüe Distrito minero occidental y además la ley lo dice perfecto tiene que ir a la rectificación legislativa, Por qué? Porque el expediente dice que los minerales que se van a buscar son metalíferos no lo dice pero nosotros sabemos que el gran potencial geológico que tenemos en Malargüe están vinculado al cobre y el cobre es un mineral metalífero, por ende como la ley 7722 lo dice si un mineral una exploración de minerales metalíferos tiene que ir a la legislatura para que ambas cámaras lo ratifiquen y luego de eso en el seguimiento de la uga que van a estar todos los organismos sectoriales la facultad y la autoría ambiental Minera se tiene que obligatoriamente ir actualizando cada 2 años o cuando haya un hecho nuevo si no se aprueba no se puede avanzar y a eso hay que sumarle los planes de manejo de esta resolución 37 fíjense el plexo normativo que tiene ya tiene la provincia de Mendoza y la nación y lo que nosotros hemos elevado todo esto para elevar los controles para elevar los criterios de aprobación y queremos que todos ustedes nos ayuden a hacer esa tarea nosotros tenemos las herramientas, los equipos, los profesionales para hacerlo, pero la comunidad tiene que estar involucrada en los controles, esta es una etapa fundamental para ello. Muchas gracias

- **Soledad Barros:** muchas gracias Jerónimo. A continuación, el doctor Fernando Gil Pondeman nos va a instruir sobre las reglas de la presente audiencia.

- **Fernando Gil Pondeman:** Buenos días, todas las intervenciones se realizarán oralmente dirigiéndose siempre las exposiciones a los instructores de la audiencia; el tiempo de exposición será del proponente y el representante técnico de 40 minutos para cada expositor del proyecto de exploración minera, el seguro y otros denominado por el proponente Malargüe distrito minero occidental a fin de que se lo presente y explique a la comunidad; las personas inscriptas podrán intervenir en esta audiencia tendrán un tiempo de exposición de 5 minutos a fin de emitir opiniones, críticas, valoraciones, objeciones o aclaraciones sobre el proyecto, los instructores solicitarán de forma ordenada que que concurren al estrado para tomar el micrófono y hacer uso de su tiempo de exposición; aquellos inscriptos que se encuentran en la sala o bien se le dará el uso de la palabra aquellos que se encuentren en la sala zoom informada con anterioridad en todos los casos se indicarán los datos personales y si se actúa en representación de un tercero previa acreditación de esa representación y no se podrá exceder del plazo de exposición que fije el reglamento; en el caso de formularse preguntas o pedidos de declaración deberán dirigirse al instructor quien tomará nota de las mismas; atento que la audiencia es grabada para su posterior desgrabación, transcripción e incorporación en el expediente las exposiciones orales deben efectuarse solo mediante el uso de micrófono para su grabación; con el objeto del resguardo de la garantía de igualdad vencido el tiempo preestablecido se cortará automáticamente la recepción del micrófono; las exposiciones en todos los casos deberán evacuarse respetuosamente manteniendo el decoro en todo momento no se admitirán falta de respeto, injurias ni calumnias y se

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

deberá procurar que las intervenciones se circunscribía al objeto de la audiencia pública; en caso de producirse desorden en el público la instrucción podrá ordenar desalojar por la fuerza pública a las a la o las personas que perturban el orden, excepto a los representantes de los medios de comunicación; dentro de las facultades del presidente de la audiencia tendrá amplias para presidir cuidar el buen orden desarrollo de la misma y y podrá disponer la interrupción, suspensión, prórroga o postergación de la sesión así como su reapertura o continuación cuando lo estime conveniente de oficio o a pedido de parte; decidir sobre la pertinencia de las intervenciones solicitadas por el público expulsar de la sala con ayuda de las fuerza públicas si lo considera necesario cualquier persona que altere el normal desarrollo de la audiencia; decidir sobre la pertinencia de realizar grabaciones o filmaciones; Designar a un coordinador que lo asista en la facilitación del desarrollo de la audiencia; las personas inscriptas podrán realizar sus observaciones comentarios preguntas aclaraciones en el tiempo establecido de 5 minutos para ello se le hará pasar al frente del salón se le entregará un micrófono y se grabará la exposición de igual manera aquellos que se encuentre vía zoom avisándoles 30 segundos antes de finalizar el tiempo de su intervención; las preguntas previamente formuladas por quien haya hecho uso de la palabra serán anotadas y oportunamente evacuadas así como también se habilita para el caso un correo electrónico a audienciasambiente@mendoza.gov.ar hasta dos días hábiles posteriores al cierre del presente acto a fin de que los interesados puedan formular consultas, presentaciones y o cualquier otra información en el cual la autoridad ambiental minera emitirá la respuesta de manera fundada las consultas realizadas comunicándolo a los correos del orador correspondiente. Con esto terminamos el reglamento e iniciamos el proceso de la audiencia.

- **Soledad Barros:** invitamos al ingeniero Emilio Guiñazú a realizar la presentación y explicación del proyecto de exploración, el seguro y otros denominado Malargüe Distrito minero occidental. Se le recuerda que tiene 40 minutos.

- **Emilio Guiñazú:** Muchas gracias. Bueno mi nombre es Emilio Guiñazú, soy el gerente general de Impulsa Mendoza, para los que no conocen Impulsa Mendoza, es un organismo creado por el gobierno de la provincia de Mendoza para promover y desarrollar la minería sostenible adentro del territorio de la provincia. Nuestro objetivo es generar acciones que nos permitan ir avanzando con ese objetivo siempre obviamente cumpliendo los objetivos del desarrollo sustentable y en estricto cumplimiento del marco legal vigente. Quiero agradecerles mucho a las autoridades de la provincia de Mendoza el nivel de exigencia que nos han impuesto a realizar este trabajo ha sido enorme agradezco mucho al equipo Impulsa, al equipo de la consultora que ha trabajado con nosotros porque realmente el esfuerzo ha sido muy muy grande la exigencia ha sido altísima y bueno esperamos que el trabajo esté a la altura de las circunstancias. Lo primero que tenemos que entender es porqué, Por qué hoy día nosotros queremos desarrollar la minería del Cobre Y por qué queremos desarrollarla en el departamento de Malargüe. Hay tres motivos principales, el mundo hace años ya entendió que su modelo de desarrollo ya no es sostenible, necesita migrar hacia diferentes tipos de tecnologías y una de las que se está imponiendo obviamente es la utilización masiva de energía renovables, lo que implica la electrificación de las matrices energéticas lo cual demanda cada vez más determinado tipo de materiales, entre ellos el cobre. Geológicamente nosotros sabemos que Mendoza tiene una alta potencialidad para encontrar yacimientos

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

de cobre y es hasta un deber moral de la provincia asistir al mundo con lo que puede en este enorme desafío que es justamente la transición energética, un motivo muy importante para hacer lo que estamos haciendo; segundo motivo Mendoza necesita vectores de crecimiento nuevos. La provincia de Mendoza hace muchos años tuvo una economía estancada, el empleo privado no crece, el esfuerzo enorme que viene realizando el estado para gestionar recursos cada vez más escasos no va a alcanzar y necesitamos nuevos motores de crecimiento. Mendoza durante muchos años se apoyó en una de sus principales actividades económicas que es el petróleo, el petróleo obviamente entró ya en una meseta que va a ser difícil que crezca y que le dé más a la provincia de lo que le ha dado hasta este momento pero la población sigue aumentando las demandas de la gente sigue creciendo y nosotros tenemos un desafío o aumentamos el tamaño de la economía de la provincia de Mendoza o dentro de poco nos van a empezar a sobrar mendocinos y eso es un lujo que no nos podemos dar y el tercer punto y creo que es el más importante es la demanda del pueblo de Malargüe de desarrollar las actividades para los cuales ellos se sienten preparados, tienen un histórico y tienen vocación territorial. Hace años el pueblo de Malargüe demanda que le permitan desarrollar esta actividad, lo han manifestado políticamente lo han manifestado legalmente lo dicen y lo gritan en cada oportunidad que tienen y creo que es el momento de darles respuesta también a ellos, inclusive el concepto del distrito minero Malargüe occidental nace en el colegio secundario de Malargüe fueron ellos los que levantaron la bandera fueron ellos los que señalaron el camino y lo único que hemos hecho nosotros es continuar por donde ellos nos mostraron que teníamos que ir. Por qué Mendoza? desde el punto de vista geológico Mendoza está Cruzada por cuatro o cinco de las fajas metalogénicas más importantes del mundo. Los grandes proyectos de cobre del mundo están ubicados en las mismas formaciones geológicas que cruzan a Mendoza desde el norte hasta el sur y específicamente en el departamento de Malargüe de Malargüe son tres o cuatro fajas que tienen presencia y son las mismas fajas que hoy alimentan los grandes proyectos Mineros de cobre que tenemos del otro lado de la cordillera, sin ir más lejos el Teniente, está a pocos kilómetros al norte del departamento la mina de subterránea más importante del mundo una mina que hace 100 años que viene operando y tiene 100 años más de reservas, está ubicada exactamente en la misma faja geológica en donde se ubican algunos de los prospectos que hoy queremos empezar a trabajar. Esto significa que lo que están ahí no, esto significa que tenemos que buscarlos, porque esta es información geológica y para transformar un potencial geológico en un potencial minero nosotros necesitamos explorar sin exploración no hay minería posible. Entonces qué hicimos desarrollamos una estrategia que nosotros nos permita iniciar un proceso de exploración intensivo en una zona en donde nosotros sabemos que existe el potencial geológico en una zona que sabemos que existe la vocación territorial y el conocimiento para desarrollar esta industria y en una zona donde no competimos por el uso de los recursos con ningún otro sector económico, no competimos por el uso del agua, no competimos por el uso del suelo y la actividad minera eventualmente sería absolutamente complementaria con el resto de las actividades mineras que tiene hoy el departamento porque va a proveer infraestructura, va a proveer demanda va a proveer servicios y todo el resto de las actividades económicas del departamento se va a apalancar para crecer aún más a partir de eso que podría llegar a traer la el desarrollo de la minería en el departamento de Malargüe. Después de realizar cuidadosamente un

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

estudio de la zona, nosotros definimos límites muy claros teniendo en cuenta cosas muy precisas una muy importante no tocamos la cuenca del Río Atuel. No queríamos entrar en una discusión que no nos llevaba a ningún lado sobre el uso del recurso hídrico entonces la decisión fue excluir específicamente la cuenca del Río Atuel de los límites del distrito minero Malargüe occidental; otra decisión muy importante que no fue una decisión es una imposición de la ley es excluir todas las áreas naturales protegidas los límites del distrito Malargüe dibujan y excluyen perfectamente la la la el parque provincial de la laguna de Atuel, La Payunia, Llanquanelo y en aquellos dos casos porque una cuestión geográfica los las áreas protegidas caen dentro del parque están rodeadas de una zona de exclusión con lo cual debe quedar claro que no se puede realizar ningún tipo de actividad exploratoria en las áreas naturales protegidas; en aquellos casos que existen en donde una propiedad minera caiga parcialmente dentro del distrito minero y parcialmente fuera del distrito minero lo único que se ha evaluado y el único lugar en donde se puede trabajar es en la parte de la propiedad minera que queda dentro del distrito minero y la parte que quedó fuera del distrito minero no se puede tocar y no está incluida dentro de estos estudios de impacto ambiental. Muy importante, ya fue aclarado pero lo voy a volver a decir la propuesta de proyecto que hemos presentado incluye solamente tareas exploratorias, no incluye de ninguna manera tareas de producción y de explotación, en el caso que un proyecto eventualmente y ojalá llegue en 5, 10, 15 años a la etapa de producción deberá realizar desde cero su propuesta de trabajo, los estudios de impacto ambiental de esa propuesta de trabajo y atravesar todo el proceso de aprobación que fue muy bien descrito por la autoridad de aplicación. Esta estrategia que hemos desarrollado a nosotros nos va a poder eh... tiene tiene muchas ventajas, no? una de ellas es que nos permite iniciar un proceso de exploración homogéneo en el territorio que hemos seleccionado para trabajar; nos permite unificar los criterios de evaluación como fue mencionado anteriormente en esta propuesta están entrando 34 proyectos juntos, si cada uno de esos proyectos hubiese realizado una línea de base diferente, hubiese traído una propuesta de trabajo diferente, hubiese utilizado criterios diferentes para evaluar los impactos ambientales de las tareas propuestas, el trabajo de evaluación de la autoridad de aplicación y de la autoridad legislativa que eventualmente tiene que ratificar esto hubiera sido imposible, hubiéramos enfrentado, criterios diferentes de evaluación criterios diferentes de impacto de estudios con diferentes nivel de profundidad, fuentes diversas, realmente hubiera sido imposible con lo cual uno de los objetivos fue unificar una base de información completa con información actualizada, objetiva, trazable que nos permitiese a nosotros garantizar que lo que estábamos haciendo está bien hecho mm y toda esa información en una utilizando las tecnologías disponibles, fue volcada en un sistema georreferenciado que a nosotros nos permite superponer cada uno de los elementos del ambiente para llegar a una evaluación completa y definitiva de la región. Esto además de elevar la calidad de información perm permite inclusive hasta reducir los impactos ambientales de las tareas porque nosotros nos permite planificar y trabajar en tareas de infraestructura nos permite planificar y trabajar en forma más eficiente en todas las tareas de control con lo cual esta metodología entre otras ventajas, más allá de facilitar el trabajo más allá de levantar los estándares más allá de disponibilizar la información de una forma que hasta ahora nunca fue disponibilizada nos permite hacer mucho más eficiente el trabajo. Cómo trabaja esta metodología? Voy a pasar muy rápidamente porque después hay una presentación

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

técnica al respecto de esto. Cada uno de los elementos del ambiente fue analizado por separado y por y buscando la mejor base de información disponible teniendo en cuenta que el decreto 820 solamente nos permite trabajar en esta etapa con la información disponible no podemos entrar a campo para buscar información nueva, tenemos que trabajar con la información que hoy tenemos disponible, buscamos en los portales oficiales buscamos en estudios de impacto ambiental de otros proyectos, buscamos toda la información que se pudiera conseguir, la clasificamos la evaluamos y aquella información que cumplía los parámetros que mencioné fue incluida y evaluamos obviamente el primer mapa, las áreas naturales, protegidas glaciares, cursos de agua, flora, fauna, arqueología, paleontología, los aspectos sociales fueron especialmente considerados los puesteros, los caminos de trashumancia, los pueblos originarios todo fue evaluado en forma particular y detallada e incluido finalmente en un solo mapa de sensibilidad ambiental, esta herramienta es superpoderosa y a nosotros nos permite inmediatamente identificar cuál es la situación de un proyecto adentro del distrito minero Malargüe occidental este mapa divide toda la región los 18000 km cuadrados en zonas de baja de media y de alta sensibilidad. Las zonas de alta sensibilidad pueden ser por diferentes motivos puede ser porque hay un alto potencial paleontológico puede ser porque se encuentra cerca de un curso de agua puede ser porque se encuentra cerca de una zona donde existen glaciares puede ser porque los caminos de trashumancia pasan por ahí o porque hay puesteros todos los elementos fueron evaluados y cualquier elemento que definiera un grado de sensibilidad alto ya nos indicaba que la zona era de alta sensibilidad con lo cual cuando el proyecto, cuando un proyecto se evalúa en esa nosotros sabemos perfectamente cuáles son los aspectos que deben tener en cuenta en ese proyecto. Esta es la primera parte del trabajo que es básicamente entender dónde vamos a trabajar y ahora vamos a la segunda parte del trabajo entender qué vamos a hacer, qué es lo que estamos proponiendo los trabajos de prospección y exploración que estamos proponiendo en esta etapa a son trabajos de bajísimo impacto ambiental, pero son fundamentales sin estos trabajos es imposible avanzar a las etapas o las etapas de producción de un proyecto minero. Una propiedad Minera se puede pedir por una pequeña distorsión del territorio, por una señal geomorfológica, por un cambio en la coloración del terreno porque alguna vez alguien comentó que en ese lugar tal vez se podría encontrar algo se pide la propiedad minera, ahora qué es lo que sucede, normalmente cuando se comienzan a trabajar a investigar esas propiedades mineras pedidas, las propiedades se van descartando a enorme velocidad, para que ustedes tengan idea de cada 100 proyectos que se empiezan a prospectar tal vez uno se transforme en mina y de esos 100 proyectos que se comienzan a prospectar la mitad de ellos no pasa de una campaña que en algunos casos no supera los 30 días de trabajo en campo. Porque Porque la propiedad que fue pedida con alguna expectativa de encontrar algo y no se encontró nada bueno inmediatamente esa propiedad se descarta por eso es muy importante poder empezar a trabajar en forma integral en todo el territorio tener un proyecto dos proyectos en prospección no es hacer minería no es hacer minería nosotros tenemos necesitamos tener 40 50 proyectos en etapa prospectiva porque sabemos que en la próxima temporada de esos 40, 50 van a quedar 20 y cuando se inicien los trabajos de exploración de esos 20 tal vez 10 califican y una vez que perforemos tal vez esos 10, cuatro alcanzan una etapa de exploración avanzada y de esos cuatro con suerte después de invertirle decenas de millones de dólares y cientos

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

de millones en algunos casos tal vez en 10 años tenemos un proyecto en condiciones de transformarse en mina por eso es importante esta estrategia y por eso la definimos, porque necesitamos empezar si nosotros vamos con un proyecto por vez con el proceso de aprobación que tenemos nunca vamos a lograr hacer minería en la provincia de Mendoza. Para que ustedes tengan una idea esta propuesta que incluye 34 proyectos si nosotros hubiésemos utilizado la metodología tradicional implicaría la necesidad de aprobar 400 leyes, imposible hacerlo esta metodología cumple perfectamente el marco legal, pero nos permite avanzar con agilidad y reduciendo enormemente el trabajo la burocracia los gastos y la ineficiencia en todo el proceso de evaluación. Simplemente para aclarar esto una vez más, lo que estamos proponiendo nosotros es lo que sucede de la línea roja hacia la izquierda, hacia la izquierda de la línea roja a la derecha eventualmente si un proyecto llega a esa etapa tendrá que hacer todos los trabajos de estudio de estudio de impacto ambiental nuevamente. Un detalle importante y no menor porque también lo estamos haciendo porque hay una demanda de empleo hay una demanda de trabajo y una demanda de inversiones que una vez que nosotros logremos estabilizar el proceso de exploración de dentro del distrito minero Malargüe occidental, se espera que ingresen aproximadamente 100 millones de dólares por año en inversiones para exploración y ese trabajo de exploración una vez estabilizado que va a pasar 2, 3 años para que eso suceda, aproximadamente va a crear 600 empleos directos en en las tareas de exploración. Para que ustedes tengan una idea esta referencia interesante cuántas minas abiertas hay en San Juan importantes, una... el resto del movimiento económico minero en San Juan ha sido exploración. El año anterior o el anterior no me acuerdo, pero no importa se invirtieron 400 millones de dólares en exploración en San Juan. Estamos lejísimos de eso, pero si no empezamos a caminar en esa dirección nunca vamos a llegar. Este tema es muy importante porque, así como expliqué que nosotros habíamos unificado los criterios para elaborar la base de datos la base de datos ambiental también con las tareas de exploración propuestas. Si nosotros nos poníamos a determinar proyecto por proyecto un plan de exploración con la el nivel de información que teníamos en este momento, probablemente iba a ser información, confusa, información difícil de interpretar y objetivamente información que va a ser un invento, porque en la etapa que tienen hoy los proyectos mineros en Mendoza no estamos en condiciones de definir ni localizaciones de perforación ni profundidad de perforación... no estamos en esa condición, tenemos que prospectar entonces cuál fue la estrategia que optó la compañía para resolver este problema evaluamos todos los proyectos con el máximo nivel de actividad que estamos proponiendo, o sea estamos evaluando todos los proyectos como si todos fueran a hacer todo, lo cual como les expliqué al principio no va a suceder, qué significa? que nos estamos parando desde el punto de vista de la protección del ambiente en el escenario más desfavorable posible, estamos evaluando el trayecto de mayor impacto en la zona de mayor vulnerabilidad, entonces cuál es el producto de evaluar el proyecto de mayor impacto que aclaro de vuelta muy probablemente dos o tres proyectos alcancen ese nivel de actividad sobre la zona de mayor vulnerabilidad que probablemente no suceda porque cuando empezamos a retroalimentar el modelo ambiental con información de campo nos vamos a dar cuenta que que muchas de las hipótesis de vulnerabilidad no se verifican y en una zona donde potencialmente había fósiles no los va a haber o en una zona donde potencialmente había... no no existe pero a todos los estamos pidiendo que trabajen con ese estándar

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

de control máximo nivel de control máximo nivel de de vigilancia y cuidado ambiental. Cómo trabaja el modelo finalmente una vez que el proyecto identificado se introduce dentro del mapa de vulnerabilidad ambiental y el mapa de vulnerabilidad ambiental con la información propuesta nos devuelve el plan de de manejo individual. Qué significa un plan de manejo individual? el plan de manejo es el manual de instrucciones que tiene que seguir una persona cuando entra al campo son todos iguales, no. en nuestro caso hemos puesto prácticamente todos al máximo, pero qué significa que si un proyecto minero va a trabajar en una zona de alto potencial paleontológico va a tener que dar un paleontólogo y si un proyecto minero trabaja cerca o propone trabajar cerca de un curso de agua permanente va a tener que hacer los análisis de agua que correspondan antes durante y después; y si un proyecto minero está cerca de un puesto va a tener que llevar un equipo social para atender las necesidades y entender cómo coexistir digamos con esa situación. Cada proyecto individual tiene que cumplir lo que indica el plan de manejo ambiental que está definido en función del nivel de actividades y en función del lugar que está y la vulnerabilidad ambiental definida para ese lugar. Bueno esto ya fue explicado una vez que ojalá la autoridad de aplicación entienda que el trabajo lo lo lo merece se aprueben las Días esto tiene que ir a aprobación legislativa y se inician las tareas y acá viene la segunda parte del desafío que es super importante una vez que un proyecto tiene autorización puede entrar al territorio y dentro de los trabajos que él tiene que hacer es la recolección de los datos primarios para retroalimentar el modelo ambiental y esto es muy importante porque hasta que no tenemos el permiso de entrar al territorio toda la información con la que estamos trabajando es información secundaria entonces vamos a ir a verificar al territorio lo que nos han dicho nosotros los papeles y los estudios previos y esa información esa data de campo tiene que ser permanentemente evaluada por la autoridad de aplicación por la uga en donde están presente todos los equipos sectoriales que evaluaron el proyecto en la primera etapa y a satisfacción de ese de esa evaluación de esa uga se le va a permitir al proyecto seguir avanzando con el resto de las tareas y va a ser función también nuestra ir actualizando en forma permanente la base de datos ambiental en la medida que vayamos avanzando la provincia va a contar con una herramienta superpoderosa de evaluación ambiental esto que hemos diseñado que es innovador que adopta las tecnologías más modernas presentes que que que incluye un montón de conceptos que hasta ahora no se han utilizado, realmente esperamos que rinda frutos y nos permita no solo avanzar con agilidad sino garantizar el trabajo y garantizar el cuidado del medio ambiente que es el objetivo de este estudio. Bueno esto ya lo expliqué lo que tiene que hacer cada proyecto en cada etapa y para los que tengan duda si entran a la página de Impulsa a la a la a la hojita del distrito minero Malargüe van a poder acceder al mapa georreferenciado donde está toda la información ambiental, no hace falta ni siquiera imprimir las 800 hojas del estudio, esa herramienta les va a permitir a ustedes jugar con las propiedades con el índice de sensibilidad ambiental con las alturas con los glaciares con los bosques con los pueblos va todo superponiendo para entender exactamente cuál es la situación de cada proyecto en forma individual y ahora voy a pedir que pasen un pequeño video porque lo que estamos proponiendo fue lo que nosotros ya hicimos en Hierro Indio en forma individual. En Hierro Indio nosotros trabajamos exploramos, perforamos hasta 2500 m de profundidad en en diferentes pozos. Cuando uno habla de 5000 m de profundidad no es un solo pozo son son muchos pozos que pueden entre 50, 100, 200 m dependiendo lo que el geólogo pida, pero esto

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

es importante y la visita a fue importante porque esto es el resultado final del trabajo desde el punto de vista ambiental desde el punto de vista conocimiento y un montón de información muy valiosa que encontramos pero desde el punto de vista ambiental Así es como queda un proyecto una vez que se concluye con los trabajos de exploración que estamos proponiendo a ver si sale el video [Música] cortito... esos pequeños tubitos blancos son los lugares donde se perforó lo único que queda en el territorio es esa indicación del lugar donde se trabajó porque si alguna vez tiene que volver el geólogo buscar información tiene que tener la localización [Música] precisa. Esa es una plataforma de perforación... el terreno queda limpio, queda escareado ya en menos de un año la está la vegetación y prácticamente no quedan señales del lugar donde trabajamos [Música] se ve lo que resta una plataforma en recuperación y la indicación de donde esta el pozo... fueron 42 plataformas que se hicieron, se perforaron 2500 m, se, como resultado geológico no no es sujeto esto encontramos reserva por 5 millones de toneladas de hierro y hoy estamos trabajando lo que es la prefactibilidad que una de las etapas que debió el Dr. Shantal en su trabajo... con esto termina la exposición del proponente, en realidad no termina, ahora voy a dar paso a la gente que hizo estudio de impacto ambiental que conoce técnicamente podrá responder eventualmente las preguntas que se hagan en la segunda etapa. Muchas gracias.

- **Soledad Barros:** Gracias Emilio. GT ingeniería va a realizar su presentación. Le recuerdo que tiene 40 minutos.

- **Marcela Marchori:** Bueno. buenos días a todos, en el marco de la exposición del ingeniero Guiñazú y en y a través del grupo interdisciplinario de GT tuvimos el desafío de desarrollar el informe de impacto ambiental del del proyecto de exploración para el para Malargüe Distrito minero occidental. Ah que me presente, Mi nombre es Marcela Marchori, soy ingeniera y directora técnica de GT ingeniería, me va a acompañar la licenciada Florencia Bianchi que forma parte del equipo que trabajó en la elaboración del informe ambiental. No vamos a exponer todos por una razón de tiempo, así que una parte la voy a exponer yo una parte la va a exponer mi compañera. cuánta gente? y siete creo que fuimos. Empezamos en mayo del 2023 exactamente. bien eh la elaboración del informe de impacto ambiental por supuesto se realiza en el contexto de la del marco legal aplicable a nivel nacional provincial y municipal y con el desafío de darle un valor agregado Más allá de lo que pide la legislación en base a lo que comentó el ingeniero Guiñazú. lo primero que se tuvo que definir fue el área de estudio y a partir de la definición del área de estudio hacer lo que llamamos el inventario Ambiental de esos de esa gran extensión que representa el distrito y ahí en base a la información disponible se realizó lo que se llama la descripción del ambiente. La descripción del ambiente o el inventario ambiental desde todas las perspectivas desde la perspectiva del ambiente natural social y cultural. Una vez en y en forma paralela lo que hicimos fue en base a los niveles de conocimiento de la industria actual en temas de exploración se realizó todos los posibles trabajos exploratorios que un proyecto minero en la actualidad y con la tecnología disponible pudiese llegar a realizar. Con ese... con esa información y el cruce de ambas procedimos a hacer lo que denominamos identificación, descripción, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales sociales y culturales a partir del análisis del de los impactos que obtuvimos a través de la aplicación de una metodología desarrollamos lo que llamamos los 12 estándares mínimos que cualquier proyecto minero debe cumplimentar al inicio de sus actividades y durante el desarrollo de sus

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

trabajos, son las 12 medidas de protección ambiental o planes de manejo que como ven ahí están listadas por qué Porque en realidad consideramos que es lo que buscábamos el resultado de todo este proceso era poder obtener estos dos estándares el primero está marcado porque como lo vamos a explicar cuando lleguemos a este punto es eh digamos la instancia inicial a través de la cual se va a asegurar el proceso por el cual cada proyecto minero va a poder lograr cumplir con estos dos estándares. A continuación, vamos a empezar como está mostrado acá en la filmina eh con la metodología que utilizamos para poder describir el ambiente.

- **Florencia Bianchi:** Bueno. Buen día eh Mi nombre es Florencia Bianchi y fui parte del equipo de GT que realizó el informe de impacto ambiental. bien en primer lugar comentarles cómo fue definida el área eh el área de Malargüe distrito minero occidental fue delimitada en base a los límites internacionales e interprovinciales además de las cuencas unidades de manejo y las cuencas hidrográficas que se presentan en la base de datos del Seat y que fueron realizadas mediante el iadiza y dgi y también los límites externos de las áreas naturales protegidas. Es importante también destacar que este análisis solo contempla la superficie que se encuentra dentro del área de El mdmo. bien como fuentes de información nosotros hemos utilizado en un 50% todo lo que es e eh fuentes de de de gobierno sean páginas web eh sitios de acceso a todo el público también hemos utilizado información de papers y de y de trabajos científicos también publicados y disponibles y hemos realizado consultas con los distritos sectoriales también eh en base a la información que hemos ido necesitando eh para realizar el informe. Además eh todo ese listado que son los contenidos adicionales al decreto eh que hemos incluido en este informe eh tanto para la parte de la descripción del ambiente como la parte de proyecto de la parte de impacto y también hemos incluido los talleres participativos y esta instancia de consulta pública. bien bien acá todo lo que es la descripción general del ambiente o inventario ambiental acá están todos los factores que se tuvieron en cuenta tanto para el medio inerte para el medio biológico para el medio socioeconómico y cultural y para el medio perceptual además de manera transversal hemos realizado como explicaron anteriormente el análisis de vulnerabilidad ambiental. Bien acá un ejemplo de todos los mapas y y todos los factores ambientales en este caso el subsistema físico que hemos tenido en cuenta, por supuesto hay mucho más y que van a poder leerlos dentro del informe esto de manera ilustrativa ver que hemos realizado eh eh geología, geomorfología, hidrografía eh todo lo que es suelo eh vías de acceso calidad de agua para lo que es el factor biológico hemos considerado todo lo que es flora, fauna, limnología también hemos considerado la eh los el mapa de vegetación identificando que esas especies que se encuentran adentro del área y el má eh también lo que son los bosques nativos eh que se encuentran dentro del área de estudio. Bien acá hemos identificado las áreas naturales protegidas que se encuentran adentro del área de Malargüe eh como es por ejemplo la reserva natural Castillos de Pincheira y la Reserva Caverna de las Brujas y parcialmente el eh parque provincial científico de observación al espacio que es una reserva científica. eh a nivel municipal también hemos incorporado eh lo que es el parque huellas y el parque municipal marlos loros o volcán Pata Mora. Bien en la parte social hemos incorporado por supuesto los pueblos originarios que en base a los datos que obtenidos actualizados abril de 2023 eem podemos encontrar que de aquellos que están inscriptos eh Y han finalizado los trámites Solo dos se encuentran adentro del área de eh Malargüe Distrito minero como indica ahí

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

la eh comunidad Lof malal Pincheira y la comunidad de putamagí. También hemos localizado los puestos que se ubican eh dentro del área de estudio e en base a también información obtenida por e eh la secretaría de ambiente y ordenamiento territorial que nos brindó la información contabilizando un total de 446 puestos adentro del área de Malargüe eh También a modo de ejemplo de todo lo que se incluyó en el informe hemos puesto lo que sería eh el mapa de arqueología eh donde se ubicaron los hallazgos y en base a eso se pudo localizar también las áreas eh de probabilidad de eh perdón de sensibilidad arqueológica. bien en base a a todo eh lo que he mostrado y he sintetizado en estas filminas eh hemos llegado a lo que sería el análisis de vulnerabilidad ambiental. Bien Qué es eh la vulnerabilidad ambiental? es eh ambiental y social, es el grado de susceptibilidad que tiene el ambiente a ser afectado por eh una acción al ser alterado perdón, por una acción externa o interna eh y que nos va a ayudar a conocer adentro del área del del mdmo eh a aquellos componentes ambientales, sociales y culturales que tienen alta sensibilidad; esto además se pudo incluir dentro de lo que son eh la evaluación de los impactos ambientales y con posterioridad poder planificar eh los planes de manejo principalmente, el plan de manejo uno y con posterioridad en la fase dos y específicamente lo que sería el plan de manejo dos y el plan de manejo tres o medida de protección ambiental. bien Nosotros hemos elaborado un mapa de de vulnerabilidad ambiental en donde podemos decir que esto nos va a ayudar a poder interpretar nuestro ambiente ya que eh la metodología que hemos aplicado lleva además de un análisis cuantitativo un análisis cualitativo, lo que les da más precisión a los resultados finales además, permite conocer como dije anteriormente las zonas de alta sensibilidad ambiental y también aquellas que poseen algún tipo de restricción como por ejemplo es en este caso los glaciares. eh entonces en base a una matriz de jerarquía analíticas sumado a los sistemas de información geográfica podemos obtener como resultado el mapa del índice de vulnerabilidad ambiental; bien estos mapas fueron parte del proceso de cómo Se generó eh el mapa de vulnerabilidad ambiental final eh que son aquellos que fueron considerados dentro de eh algunos de los que fueron considerados dentro del resultado final eh a modo ejemplo. entonces como conclusión y la suma de todos aquellos componentes ambientales que fueron ponderados y con la superposición de aquellos que tienen alta sensibilidad ambiental tuvimos como resultado el mapa de vulnerabilidad ambiental final, que fue el que mencionó el ingeniero Guiñazú, que a ayudar a la posterioridad de incluirlo en todo lo que es descripción de de los impactos;

- **Marcela Marochi:** bien eh como le explicábamos anteriormente, luego de haber hecho la descripción ambiental no solo en cuanto a sus componentes sino también a su al resultado de su análisis de vulnerabilidad, procedimos a hacer lo que se llama la descripción del proyecto donde acá lo hemos sintetizado en una secuencia lógica de menor a mayor de todas las etapas por las cuales un proyecto que desea explorar tiene que pasar: la primera etapa inicial llamada eh prospección tiene que ver con eh los mapeos eh y muestreos de superficie para poder encontrar las primeras muestras y llevarlas a analizar a los laboratorios, luego si todo esto avanza pasaríamos a lo que sería la exploración indirecta que es aquellos eh procedimientos que se llevan a cabo con eh con metodologías geofísicas, eh una vez una vez que esto puede avanzar ya podemos pasar a la exploración directa que sería lo que hemos llamado labores de superficie que ya a lo mejor es empezar a abrir alguna trinchera alguna calicata y pasar

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

a lo que sería perforación y sondeo de pozos si lo que se hicieron estimando una x cantidad de metros como explicó el ingeniero Guiñazú para poder ya hacer una evaluación y obtener resultados, no solamente consideramos las actividades propias de exploración sino que también tuvimos en cuenta que por ejemplo es necesario abrir caminos para poder llegar a las plataformas es necesario en algunos casos sobre todo en la etapa avanzada montar campamentos provisorios loguera y demás entonces también esas fueron descritas y fueron consideradas por qué porque de esa manera pudimos estimar consumos y eh consumo y generaciones de residuos emisiones y demás que se podían generar en cada una de estas actividades, es decir lo pudimos dimensionar. Una vez conocida estas actividades y superpuesta con la la descripción de ambiente pasamos a la siguiente etapa. La... antes de explicarle cómo hicimos la evaluación de impacto la metodología de evaluación de impacto es importante saber que tuvimos que determinar un esquema operativo. El esquema operativo se hizo considerando 2 años por qué? Porque la legislación establece que por lo menos cada dos años un informe de impacto ambiental tiene que ser actualizado entonces nuestro periodo de trabajo fue considerado en 2 años; dentro de esos 2 años podríamos tener trabajando en forma simultánea ocho proyectos, de esos ocho proyectos consideramos que el distrito al ser dividido en cuatro zonas podía estar trabajando dos proyectos por zona, entonces basándonos en ese en ese esquema operativo es que pudimos hacer la identificación de evaluación de impacto. Permiso voy a tomar agua... bien para la identificación, evaluación y jerarquización de los impactos que los trabajos anteriormente descritos pudiesen o generarían sobre uno o más de los componentes ambientales que describió Florencia anteriormente, establecimos una metodología que en primera instancia lo que realizamos fue hacer un análisis intensivo de esos trabajos para poder identificar por un lado aquellas cuestiones o partes de esas actividades que pueden generar un impacto real sobre uno o más componentes del ambiente es lo que hemos llamado... no sé cuál es el... ahí está ... lo que hemos llamado fuentes de alteración y por otro lado también si bien no lo pide la la legislación hicimos un análisis de las posibles fuentes de riesgo a lo que uno o más de estos componentes ambientales podrían exponerse y potencialmente sufrir algún efecto adverso, de esa manera pudimos lograr obtener un listado de impactos reales e impactos potenciales; una vez que tuvimos este listado pasamos a evaluarlos. Para evaluarlos que hicimos con las metodologías que muchos de ustedes tal vez conozcan hemos caracterizado esos impactos a través de variables como la intensidad del impacto, la extensión, la reversibilidad y demás que nos permiten obtener una valoración numérica que es lo que hemos llamado el valor ambiental social y cultural del impacto. Lo importante acá es que al momento de determinar la intensidad del impacto una de las variables principales que caracterizan un impacto no solo tuvimos en cuenta la característica de la actividad impactante sino la característica del componente que puede o podría ser afectado a través del mapa de vulnerabilidad que presentamos anteriormente sí? por qué? Porque una misma actividad impactante puede tener distintos efectos para un mismo componente que se encuentra en la zona uno o que se encuentra en la zona dos por qué, porque su nivel de vulnerabilidad es diferente. a través de la de la metodología explicada lo que lo que obtuvimos fue cuatro matrices donde se resumen los impactos con su valoración y jerarquización, esa jerarquización fue desde valores desde muy alto a muy bajo en función del valor obtenido, entonces cada una de las zonas en que fue dividida el área

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

de estudio tiene su propia matriz para poder visualizar sus impactos sus valores y su jerarquización. bueno acá a modo de resumen e hemos puesto las conclusiones finales que tiene que ver con que para las cuatro zonas y y es lógico que así sea por lo que hemos visto a través de las imágenes que mostró el ingeniero Guiñazú anteriormente y por el tipo de actividad los impactos en para las cuatro zona entre el 91 y el 96 por ciento dependiendo de la zona fueron impactos calificado desde medio bajo a muy bajo, Cuáles son esos impactos, los típicos de este tipo de este tipo de actividad sí, que es lo que es lo que pueden ver acá, por supuesto va a haber emisión de material particulado, emisión de ruido va a haber despeje del terreno, lo veíamos recién en en el video sí las locaciones o plataformas caminos y demás que se abren se pierde vegetación por supuesto después lo vamos a ver, hay un plan de manejo, viene el cierre pero en un momento hay una afectación eso tiene que ver con pérdidas de cobertura vegetal Sí después hay algunas actividades de perforación que necesitan agua entonces ese uso de agua también no hemos evaluado como uno de los impactos. el final que es para que vean que también tuvimos cuenta los componentes sociales que puede haber alguna interacción con algunas actividades de los puesteros de la zona, por supuesto también lo hemos tenido en cuenta porque de esa manera se definen los planes de manejo. finalmente para... perdón finalmente en la zona uno zona dos y zona tres si hemos encontrado como impactos altos sobre todo por la sensibilidad es que Precisamente en nuestros retiros de cobertura está la posibilidad de que se pierdan algunos ejemplares de fauna de baja movilidad por eh por el mismo movimiento de suelo; después en la zona cuatro también la diferencia está por el tema de la sensibilidad o vulnerabilidad algunas modificaciones en las propiedades del suelo y fíjense lo importante de tener en cuenta el tema de la vulnerabilidad es que el tema paisaje se consideró como un impacto alto. finalmente como impactos muy alto la metodología no arrojó ningún impacto en ese nivel. finalmente el impacto positivo que se categorizó como alto tiene que ver para las cuatro zonas y para todo el distrito tiene que ver con los efectos que causaría la contratación de mano de obra tanto directa como indirecta, es decir la generación de empleo. Bien también de a modo de resumen estos son los impactos potenciales que serían aquellas situaciones que son importantes identificar porque nos permiten determinar medidas de prevención a través de los planes de manejo, medidas de protección para evitar que suceda que son los llamados impactos potenciales ahí a modo de ejemplo pueden ver que tienen que ver con alguna interacción con algún ejemplar de fauna eh al manejarse algunos algunas sustancias pueden generarse derrames o puede haber una propagación de un incendio menor que puede afectar el suelo; entonces si bien todos sabemos que en la industria todo este tipo de riesgo existe bueno nosotros lo hemos identificado para poder abordarlos. bien una vez que tuvimos la identificación y jerarquización de estos impactos pasamos a definir lo que son las medidas de protección ambiental o planes de manejo, porque algunos lo llaman planes de manejo la legislación las llama medida de protección en la para la etapa de exploración. definimos los 12 planes de manejo medidas de protección que son los estándares mínimos que debe cumplir cada uno de los proyectos que pretendan trabajar en el área de estudio . bien acá van a ver que siempre el primer plan de manejo sí aparece marcado, por qué Porque ese plan de manejo se aplica en lo que hemos llamado instancia uno fase uno. Qué es la instancia uno o fase uno, es la instancia en la cual el proyecto minero al inicio de sus actividades debe cumplimentar si o si, es decir es un conjunto de requisitos que están establecidos en forma muy específica

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

y ordenada para que cada proyecto deba tenerlo en cuenta y demostrar su cumplimiento una vez que esa medida de protección está cumplida aparecen definidos los planes de manejo medida de protección en lo que hemos llamado fase dos o la instancia que sigue es decir que a partir de este momento todo proyecto que está trabajando en el área debe cumplir con todos estos planes de manejo. Cuáles son estos planes de manejo, bueno lo hemos denominado liberación de áreas, es decir hacer un control previo al área que se va a intervenir para asegurarnos que está todo acorde a lo que se estableció en el plan de manejo uno luego está el plan de cierre de área que tiene que ver también lo mencionamos una vez que un área está intervenida tiene que cerrarse de manera tal que pueda recuperarse de manera rápida y si hay que hacer alguna remediación se tenga que tener en cuenta antes de poder cerrar el área después tenemos lo que se llama el área de cautela efectiva sí es decir tiene que estar cartografiado y definida las medidas de cautela en aquellas áreas donde no se puede trabajar el plan de manejo de residuos plan de manejo de sustancias el plan de manejo del recurso hídricos si corresponde el plan de actuación ante hallazgos arqueológicos y paleontológicos, el plan de relaciones con la comunidad y uno que es transversal a todos que es el plan de capacitación y concientización creo que no me olvidé ninguno no? sí, me olvidé de dos que son importantes plan de mantenimiento de caminos y el estándar operacional de equipos o sea tiene que haber un estándar mínimo de equipos para que puedan entrar a trabajar y tienen que cumplimentarse del 1 al 12 todos para cualquier proyecto que desee ingresar al área. bien solo a modo de ejemplo este es el ya es famoso el plan de manejo uno que es aquel que se debe aplicar en la fase uno es decir al inicio de las actividades del proyecto. ahí pueden ver, no lo voy a leer porque es muy aburrido, pero este son eh digo aburrido porque son una serie de requisitos sí muy importantes y que van a hacer que se cumpla este estándar que el proponente pretende que es eh llevar a un nivel eh superior el el estándar de de desempeño Ambiental de los proyectos una vez que si esto sigue su curso puedan desarrollar en el área.... en el marco y con esto termino esta parte en el marco de esa del plan de manejo uno medida preventiva medida protección uno se establece que dependiendo en el en la zona donde esté desarrollándose el proyecto minero deben establecerse los términos de referencia y la conveniencia y pertinencia de hacer monitoreos, entonces estos monitoreos deben incluir dependiendo la sensibilidad del área y cuáles son los componentes que pueden ser afectados pueden incluir todo lo que tiene que ver con el monitoreo de componentes físicos y bióticos agua, suelo, flora, fauna, eh limno, ruido, sí y se incluye también todo lo que tiene que ver con monitoreos participativos con la comunidad, es decir la comunidad debe participar en el control y monitoreo del estado de los componentes ambientales que pudiesen ser afectados por el proyecto. bien pasaremos ahora la última etapa.

Florencia Bianchi: bien eh finalmente hemos querido contextualizar o sea explicarles Cómo Nosotros hemos contextualizado cada proyecto individual en el área de Malargüe distrito minero con un ejemplo bien en primer lugar lo que se hace es localizar cada proyecto dentro del área eh de estudio en base a eso se describen los componentes ambientales sociales y culturales que en base también a la información generada del área de Malargüe distrito minero occidental, como así también se utilizó eh los datos de consumos e insumos de eh el proyecto eh tipo para describir eh las actividades eh de este proyecto individual así también la identificación jerarquización y eh evaluación de

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGÜE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

los impactos ambientales tenido en cuenta en el área de Malargüe distrito minero occidental para finalmente considerar en cada proyecto todos los planes de manejo que explicó Marcela eh en la filminas anteriores. bien esto es un ejemplo de cómo se contextualiza el proyecto dentro del área se hace una ubicación general se describe el acceso al sitio las principales eh vías de acceso o aquellas localidades que están eh de paso a al sitio cómo se puede ingresar si hay caminos eh abiertos y no hay caminos si se debe Ingresar a pie o en vehículo 4x4 por otro lado también hemos identificado eh hemos utilizado el análisis de vulnerabilidad ambiental para incluirlo en cada proyecto individual. Este es un ejemplo del proyecto, el seguro que es uno de los primeros que se presentó y también hemos considerado en los proyectos individuales identificar áreas de cautela efectiva para glaciares para causes de Río, Como así también para áreas naturales protegidas esto luego también será evaluado por la autoridad de Aplicación. . como consideraciones finales eh podemos decir que este proyecto fue relacionado realizado perdón eh de manera interdisciplinaria considerando las buenas prácticas ambientales y cumpliendo con los estándares Internacionales. Como así también el marco legal nacional eh internacional, nacional, provincial y municipal además bueno la identificación de las actividades de proyecto que fueron eh tratadas minuciosas y de manera exhaustiva para la exploración de los proyectos mineros eh también se identificaron evaluaron y jerarquizar los impactos eh eh donde nos ayuda justamente a a e describir estas áreas estas actividades de proyecto e identificar, como dijo Marcela cuáles eh son impactantes cuáles son positivas y cuáles son eh negativas y por último las medidas de protección ambiental eh que establecen estos estándares estos estándares mínimos que debe cumplimentar cada proyecto minero además de eh los programas de monitoreo ambiental y los planes de contingencia ambiental para lo que son los proyectos individuales nosotros hemos trabajado en la en la generalidad del área de Malargüe distrito minero incluyendo todo eh los eh parámetros y todos los componentes ambientales y todos los aspectos que se eh incluyeron adentro del informe de impacto ambiental como así también eh de indicar que en base a la medida de protección ambiental uno fase uno cada proyecto debe estar a cargo de reevaluar el área incluyendo nueva información como decía el ingeniero Guiñazú más temprano información primaria de campo para actualizar y enriquecer más lo que sería el informe de de cada proyecto individual. Bueno, muchas gracias .

Soledad Barros: Gracias Florencia. bueno habiendo finalizado las exposiciones de proponente y de la consultora eh vamos a iniciar la etapa de participación ciudadana. Algunas eh algunos recordatorios de esta instrucción eh anoche al finalizar la inscripción eh se reenvió a todos los inscritos un correo electrónico en donde se les envió el link de YouTube y el link de la sala zoom por si no podían llegar a a acceder de alguna manera también hemos ordenado un poco las exposiciones de acuerdo a las inscripciones vamos a iniciar con la presencialidad aquí los que se encuentran en la sala y luego vamos a continuar con los que se encuentran en la virtualidad. les pido por favor los que se encuentren en el sitio zoom levanten la mano de manera que se los identifique en el listado y podamos tener ya ordenadas todas las exposiciones. eh les recuerdo que son 5 minutos a los 30 segundos previos se les va a avisar para eh contabilizar el tiempo va a haber un reloj detrás para que vayan midiendo su exposición. eh y no sé Fernando si querés recordar alguna otra no no eh...

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

- **Fernando Gil Pondeman:** ah el micrófono, Nicolás va a tener un micrófono ahí para que no hacer grandes desplazamientos para hacerlo más ágil y vamos a nombrar la persona que habla y vamos a nombrar al segundo expositor para que esté preparado, nada más.
- **Soledad Barros:** bueno habiéndole recordado las principales instrucciones para poder participar vamos a dar inicio. Héctor Arroyo se encuentra presente?, Nico se va preparando el señor Julio César Toter... recuerden de indicar su nombre y si representan a alguien o a modo personal.

Héctor Arroyo: Bueno. Muy buenos días, mi nombre es Héctor Arroyo represento a la municipalidad de Malargüe este, soy el director de relaciones con la comunidad. Este municipio acompaña el desarrollo de la actividad minera en Malargüe, en particular de este proyecto. el dictamen sectorial del municipio es favorable con recomendaciones. este municipio recomienda crear la unidad de gestión Ambiental de Malargüe distrito minero occidental, prevista en las resoluciones 37/24 de la dirección de minería a los fines de aprobar y controlar los planes de manejo socioambiental y programas de monitoreo de los proyectos mineros. se recomienda crear un fondo de desarrollo socioambiental destinado al departamento de Malargüe el mismo debería ser administrado por la municipalidad de Malargüe a los fines de maximizar impacto positivo en el departamento en previsión al impacto socioambiental e intergeneracional del uso de recursos naturales no renovables se sugiere que estas dos primeras recomendaciones sean incorporadas a la Día y ratificadas por ley recomendamos incluir el compe mendocino, el compe malargüino y la contratación de mano de obra local como obligaciones de las empresas responsables de proyectos mineros, sus contratistas y subcontratistas. el municipio observa que en general se carece de una línea de base ambiental completa y actualizada siendo escasa la información por ejemplo sobre el recurso hídrico sobre la población rural dispersa, los puestos de veranadas los ecosistemas de alturas, Vega, el ambiente peri glacial entre otras. Entre otras se formulan las siguientes recomendaciones: cambiar la escala de análisis para conocer y comprender el medio socionatural y los impactos ambientales en el área específica de cada proyecto; tomar en cuenta los ecosistemas de Vega de altura y su relación con la ganadería extensiva y trashumante, que en cada proyecto minero se complete la información sobre las aguas superficiales y subterráneas y se realice una manifestación específica de recurso hídrico; tomar en cuenta el ambiente peri glacial que se encuentra protegido por la ley 26639 /10: estudiar la variabilidad climática según los pisos altitudinales y tomar en cuenta la adaptación al cambio climático; garantizar la protección del patrimonio natural y cultural del departamento de Malargüe, en particular la Payunia Campos volcánicos Llancanelo y Payan Matra bien inscriptos ante la UNESCO en la lista tentativa de Argentina como candidata a patrimonio mundial, para cada proyecto minero se recomienda actualizar los datos demográficos infraestructura y servicios de cada Paraje rural y completar detalladamente las veranadas a los efectos de garantizar las políticas de arraigo de puesteros. proteger la trashumancia actividad de alto valor ambiental social económico y patrimonial para nuestro departamento y la provincia se debe tener en cuenta que toda la superficie abarcada por el distrito minero es utilizada para esta actividad. garantizar la participación ciudadana respetando el acuerdo de Escazú y garantizar proceso de consulta con las comunidades originarias de acuerdo a la normativa vigente; las medidas de protección y mitigación ambiental constituyen la

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

parte fundamental de un procedimiento de evaluación de impacto ambiental por ello se recomienda completarlas y formularlas con información específica de cada proyecto minero. se recomienda que cada proyecto presente un plan de gestión integral de residuos incluyendo acciones de prevención minimización reducción reutilización valorización y tratamiento para todas las corrientes de residuos, se recomienda que previo a la autorización de dos o más proyectos mineros que se ubiquen dentro de la misma subcuenca hidrográfica se realice una evaluación de impacto ambiental específica analizando los impactos acumulativos. estamos convencidos que se puede realizar la actividad en el marco de la ley vigente de Mendoza y con el cuidado responsable de nuestro ambiente. Muchas gracias.

Soledad Barros: recuerde de pronunciar su nombre y a quien representa si es que

- Representa.

- **Julio Toter:** Buenos días mi nombre es Julio Toter eh estoy en representación de la Asociación de industriales metalúrgicos de Mendoza y también formo parte de la cámara mendocina de empresas mineras. estamos aquí para apoyar este proyecto de Malargüe distrito minero occidental y su declaración de impacto ambiental para estos 34 proyectos. y lo hacemos bajo el convencimiento de ser proveedores de la minería durante más de 20 años en mi caso y otras tantas empresas mendocinas que lo hacemos a lo largo y a lo ancho de todo el país. por eso es que comprendemos estos procesos, por eso los venimos a apoyar, entendemos este proceso que se ha iniciado en la provincia de Mendoza y ojalá lo podamos extender próximamente a toda la provincia creo que Malargüe va a dar el ejemplo y en esto todos tenemos que estar acompañando este proceso y lo apoyamos no solamente por una mera cuestión especulativa lo apoyamos bajo el convencimiento de que esto va a traer prosperidad para los pueblos fundamentalmente porque este proyecto también eh nos garantiza la transparencia como ya lo hizo observar y lo manifestó aquí la autoridad de aplicación garantiza la transparencia eleva los estándares con los cuales estamos hoy iniciando los procesos de exploración tan necesaria para que algún día la minería en serio la podamos realizar con todo lo que implica con todos los controles y con todos los estándares que hoy exige el mundo moderno. creo que esto va a acelerar los procesos si podemos analizar que en los últimos 17 años en la en la provincia se aprobaron cuatro declaraciones de impacto ambiental no quiero ni pensar si mandamos 34 la legislatura mendocina, entonces creo que esto va a acelerar los procesos y por esto estamos aquí en apoyo de esta declaración de impacto ambiental y de la creación de este Distrito Malargüe Distrito Malargüe occidental pero también vaya nuestra observación para que la autoridad de aplicación no baje la guardia mantenga estos estándares y exija todo lo que tiene que exigir para el cumplimiento de las normas ambientales Creo que este es el primer paso que debemos dar y es sostener estos estándares y no bajar la guardia lo segundo que queremos manifestar es un pedido también a las empresas mineras las empresas mineras que son los que invierten son los que arriesgan creo que también necesitan ver y tener en cuenta por sobre todas las cosas el desarrollo local. el desarrollo local en ese primer anillo del cual siempre hablamos y creo que cualquier inversión que llega a una región no sirve de mucho si no genera desarrollo en aquellos lugares donde se instala, por lo tanto nuestro pedido y nuestra solicitud a la autoridad de aplicación es exigir a las compañías mineras ese desarrollo local para todas las regiones involucradas pero también vaya nuestro pedido a los proveedores y a todos los interesados en la industria minera que no por ser de una comunidad seamos parte del peaje que a veces se le cobra a las empresas mineras creo

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

que debemos ser colaboradores de todos los procesos mineros creo que los proveedores tenemos que empezar a capacitarnos a estudiar a formar a nuestra gente a invertir a estar a la altura de las circunstancias para que estos procesos sean virtuosos y no sean un problema y un escollo para los desarrollos mineros por lo tanto creemos en este proceso lo apoyamos creemos en esta autoridad aplicación la apoyamos creemos en Malargüe lo apoyamos creemos en los proveedores mineros y en las compañías mineras, pero creo que entre todos tenemos que formar parte de un plan donde todos seamos beneficiados por este proceso virtuoso que arranca en la provincia de Mendoza. durante muchos años le dijimos que no creo que hoy ha llegado la hora de decirle que sí y si no aquellos que le dicen que no que digan cómo van a sacar a la población de Mendoza que más del 50% está debajo de la línea de a está por debajo de la línea de pobreza. por eso es que venimos a decirle que sí a este proceso venimos a decirle que sí a Malargüe y sí al desarrollo de la minería en Mendoza. Muchas gracias.

- **Soledad Barros:** muchas gracias. se encuentra en la sala Hebe casado? se prepara Alberto Rubio y Carlos Benedetto.

Hebe Casado: Hola. buenos días vengo como vicegobernadora por un lado a apoyar esta gestión y esta política pública que ha decidido el gobierno de Mendoza llevar a delante y vengo también como ciudadana del sur mendocino pensando que en esta audiencia pública se requiere el apoyo de toda la población, principalmente de los Sureños de aquellos que sabemos lo que significa la minería, de aquellos que hemos visto como Malargüe eh su principal actividad económica durante muchos años durante muchos años se vio cuartada en algún momento. es el momento de darle el puntapié inicial para que eso se reactive para que la sociedad malargüina el sur mendocino y todo el resto de la provincia puedan ver los frutos de esta en este caso la exploración de estos 34 primeros proyectos pero que sabemos que significa un derrame para el resto de la sociedad porque no solo van a trabajar aquellos que estén en en el lugar de exploración sino aquellos proveedores que tengan que ver con ello aquellas personas que tengan que ver con la prestación de servicios, aquellas personas que tengan que ver con lo técnico también. sabemos que Malargüe tiene una escuela técnica que hace años hace 60 años de la cual egresan técnicos mineros técnicos mineros que durante los últimos años se han tenido que ir del departamento o han tenido que trabajar en otras actividades que no tienen que ver con la minería entonces en esta audiencia pública quiero poner de manifiesto mi apoyo categórico a esta actividad, a esta actividad económica lícita a esta actividad económica que se va desarrollar dentro de los del marco de las leyes vigentes en la provincia entonces a partir de ahí quiero que eh se tome en cuenta esta esta esta exposición quiero que se tenga en cuenta lo que significa para el desarrollo y el progreso del sur mendocino y de todo Mendoza esta este primer este primer paso que es la exploración y que esperemos que estos proyectos que hoy van a exploración el día de mañana signifiquen proyectos de explotación siempre dentro del marco de la ley vigente siempre dentro del marco de la ley vigente eso nos va a abrir la puerta para que el resto de la provincia nos vea nos vea al sur mendocino, cómo podemos esta actividad económica lícita y que se puede hacer en forma sustentable y sostenible. Esto va a significar la puerta de entrada a muchas empresas que puedan trabajar en la provincia que hoy son de la provincia y trabajan para otros lugares para otras provincias para otros países. tenemos un capital humano enorme muy formado tenemos empresas proveedoras que proveen a las Industrias mineras de todo el país y de los países limítrofes aprovechemos esa ese capital humano aprovechemos ese capital empresarial que tenemos para usarlo en la provincia. cada vez que recorro una feria minera cada vez

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

que recorro eh alguna provincia que se dedica a la minería me encuentro con mendocinos trabajando afuera y que me dicen queremos volver a trabajar a la provincia entonces démosle la oportunidad a los mendocinos a trabajar en su propia tierra creo que eso es lo que nos tenemos que llevar en esta audiencia pública y que este apoyo sea categórico Muchísimas gracias.

- **Soledad Barros:** Muchas gracias. Les pedimos por favor que como están las cámaras atrás y estamos muy abajo los que los que van a hablar que si se pueden parar para que las cámaras los enfoquen eso me lo acaban de avisar. No la quería interrumpir y Bueno les recuerdo que se presenten y cualquier otra inquietud, aquí estamos. continúa Alberto Rubio se encuentra? Señor Carlos Benedetto, se va preparando Luis Babri se encuentra? Con cuidado

- **Carlos Benedetto:** Bueno mi nombre es Carlos Benedetto y soy presidente de la federación argentina de espeleología, fade que es la única asociación espeleológica Argentina, que lleva 25 años consecutivos rindiendo sus balances y memorias anuales ante la dirección de personas jurídicas. eh esta documentación la presenté al inscribirme y presenté también una un escrito que hicimos ante la fiscalía de estado porque nosotros habíamos presentado a la ex dirección de recursos naturales renovables una queja por algunas cosas que veíamos que que no nos gustaban como se están haciendo. no nos contestó como siempre la dirección de recursos naturales nunca responde, pero si nos contestó la fiscalía de estado y entonces le respondimos a la fiscalía de estado y todo eso está ya en manos... quiero resumir o sea he tomado algunos apuntes porque lo que planteo en 5 minutos no se puede hablar de 34 proyectos mineros pero bueno voy a resumir aunque sea dos o tres conceptos fundamentales que hacen a nuestro *Metie* específico que es el estudio del subsuelo. Arranco diciendo una cosa en el proyecto no he leído ni escuchado hoy ni una sola mención a la Ley General de ambiente de la nación 25675 que es de cumplimiento obligatorio en las provincias y no necesita eh respaldo de las legislaturas provinciales porque es una ley de presupuestos mínimos y que ordena a las provincias que todas las legislaciones provinciales deben subordinarse deben interpretarse la luz de estos presupuestos mínimos. Uno de ellos es el principio precautorio el principio precautorio dice que ante la menor duda científica los proyectos No se deben llevar adelante. entonces voy a plantear... se cortó se escucha eh necesitamos no ahora ahora ahora sí eh Gracias eh yo puedo plantear 1000 objeciones desde el punto de vista técnico científico voy a plantear solamente lo que veo desde la espeleología el estudio de las cavernas se ha consultado a una ong fantasma de Buenos Aires siendo que la fade tiene su sede legal acá en Malargüe y resulta ser que según el catastro de esta asociación fantasma en Malargüe más que 231 cavernas y que la provincia espeleológica eh más importante del país es Santa Cruz por la cantidad de Cuevas esa información es falsa ehh Malargüe y Neuquén, la Cuenca neuquina tienen en su seno el 90 por ciento del patrimonio espeleológico de todo el país. O sea que en Malargüe tenemos la mitad del patrimonio espeleológico de todo el país nosotros tenemos un catastro lo publicamos, pero la autoridad de aplicación tiene en cuenta los datos catastrales de esta asociación fantasma de Buenos Aires, no la que tiene sede legal en Malargüe y entonces ahí dicen no encontramos datos de georreferenciación de las de las 231 Cuevas. No encontramos Espeleta y no encontramos litología. después si sobra tiempo explico Qué es, pero no encontramos necesitamos eso colocarlo en una filmina y ponerlo sobre los proyectos mineros 34 proyectos y ahí donde los proyectos coinciden con las cavernas estamos poniendo en peligro el patrimonio espeleológico que no es inerte como decía la filmina de hace un rato no es las cavernas albergan

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

formaciones mineralógicas endémicas que dan testimonio de los cambios ambientales en el pasado y además fauna endémica de cuevas, Entonces al superponer ahí podemos decir si esto va esto no va no. No lo hicieron No hay trabajo de campo no hicieron eso Entonces no es así no nos han tenido en cuenta nunca nos tienen en cuenta Por qué consultan a gente que además Yo sé que han sido expulsados de mi federación y sé para qué trabajan eso es otro tema Entonces veo se

- **Gil Pondeman:** Hola Señor Benedetto es tiempo sabe? Lamentablemente el tiempo pactado usted puede hacer todas las presentaciones por escrito es más me está confirmando que están suba y toda van a ser oportunamente respondidas Muchas gracias gracias.
- **Soledad Barros:** se va preparando Martín... Guadalupe Rostand y Gaspar Medialdea. se van a tener que arrimar Sí o sí al atril porque evidentemente los micrófonos no están funcionando bien entonces es preferible que vengan aquí porque este sí funciona. gracias
- **No identificado:** se escucha empresario Prime de General Alvear, me dedico a la ganadería desde hace varios años vengo a apoyar a Malargüe sea declarado Distrito minero, pero quiero dejarle una pequeña reflexión. empecé a trabajar de muy joven llevo más de 50 años de actividad en varios rubros. emprendí en muchos proyectos en algunos me fundí en otro me fue más o menos y aquí estoy para poder sostener la familia. Yo siempre aposté a quedarme en Alvear y estoy agradecido a mi pueblo, pero he visto a partir de muchos... la partida de muchos amigos para ir a trabajar a Neuquén, a la Pampa a distintas provincias por falta de actividad. en Alvear hace 30 años que tenemos la misma cantidad de habitantes. también he visto eh Otras provincias desarrollar la minería y se transformaron rápidamente, porque Mendoza no puede hacer lo mismo? todas las actividades generan impacto en el medio ambiente la ganadería lo hace la agricultura la industria la minería también. es importante que se hagan las cosas bien como se está exponiendo aquí y que dejemos de escapar los chicos y los jóvenes a otras provincias para para poder trabajar y los tengamos aquí desarrollando lo nuestro Muchísimas gracias.
- **Soledad barros:** Martin Rostand. se encuentra? se va preparando Gaspar Medialdea si se encuentra y Víctor Reyes. si el señor Martín Rostand no está puede seguir Gaspar.
- **Gaspar Medialdea:** Hola. buenos días para todos. Soy Gaspar Medialdea estudiante de la escuela técnica minera de acá de Malargüe quería decirle que como técnico estamos sumamente capacitados para trabajar en una empresa minera ayer tuve la posibilidad de poder ir a la visita de Hierro Indio y la verdad que sumamente agradecido porque pudimos ver cómo se está realizando tareas de minería sustentable que esto es lo principal que debemos tener en la provincia y además que se va a tener un desarrollo ayudando económicamente a Malargüe y también a los egresados de la escuela técnica minera que por año más o menos somos 90 egresados que nos tenemos que mirar tenemos que ir a San Juan a Catamarca otras provincias para poder ejercer nuestro título. Así que muy agradecido con eso viendo un progreso que eso es sumamente importante para nosotros que la verdad que nos pone muy contentos eh Por último y y va a ser cortito es más que nada para los ambientalistas que por ahí nos ponen como trabas para no poder seguir haciendo... se está demostrando que es una minería sustentable y si ellos no no nos ayudan no nos por así decirlo, no nos apoyan es porque son antimineros No ambientalistas

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

porque se está demostrando que se está haciendo una minería sustentable. Muchas gracias.

- **Soledad Barros:** Víctor Reyes se encuentra? Julio Cesar Ortiz? Luz Lucero... primero el señor Julio Cesar Ortiz...
-
- **Julio Cesar Ortiz:** Buen día, mucho gusto, gracias a la oportunidad de tener esta audiencia pública. Mi nombre es Julio César Ortiz, represento al estudio Ortiz Macaluso somos un estudio de abogados basado en Mendoza hace 20 años que trabajamos en minería y por restricciones de público conocimiento tuvimos la oportunidad de trabajar en distintas provincias de la Argentina, eso nos ha llevado a conocer distintas realidades distintos momentos, socioeconómicos, culturales prohibiciones mineras en otras provincias y hemos podido ver y ser testigos de de la minería de hoy de la Argentina que ha llevado a que cada provincia de acuerdo a su idiosincrasia sus comunidades sus características sus minerales ha sabido encontrar el camino para desarrollar lo que ha creído bueno para su gente. vemos Que Mendoza está en las puertas de una oportunidad única irrepetible eh el viendo el vaso medio lleno vemos que la oportunidad llega en un momento apropiado con la el estado más avanzado de la tecnología de los estudios ambientales más de 20 años de profesionales capacitados trabajando por estas situaciones que comentaba en otras provincias y en otros países y efectivamente como decía la vicegobernadora hay muchísima gente mendocina que está volviendo y siempre asentada con el corazón puesto y la ciencia puesta en Mendoza también producimos un programa de televisión que se llama explora conciencia en el que hemos podido demostrar y ver y receptor ese interés que hay del sector público y privado en el desarrollo Mendocino como siempre decimos los proveedores los técnicos Los profesionales la gente la la población minera ya está acá en Mendoza ya existe Entonces no solo apoyamos este desarrollo apoyamos el proceso técnico científico que lleva a esta audiencia y a la eventual emisión de la declaración de impacto ambiental estamos También queremos felicitar Y aprovechar para toda la gente que se ha visto involucrada ha puesto su granito de arena para que esto contribuya incluso a los que emiten observaciones y y oposiciones constructivas creo que entre todos vamos a hacer un proceso eh Como les decía ejemplo de la minería Argentina. Muchísimas gracias.
- **Soledad Barros:** muchas gracias. Luz Lucero. Se va preparando Ramiro Marquesini Celeste Macaluso.
- **Luz Lucero:** muy buenos días para todos y todos Mis nombres es María Luz Lucero Freites soy estudiante de la escuela la técnica minera de acá de Malargüe y estoy cursando el último año. para nosotros es muy importante que se abran las puertas a estos proyectos mineros porque nos permitiría poder estudiar y regresar a Malargüe y ejercer no solamente eh teniendo un estudio en algo referido a la minería sino en otras cosas también porque la minería no solo da puestos de trabajos directos sino también indirectos es decir que nos permitiría crecer como profesionales y como ciudad sin tener en cuenta que también tendría un crecimiento la provincia eh también para la escuela es muy importante porque nosotros tenemos que realizar prácticas profesionalizantes que muchas veces al no tener proyectos acá en Malargüe o tenemos prácticas No tan referidas a la minería o tenemos que ir a otros lugares esto nos permitiría que nuestros estudiantes puedan hacer las prácticas acá y llevar de la teoría a la práctica y saldríamos con un nivel mucho más alto por último me gustaría decir que la minería no es un capricho sino que es el futuro de todos. Muchas gracias.

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

- **Soledad Barros:** gracias. Ramiro Marquesini se encuentra Celeste Macaluso se va preparando Martín Sosa Floyd y Ana Graciela Le Fond.

- **María Celeste Macaluso:** bueno. Hola Buen día, mi nombre es María Celeste Macaluso representando en este momento bueno el estudio Ortiz Macaluso y también ocasionalmente a uno de las empresas clientes del estudio que es la empresa andian exploration sociedad anónima que tiene proyectos en el distrito Malargüe y bueno también en en representación de de también una serie de empresas a la cual prestamos servicio hace más de 20 años que tienen interés en Mendoza y en otras provincias de a lo largo de toda la Argentina hace más de 20 años que trabajamos en esta actividad para empresas de exploración para proveedores mineros y bueno creo que en este momento también hablo como ciudadana mendocina eh No puedo dejar de expresar el orgullo la felicidad de estar en este momento creo que es un hito casi histórico en nuestra provincia eh haber participado de este proceso tan importante de participación de información eh surge desde una iniciativa eh como bien comentaban recién desde el aspecto de de los estudiantes eh de aquí de Malargüe el apoyo del gobierno escuchó, se informó se capacitó eh creo que con un objetivo muy claro de de llegar a a hoy y de seguir obviamente en este proceso para el desarrollo económico de Mendoza para el desarrollo de la actividad minera y creo que es de suma importancia este momento sobre todo porque eh es el fruto de de un largo proceso de información de de aportar elementos técnicos de escuchar a la comunidad de escuchar a los especialistas y y bueno también de de poder expresar absolutamente todos los las observaciones los comentarios y llegar en conjunto este a seguir transitando... creo que este es el camino creo que mendosa como mendocina debemos aprovecharlo eh creo que es un un proceso serio y que bueno desde mi punto de vista digamos quienes estamos de acuerdo. Creo que que es por donde hay que ir estoy realmente orgullosa de participar hoy y celebro este momento y desde luego doy mi total apoyo a al proyecto a la aprobación de del informe Malargüe Distrito minero occidental Muchas gracias.

- **Soledad barros:** Martín Sosa Floyd no está? Ana Graciela Le Fond. Jimena gogo Go gogo perdón perdón perdón. Gustavo Rivarola se va preparando.

-

- **Jimena Gogo:** Buen. Buen día. Soy Jimena Cogo. diputada provincial. en el año 1983 asumió Santiago Felipe Llaver como gobernador de la provincia y dijo que Malargüe era el Gigante Dormido hoy a más de 40 años de aquella frase parece que sigue durmiendo. Durante años los malargüinos conocemos lo que es tener muchos recursos económicos, pero pocos se quedan aquí y muchos se van hacia la ruta 40 hacia el norte, muestra de lo que digo es el estado deplorable de las rutas la falta de servicios esenciales en muchas de las zonas Rurales y áreas de Malargüe. la Súplica por la construcción de la escuela isasqui que hace 10 años funciona en una casa reacondicionada para que funcione como escuela y así podría seguir mencionando algunos otros hechos, pero entiendo que no es el momento. por muchos han conocido mi opinión respecto al código de procedimiento minero y muchos me tipificar como antimineros y no es así, soy pro minera soy malargüina y soy egresada de la escuela técnica química y en su momento con orientación minera. Ese fue mi título. Yo quiero américa bien en el marco de las leyes que corresponda estoy a favor de ello vengo a apoyar el distrito minero occidental Malargüe y el gobierno debe saber que los malargüinos estamos cansados de aquellas promesas que no se cumplen aquellas promesas que se olvidan sino hace poquito se cayó Portezuelo del Viento los 1023 millones que nos correspondían. Por esto estoy acá, dejando de larga de lado cualquier suspicacia y que realmente el proceso se haga con

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

eh las normas que exige el procedimiento yo estoy a favor, pero además Malargüe tiene una licencia social para hacer minería. Pero también hoy hay una licencia moral que es la que tenemos que cuidar entre todos para no perderla por eso yo les pido a los funcionarios del ejecutivo provincial que lo hagamos realidad porque tenemos esa licencia social, pero también esa licencia moral si permiten el término para poderlo hacer realidad y no perder la oportunidad histórica que tenemos como malargüinos nada más. Muchas gracias.

- **Soledad Barros:** muchas gracias. se prepara David Ezequiel Zacarías y Mario Chavar.

- **Gustavo Rivarola:** buen día a todos soy Gustavo Rivarola y gerente de plan Pilares. desde plan Pilares impulsamos la transformación productiva de Mendoza en torno a una minería sostenible moderna que se sume armoniosamente a otras industrias y sectores económicos y productivos de la provincia. Mendoza cuenta con una historia y reconocimiento importante en esos sectores y la minería puede sumarse a ese grupo de industrias. mendosa tiene una economía diversificada que puede diversificarse aún más de la mano de la minería generando crecimiento económico y más oportunidades para los mendocinos. plan Pilares es una iniciativa público-privada que con el objeto de promover el desarrollo económico y productivo de la provincia articula acciones del sector privado sector público del conocimiento y de la comunidad gestionando una agenda colectiva que congregue a actores claves para el desarrollo sostenible de la minería Nuestro objetivo y nuestro desafío es estudiar, gestionar, y ayudar a remover los obstáculos que impidan el desarrollo de una minería con los más altos estándares de calidad y seguridad humana y ambiental. aprovechando los avances tecnológicos de la industria y aplicando las mejores prácticas de otras industrias de la provincia y de otros países y regiones mineros. mendosa cuenta con el capital humano con las capacidades tecnológicas y con una rica historia Industrial para aprovechar la ventana de oportunidad que tiene frente a Sí para el desarrollo de una industria minera de clase mundial creando valor económico social y ambiental a partir de ella transformando capital geológico en desarrollo humano y generando nuevas oportunidades para empresas y trabajadores mendocinos agregando valor en origen e impulsando las exportaciones. Mendoza tiene una base de conocimiento muy importante que seguramente le permitirá aprovechar al máximo las oportunidades que genera esta industria. Mendoza necesita desarrollar minería y Malargüe y el sur de la provincia es el lugar ideal para comenzar a hacerlo Mendoza ha crecido solo 3% en términos reales en los últimos 12 años con una población que aumentó el 14 por. eso significa que el ingreso promedio a los mendocinos se deterioró no menos del 10%. el empleo privado prácticamente estancado y la pobreza alcanza la mitad de la población de los últimos 12 años la actividad económica en Malargüe, conforme información de la dirección de estadísticas de la provincia cayó 25% mientras la población aumentó un 25%, eso significa que el producto per cápita de Malargüe ha caído un 40% des 2011 a la fecha. el desarrollo consistente de la actividad minera podría ayudar a revertir este proceso atrayendo inversiones creando empleo de y mejores ingresos mejorando las finanzas públicas y los niveles de actividad económica contribuyendo a reducir esa pobreza venimos a escuchar a tomar nota de los desafíos que plantea la comunidad local y a invitarlos a sumarse al trabajo de resolverlos para crear una Mendoza más grande y próspera con una minería sostenible y moderna que sea orgullo de los mendocinos. Muchas gracias.

- **Gil Pondeman:** David Ezequiel Zacarías. se prepara Mario Chaver. Carlos garbo.

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

- **David Zacarias:** buenos días a todos. Mi nombre es David Ezequiel Zacarías. soy licenciado en administración, tengo un posgrado en psicología laboral en la universidad Nacional de cuyo vivo en Malargüe hace 6 años llegué a este departamento por turismo, me dedico a la parte de cabañas y tengo más de 20 años en minería y me parece que este es el momento en el que mi experiencia mis vivencias pueden ayudar al desarrollo de esta actividad en la provincia y en el departamento eh yo soy gerente de recursos humanos he sido gerente de recursos humanos ya hace varios años de empresas multinacionales mineras como lo fue en su momento Cerro negro en Santa Cruz. Y en este momento estoy en lo que es prestación de servicios en la parte de perforación. soy el gerente de recursos humanos de foraco y creo que que nos debemos nos debemos a muchos Luz a muchos Gaspar nos debemos a ellos el compromiso de que esto funcione. A lo largo de mi carrera he pedido permiso recién mientras estábamos acá he conocido gente de malar y le digo a luz y le digo a Gaspar que se animen, que sueñen porque hay dos egresados sé que son muchos, pero hay dos egresados de ustedes que hoy son gerentes en Minas multinacionales el ingeniero en Minas Damián Correa y su hermano Raúl Correa. con Damián he compartido muchos años hemos viajado a Minas en Chile en México en Guatemala y en Canadá se puede chicos se puede... Damián recién Me pedía que lo mencione con todo el orgullo porque él quiere volver acá él quiere hacer minería en su ciudad. algunos lo van a conocer otros no pero tal vez queda en el recuerdo del padre en el recuerdo del abuelo, pero muchos no lo conocen y él es un excelente profesional a nivel mundial y merece ser reconocido en este lugar, Así que chicos si se puede nosotros desde foraco estamos queriendo llegar al colegio les vamos a yo ahora les dejo mi correo porque queremos tener charlas con ustedes queremos mostrarle lo que nosotros hacemos y queremos que ustedes formen parte de este desarrollo como sociedad se lo debemos a nuestros hijos que le pedimos que estudien eso es lo que le pido Le pido al director vicegovernadora defendamos eso defendamos eso los estándares con los que trabaja la minería son internacionales a lo largo he tenido la suerte de conocer Minas en distintos lugares del mundo y son los mismos Eso que dicen no porque en Canadá se hace esto no porque acá se hace lo mismo porque el estándar es internacional porque la exigencia es internacional otros podemos hacerlo en el pasado tal vez nos equivocamos y nos equivocamos acá en Malargüe en ser humano tiene la oportunidad de no chocar con la misma piedra es nuestra obligación poder hacerlo es una actividad que genera un impacto en cualquier ciudad sobre todo cuando son chicas de pleno empleo existe pleno empleo tanto sea como directo como indirecto. No podemos dejar pasar esta oportunidad realmente lo necesita malar lo necesita la provincia y lo necesita el país Sí así que muchísimas gracias yo ahora me acerco y les dejo mi correo para que se puedan contactar con nosotros y que podamos tener una visita al colegio.
- **Soledad Barros:** señor Mario Chaver. se prepara Carlos garbo. Emiliano Flamarini Villar
- **Mario Chaver:** muy buenos días primero que todo agradecer a los organizadores de este evento, mis felicitaciones fundamentalmente para los amigos de impulsa y quiero decirles que la elección de Malargüe distrito minero no fue una casualidad. Yo recuerdo mi primer trabajo en el año 68 1968 hace unos cuantos años aquí encerró la virgen con el plan cordillerano de Naciones Unidas y fabricaciones militares a partir de ahí empezábamos a tener la idea clara de que este era un sector de la Cordillera que estaba absolutamente inexplorado pero que tenía el potencial de todo lo que no se conoce y empezamos una gran discusión con nuestros amigos geólogos chilenos era si la faja de pórfidos cupríferos en donde están los yacimientos más grandes y más ricos del mundo

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

continuaba hacia el sur del Teniente. los geólogos chilenos amigos nuestros y algunos internacionales decían que no, porque en Chile no continúa nosotros decíamos que sí porque gracias a esas exploraciones que habíamos hecho en el plan cordillerano habíamos visto algunos sectores como por ejemplo, todos los que los que tenemos en este momento en en en carpeta y empezamos a tomar propiedades mineras como minera como minera gauco empezamos a tomar propiedades mineras y y ahí se hizo una prospección muy importante vía aérea con aviones helicópteros, mulas y a pie para detectar la existencia real de mineralización y en muchos casos definir las realmente como pórfidos de cobre o como mantos de cobre o como como en algunos casos como mineralizaciones de uranio entonces las las fallas existen están tienen que ser exploradas y lo más lo más importante es hacerlo con toda la nueva metodología existente en este momento con la cual nosotros apoyamos plenamente pero no se olviden por sobre todas las cosas que el objetivo final es encontrar el mineral dimensionar ubicarlo y ponerlo en producción. Muchas gracias.

- **Soledad barrios:** muchas gracias. se encuentra Emiliano Flamarini Villar. Jessica Laferte. Se prepara Jannette Romero. Marcos Santiesteban.

Jesica Laferte: comienzo? buenos días a todos eh soy Jessica Laferte. soy egresada de la escuela técnica minera y orgullosa de ser malargüina. de tener esta cultura esta ideología y orgullosa de ser representante de Malargüe y del cuarto Distrito en la legislatura de Mendoza. quiero agradecerles a todos los que están presentes acompañándonos hoy, a todos los que están presentes y por zoom que hay gente inscripta no solo de Malargüe sino de toda la provincia y de todo el país. Este es un proceso del cual los malargüinos se tienen que sentir orgullosos y les voy a hablar de Malargüe distrito minero occidental. Por qué estoy totalmente a favor de este proyecto primero que nada porque es un término totalmente acuñado por la por los alumnos y los docentes de la escuela minera, que esos mismos alumnos y docentes hoy ya están en la tecnicatura se siguen y Es un término que lo adoptó el gobierno por la legitimidad y la fuerza que que tenía Así que felicitaciones desde ahí. Les voy a decir que Malargüe Distrito minero occidental no es una promesa para los malargüinos es un plan de acción para toda la provincia para el desarrollo y el crecimiento de la provincia y les voy a decir por qué tengo seguridad de esto porque hay un plan estratégico detrás y lo vemos con hechos concretos como la aprobación del Código de procedimiento minero como la evaluación de la primera etapa del plan Pilares y hoy lo vemos después de un montón de proceso con la audiencia pública donde estamos evaluando los 34 proyectos mineros desde el Malargüe distrito minero occidental en hechos en concretos les digo que es un polígono, una extensión territorial de más de 18,000 km cuadrados, donde hay más de 200 propiedades mineras, pero hoy en esta primera etapa estamos evaluando 34 proyectos Por qué? Porque se ha sido tan riguroso que solamente 34 alcanzaron en esta primera etapa con la documentación y los requisitos requeridos para estar en esta primera línea de base. también quiero decirles desde desde lo profundo intentando ser la voz de cada uno de los pobladores que tal vez hoy no se animan a hablar que apoyo este proyecto este plan de acción que va a traer derrame no solo a Malargüe sino que a cada departamento de la provincia porque he estado al lado de distintas generaciones que tenían el sueño y la esperanza, que ese alumno Correa es un alumno que le costó un montón estudiar y hoy tenemos el privilegio de del que él esté trabajando porque tenemos a cientos de estudiantes que tienen esa ilusión y que se siguen especializando día a día porque confían en que hagamos un buen trabajo también quiero hacerlo en

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

acompañamiento a cada uno de los proveedores a cada uno de los autoconvocados y de los sindicatos que en las marchas donde vecinos autoconvocados fuimos a la legislatura y a la casa de gobierno rogando que se haga minería en Malargüe nos acompañaron Así que gracias a cada uno de ustedes. esto que se da hoy es gracias a su sacrificio a su compromiso desinteresado no me quiero olvidar de nadie, pero decirles gracias a las escuelas que han estado en cada momento con nosotros a la escuela minera. al les a la escuela de capacitación también a la escuela Electro que sus alumnos también van a tener derrame porque la minería también se traduce en ellos y decirles que si este plan de acción se concreta y somos responsables en ratificarlo en la legislatura también vamos a gozar de esto y esto se va a traducir en infraestructura y logística para Malargüe y para la provincia en mejores sueldos

- **Gil Pondeman:** por favor señora el tiempo está terminado.
- **Jesica Laferte:** bueno gracias a cada uno de ustedes.
- **Soledad Barros:** Janet Romero. Juan Marcos Santiesteban. Silvina Pietrelli Matías Ávalos. Ana Fernanda Gómez.
- **Janet Romero:** Buenos días mi nombre es Jan Romero, soy docente de la escuela técnica 4018 y docente en ies. además, soy coordinadora del área de minería. en el 2006 me recibí de la escuela técnica y 2007 ya me pude ir a trabajar a San Juan, Catamarca, Santa Cruz estuve en los talleres de Buenos Aires y además también estuve en Chile después de 10 años volví a Malargüe donde bueno no podemos ejercer trabajar la minería y me seguí profesionalizando en ies como profesora del área técnica donde bueno actualmente como les comenté doy clases en la escuela minera y en el ies eh solamente apoyar apoyar al proyecto Malargüe Distrito minero desde la escuela y desde el ies porque estamos educando estamos formando técnicos para esta minería responsable sí que como dijo recién la alumna no solamente es para para los técnicos sino también es algo indirecto que nos hace crecer a la sociedad eh en todos los aspectos Sí Ayer tuvimos la posibilidad de ir al proyecto hierro indio y vimos mucha gente sí que no solamente eran técnicos, ingenieros, geólogos sino gente que apuesta a la minería desde el comercio desde el turismo desde muchos espacios que realmente eh hacen rico a este a la minería así que bueno nada más solamente apoyar y como les digo estamos educando a técnicos que van a una minería responsable y queremos trabajar en conjunto con el ambiente porque somos capaces de hacer una minería bien. muchísimas gracias.
- **Soledad Barros:** gracias Silvina Pietrelli. Matías Avalos. Ana Fernández Gómez
- **Silvina Pietrelli:** Buenos días a todos agradezco la oportunidad de participar en esta audiencia y expresar mis consideraciones sobre los proyectos mineros la pechera y los galgos en relación con las áreas naturales protegidas cercanas, el parque científico de observación del espacio de Malargüe y la Reserva la Payunia .ambas áreas son de Gran valor científico ecológico y turístico y su protección es prioritaria, sin embargo creo firmemente que es posible conciliar el desarrollo económico como como el que ofrecen en estos proyectos mineros con la preservación de nuestro entorno. la minería tiene el potencial de convertirse en una fuente de ingresos fundamental para la región impulsando la creación de empleo y el crecimiento económico que tanto necesitamos en

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

Malargüe y en todo Mendoza por supuesto debe realizarse de manera responsable y no tengo dudas de que así será es clave que los proyectos cumplan con los más estrictos controles ambientales no con los mínimos con los más estrictos aplicando medidas de mitigación que minimicen cualquier posible impacto en las áreas protegidas con correcta planificación y regulación rigurosa podemos asegurar que estos desarrollos no solo respeten el entorno natural sino que también contribuyan a su protección a largo plazo. Esta audiencia pública es un espacio esencial para que la comunidad exprese sus puntos de vista y creo que la participación ciudadana fortalece el proceso de la toma de decisiones. Es cierto que estas audiencias no son vinculantes, pero son un paso importante para garantizar que se tomen en cuenta todas las voces y que los proyectos avancen con el respaldo de la sociedad en conclusión apoyo el desarrollo total de los proyectos mineros presentados ya que están que estoy segura que el valor de las áreas protegidas será respetado y preservado la minería bajo un marco de transparencia y responsabilidad es compatible con la conservación de nuestro entorno natural trayendo prosperidad y desarrollo sostenible a nuestra región Muchas gracias

- **Soledad Barros:** muchas gracias. por favor les recuerdo que se presenten al tomar el micrófono porque están siendo grabados.
- **Matías Avalos:** Hola buenos días. Eh Mi nombre es Matías Ávalos, vengo en representación de una pyme familiar ubicada en general Alvear donde nos dedicamos a la fabricación de aberturas de aluminio que se desarrolle la minería en Malargüe es una gran noticia ya que van a venir grandes inversores van a generar empleo y siempre respetando el medio ambiente los emprendedores tenemos siempre el mismo objetivo que es generar empleo empleo eh Y crecer Con nuestro trabajo en el lugar donde vivimos actualmente eh tenemos que viajar bastante donde para generar una buena venta eh dependemos del mercado patagónico eh gracias al crecimiento de vaca muerta eh también le dan oportunidad a las provincias vecinas. sí Malargüe crece se benefician los malargüinos y también todo el sur de Mendoza Así que apoyo a todas las actividades que desarrollen que generen el desarrollo económico y la mano de obra de calidad Muchísimas gracias.
- **Gil Pondeman:** Ana Fernández Gómez. Dalmiro Barbeito prepara Julián Chaver Sergio Cuervo.
- **Dalmiro Barbeito:** Buenos días. Yo soy Dalmiro Barbeito. yo soy presidente de la cámara de pymes constructoras de la provincia de Mendoza. una cámara que tiene más de 106 empresas registradas que trabajamos en todo el territorio provincial y que cambiamos situaciones en Argentina de economías inestables de variables que a veces se cumplen a veces no Y nos cuesta mucho el crecimiento. Mendoza ha sido una cuna de progreso y de empleo en a lo largo de la historia. es una provincia que se desarrolló de una forma distinta que al resto de las provincias del oeste argentino tuvo un mayor crecimiento una provincia que el año 1906 hizo un ferrocarril que cruzaba chile una de las obras más importantes el punto de vista de ingeniería que se ha hecho en la República Argentina. nosotros creemos que la minería tiene que ser un hecho en la provincia de Mendoza como lo es en el norte argentino como lo es como lo es en San Juan y como lo es en en la Patagonia. en Argentina ya hay minería y las variables globales ambientales del mundo exigen que se que se puedan extraer los minerales que Mendoza tiene. nosotros tenemos muchas empresas, entre ellas las empresas

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

constructoras empresas que hacen servicio, recurso humano muy calificado para poder estar a la altura de este desarrollo lo que tenemos que hacer es ver cómo nos vamos a incorporar a estos grandes estándares de calidad las empresas mendocinas estamos yendo a trabajar a vaca muerta para la extracción del geloy y no es fácil trabajar bajo esos estándares y exigencias que el mercado requiere lo que yo propongo desde la asesin es que hagamos un classter como lo hicimos cuando se iba a licitar la obra de portezuelo del viento, donde juntamos más de 280 empresas que se anotaron y se registraron en cada una de los distintos aspectos que podían ser competitivos en lo que exigía esa obra creo que tenemos que hacer lo mismo para los emprendimientos mineros que se van a desarrollar en la provincia .Tenemos que tener el conocimiento y que el estado sea generoso a la hora de darnos información para ver a qué nos estamos enfrentando no vamos a poder estar a la altura si no calificamos normas si no tenemos los estándares de calidad y ambientales que estas empresas requieren. las empresas que hacen la explotación minera exceden las informaciones que el estado nos puede llegar a dar y nos puede llegar a a compartir. tenemos que nosotros entender qué es lo que ellos necesitan y en qué podemos ser útil tenemos que armar el arco empresario Mendocino que quiere participar de este gran desafío lo que va a ocurrir en Malargüe no lo hemos vivido en los últimos años de historia en la provincia de Mendoza. Mendoza tuvo el desarrollo de la Industria del vino cuando esa industria cambió de producir vino en grandes cantidades a producir vino de gran calidad y nos costó podernos adaptar tal es así que la gran mayoría de bodegas mendocinas que compiten y que exportan vinos son de capitales extranjeros no nos tiene que pasar como empresarios mendocinos que no podamos estar a la necesidad de lo que esta industria con tanta complejidad requiere. Yo propongo que desde el sur de la provincia de Mendoza armemos un clúster e involucremos a la mayor cantidad de empresas que quieren participar de este desafío que quieran invertir que quieran cambiar procesos que quieran estar a la altura de conseguir los recursos humanos que quizás en la provincia o quizá no para que seamos los mendocinos los que podamos participar de estos procesos productivos el miedo que tenemos nosotros es que por la vorágine de la inversión que van a llegar con estos proyectos se sean los las empresas chilenas, las empresas Sanjuaninas las que estén más preparadas para poder satisfacer lo que esas grandes inversiones requieran entonces creo que tenemos que pensarlo como un plan estratégico y ver cómo nos podemos involucrar en esta nueva economía exploratoria que viene así que bueno Muchas gracias.

- **Soledad barros:** muchas gracias. Sergio Cuervo Julián chaver.
- **Julián Chaver:** Hola buen día Soy Julián chaver periodista de Canal 7 Mendoza, hijo de Mario Roberto chaver que habló recién mi papá quería un hijo geólogo y empresario y le salió un periodista y artista, perdón papá se hace lo que se puede el museo Cornelio Moyano tiene un espacio que se llama tocar para aprender y lo veo a Celso Hola Celso Jimena Eve, Jerónimo y es maravilloso porque explican temas muy difíciles y muy técnicos como la minería y cómo funciona una mina pero te lo explican que vos vas tocar todo para saber de qué se trata por ejemplo sistema constructivo en la época colonial pero vas tocando las rugas del de las Tejas y yo dije es maravilloso y por qué no hacer algo así con minería venimos escorchar y les vuelvo a pedir lo mismo porque yo creo que puede funcionar hay quizás una política de demonización o cancelación a los ambientalistas a los que tienen miedos para mí algunos legítimos inclusive desde la ignorancia y acá de nuevo entramos los periodistas, vieron que se dicen que los periodistas somos un vasto océano de conocimiento de 5 cm de profundidad y muchas

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

veces es así sobre todo con los temas técnicos y yo me imaginaba esto y lo quiero proponer acá esta cuestión de que nos lleven a los periodistas a conocer una mina que nos dejen hacer todas las preguntas que que queramos que veamos por dónde entra el agua por dónde sale y que vayamos aguas abajo o que veamos como en Chile crecen las uvas y se hacen los vinos con agua que vienen de una mina que en algún momento eso era insostenible yo me acuerdo cuando en las escuelas de Mendoza hacían dibujo los chicos y donde había Minas abajo estaban las calaveras y los muertos entonces creo que hay un trabajo que es andar y creo que la comunicación y los periodistas tenemos un trabajo para hacer en eso porque para bien o para mal entre ustedes y la gente estamos nosotros ahí en el medio muchas veces siendo como decía un jefe muy querido yo tuve siendo multiplicadores de la ignorancia, entonces mi creo que mi aporte en este en este lugar es llévenlas Minas llévese a ver ese impacto positivo escuchaba al señor que se acaba de retirar no me acuerdo el nombre al espeleólogo que evidentemente toda su vida es la microflora y la microfauna en la caverna y tiene un miedo que para mí es Y fíjate que ni siquiera es antimineros él dice no me maten las cavernas y es muy probable que llevándole una mina donde se ha hecho un trabajo con una caverna este hombre ya ese miedo se le disipe yo creo que la comunicación tiene mucho para hacer desde ya no en 3 cuatro años y creo que que podemos conocer mucho más viendo y tocando como en el Cornelio Moyano y lo último tengo para decir hicimos un trabajo muy interesante con la decepción que generó porte suelo en los en los pobladores de esa zona de Malargüe y estuvimos haciendo un espacio que se llamaba Mendoza profunda en ese mismo lugar y en general los puesteros nos decían nadie nos viene a ver nadie nos habla nadie nos acompaña y hablaban tanto de gobierno provincial como municipal Entonces desde mi rol de comunicador y periodista yo digo comunicación desde ya tocando aprendiendo llevando a la gente escuchándola no demoniza la gente que tiene miedo dudas y acompañar a las comunidades para mí eso es fundamental porque los puesteros no dicen que no pero dicen a mí nadie me vino a hablar y eso fue como un relato que Nosotros tomamos en en el terreno y se se repetía mucho comunicación y relaciones con la comunidad no al final de los 12 pasos sino al principio. Muchas gracias.

- **Soledad Barros:** muchas gracias Sergio Cuervo. Edgardo Vera César Distantemente por favor anúnciense antes de empezar para reconocerlos.
-
- **Sergio Cuervo:** Hola Muy buenos días Soy de Uspallata vengo a representar Uspallata las Heras, vengo a apoyar la minería. vengo a apoyar fuertemente la minería no porque Uspallata fue rechazada en el 2011 por los ambientalistas que son en este momento Son seis que que siempre están en contra de nosotros. Uspallata necesita la minería. Uspallata no tiene industria no tiene nada la gente trabaja con algunos militares con algunos comercios. yo soy comerciante no podemos esperar que caiga una buena nevada para tener una buena temporada de 35 días 40, no podemos esperar el verano que venga la gente que cruza pues estamos en un paso de frontera para que para tener una buena temporada y después vivir los 9 meses, no es así porque yo voy a vivir, pero la gente del pueblo no somos 13000 habitantes entre 13 y 14 y los ambientalistas son cuatro se que se los puedo nombrar. Espero que salgan acá en el sur en el zoom no queremos la minería hay para hacer minería más de 10 en en Uspallata eh los ambientalistas que en este momento en Uspallata no sé si son ambientalistas o son antimineros porque por más que hay no voy a nombrar las minerías que están en este momento que presentan la ley 7722 y están en contra igual Por más que que presenten todos los requisitos que va a estar todo bien no puede ser que nuestro hijo emigren a otra provincia como dijeron varios acá que se tienen que ir Ah o se tienen ir a Chile o se

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

tiene que ir a San Juan porque nosotros estamos cerca de la minería de San Juan y se tienen que ir a trabajar a otro lado Cuando la podemos explotar nosotros mismos en Uspallata que es un lugar muy lindo Ah que va a traer mucho trabajo porque la minería trae mucho trabajo directo indirectamente trae mucho trabajo Ah va a crecer el pueblo no tan solo con la minería sino con también con el turismo porque he estado en la parte de turismo va a crecer socialmente y y Viajé 27 años a Chile y los chilenos son el primer productor del mundo en cobre 27 años toda la semana Viajé nunca cortan una ruta porque están en contra de la minería sino que la cuando la cortan pasando saladillo para los que no conocen apenas pasan terminan los caracoles ahí viene saladillo una de las minas más grandes que tiene la cortan porque han despedido empleados y la cortan para que los vuelvan a retomar No porque contamina yo quería decir que que el señor gobernador se acuerde de nosotros que no los pase los del 2011 al Señor acá Guiñazú Ah que que estamos que si tenemos licencia social que no nos m el futuro de Uspallata. También queremos ser productores ah eh Bueno eh quería agradecer a Malargüe que desde ayer que estamos y quería decirle que los Han atendido muy bien y espero que no se olviden de nosotros y los apoyen también cuando hagamos la audiencia que no pase lo del 2011 que había más gente de afuera que de Uspallata eso lo tienen que saber Y entonces Bueno quería agradecerle a todos y bueno viva la minería y es el bien por todos por la provincia por Malargüe por Uspallata por la Cera el intendente de la Cera también está con nosotros Ah queremos que cree en la minería y y no no podemos tener los chicos que sean militares voluntarios los 28 años tienen que dejar porque hasta los 28 años puede ser voluntario ha Y si s gendarme Razo 2 años noma tene que ir a la escuela Córdoba y si no rendiste bien queda afuera la juventud Se está perdiendo se tiene que ir to Y eso no queremos tenerlo al lado de nosotros y la minería creo que la oportunidad más grande que tenemos. muchas gracias.

- **Soledad Barros:** Cesar Distante. Se prepara Natalia Edith Bruno. Sergio Espejo.
- **Cesar Distante:** Buenos días mi nombre es César Distante, hace aproximadamente 28 años que hago servicios para geología y para minería en general tengo voy a hacer una pequeña reseña de mi trayectoria en lo que me vinculó a la minería. en la crisis de la de los 80 con la hiperinflación, con 21 años eh decidirme a vivir a al exterior a trabajar a Canadá. Viví en Toronto durante 3 años y apenas llegué empecé a a estudiar el idioma y a especializarme en en lo que después volví a hacer acá en la Argentina que fue mecánica para vehículos todoterreno y durante esa especialización eh Me llamó la atención algo en Toronto, en pleno centro de Toronto había un lugar en el que había una copia de de material y entraban y salían camiones un día preguntando qué es lo que era me dijeron es una mina de oro, es un yacimiento. yo no lo podía creer... las vueltas de la vida dijeron que cuando yo volviera a la Argentina pensando en que allá estaba todo hecho y que acá estaba todo por hacerse eh abrí mi taller y empecé a a recibir eh empresas que en ese momento eran las primeras mineras que llegaban a la Argentina. se habían radicado la mayoría en Mendoza, más de 60 compañías en ese momento estaban radicadas acá y un día hablando con uno de los geólogos que a veces traían vehículos al taller eh le consulté, me acordé de ese de esa experiencia haber visto una un yacimiento en pleno centro de Toronto y me dijo sí es un es un yacimiento subterráneo que tiene una galería vertical y de ahí salen no? y bueno yo decía, un país con los estándares de de seguridad y de medio ambiente como como es Canadá que tenga ese tipo de de yacimientos en un lugar céntrico no? eh con el paso del tiempo decidí cerrar mi taller y empezar hacer logística para geología para varias ramas no solamente para la minería sino también para eh para universidades que venían a hacer estudios

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

tectónicos, estudios sismológicos de diferentes características y me fui involucrando en toda la en todas las ramas Inclusive la espeleología también eh una vez y cambiando un poquito de tema eh Me llaman de la escuela de mi hijo eh para que diera una pequeña charla sobre lo que era la minería ya con la experiencia de los años no me hizo falta preparar nada simplemente llegué al al aula y les pregunté a los chicos quién de todos ustedes no tiene no tiene celular? estamos hablando 15 años atrás solamente dos chicos levantaron la mano el resto todos tenían celular, le digo quién tiene casa? quién tiene auto? todos tienen todo. todos tenemos todo. cada ser humano eh tiene en su haber no menos de 50 kg de cobre, de diferentes minerales y y metales y productos directos de la minería, o sea todos somos promineros. Todos hemos viajado alguna vez en un avión todos usamos medio de transporte hecho con metal 50 kg de de cobre en todo nuestro haber y eso multiplicado por toda la raza humana, No es cierto o sea eh oponerse a la minería es un contrasentido hoy en día. eh el punto mío de vista es que no podemos no debemos eh rechazar una actividad simplemente por demonizar como se cómo se ha hecho y simplemente el mensaje que yo le di en ese momento a los chicos y a los compañeros y a mis hijos fue que lo que tenemos que hacer es tratar de exigir productos más sustentables y con mayor durabilidad que eso va a ser lo que no impacte al medio ambiente porque las empresas no están... ya ya ya han logrado una evolución en la que en la que no impactan el medio ambiente como lo hacían hace 100 años y actualmente estamos, podemos gozar nosotros acá de una minería sustentable limpia y productiva y bueno un poco la la conclusión. No es cierto... es que la Argentina está tratando no solamente Malargüe. Malargüe tiene que ser el puntapié inicial para algo que en otros países ya directamente está está superado no es cierto la mayoría de las empresas de exploración que son canadienses, australianas tienen esos estándares...

- **Soledad Barros:** Señor Distante estamos casi en tiempo
- **Cesar Distante:** bueno en la conclusión, somos un mega país en el que necesitamos grandes industrias porque si no nunca vamos a tener una economía estable como la tienen los países vecinos como chile, por ejemplo. más de 3000 yacimientos mineros en producción de los cuales...

Soledad Barros: Edith Natalia Bruno? Sergio Espejo. Julián Nicolás Peñalosa, se va preparando.

Natalia Bruno: ehh buenos días. Soy Natalia Bruno, geóloga he quería contarles que llevo más de 15 años trabajando en la exploración, prospección y exploración minera y vinculado a informes impacto ambiental trabajando en conjunto con arqueólogos paleontólogos, ingenieros en recursos naturales eh equipos siempre multidisciplinarios eh Y eso Bueno nos ha permitido trabajar de manera exitosa especialmente en la provincia de Santa Cruz eh obteniendo siempre informes favorables obteniendo las Días. Eh podemos demostrar que eh trabajamos de manera responsable y la idea bueno trabajo para una empresa obviamente de exploraciones mineras Nueva Gran Victoria y estoy acá para manifestar mi apoyo, pero no solo en representación de la empresa para la que trabajo sino como geóloga en base a la experiencia que tengo y me parece fantástico la posibilidad que tiene hoy Malargüe de desarrollar este proyecto eh estoy de acuerdo con el informe de impacto ambiental presentado seguramente necesite de más datos recopilar más información que será aportada si es que podemos llegar a los proyectos y trabajar y bueno otra cosa para contarles, crecí en San Juan estudié en San Juan allá el desarrollo de la día es espectacular cada vez que voy a visitar a mi familia

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

veo toda esa evolución que ha tenido la comunidad San Juanina y la verdad que me encantaría que eso se replique acá en Malargüe, no quiero volverme a San Juan a trabajar allá eh sino que quiero apoyar con mi conocimiento mi experiencia como ciudadana y como profesional a toda la comunidad de Malargüe y bueno a la dirección de minería de Mendoza eso es todo.

- **Soledad Barros:** Sergio Espejo. Julián Nicolas Peñaloza. Nahuel Peña. Peñaloza.
- **Sergio Espejo:** buen día a todos. Bueno Soy Sergio Espejo. tengo 60 años. veo muchos amigos acá que he hecho a lo largo de la actividad minera. Soy ingeniero ambiental licenciado en higiene y seguridad en el trabajo y trabajo en minería desde hace 35 años. estoy a favor obviamente de la minería y eh les quiero contar un poco la experiencia que he tenido. yo soy uno de los jóvenes que se tuvo que ir de la provincia para poder trabajar en minería. yo no vi crecer a mis hijos, pero bueno hoy tengo la suerte de estar acá presenciando este debate y teniendo la oportunidad de interactuar en favor de la minería para que se haga minería en la provincia hoy día a través de la experiencia que he ido teniendo me llaman de muchas empresas mineras como consultor externo tuve la oportunidad de trabajar en los dos proyectos que se hizo ahora en el verano cerca de las leñas Cerro amarillo y y las Choicas y puedo dar fe de la seriedad con la que el gobierno de Mendoza, las empresas, la municipalidad de Malargüe y todas las entidades que trabajaron activamente en el proyecto Se tomaron este trabajo porque es el futuro Entonces como profesional como mendocino les puedo decir al pueblo de Malargüe que apoyen la minería porque es muy triste tener que irse en busca de este trabajo a otro lado no ver tu familia, no crecer, no ver crecer a tus hijos y hoy día sí los tengo mis hijos ya tienen 32, 35 años, pero yo cuando volví a mi casa no sabía ni ni a qué grado iban porque en esa época no había Instagram, no había WhatsApp no había nada yo me iba por 30, 40 días volví a 7 me volví a ir. y hoy día afortunadamente eso ya se modernizó y bueno la comunicación es otra, pero desde mi experiencia les puedo decir que estoy orgulloso de que en la provincia de Mendoza se esté debatiendo de esto sanamente eh amistosamente, porque también me tocó participar en trabajos en una minera que se llamó el Desquite en Esquel, he visto... veo algunas caras que han estado por ahí y fue muy violento la verdad que fue muy violento prácticamente nos tuvimos que esconder nos sacaron a tiros de la de la localidad y gente que iba a arengar a los pobladores para que estén en contra de la minería demonizando la minería y después se iban y los pobladores se quedaban, seguían sin trabajo y en contra de la minería yo como les dije Soy ingeniero en seguridad ambiental eh Me considero ambientalista a pesar de que muchas personas dicen que, o sea nombran la palabra ambientalista como como si estuvieras en contra de la minería No yo soy minero y me considero a ambientalista o sea, aplico todos mis conocimientos para que a la minería le vaya mejor. Muchas gracias.
- **Soledad Barros:** Julián Nicolas Peñaloza. Se va preparando Nahuel Peña. Ana Gómez.
- **Julián Peñaloza:** estoy para empezar empiezo Bueno me presento yo soy Julián Peñaloza, soy de Tunuyán. soy parte soy el coordinador de cuyo de la asociación de filosofía y Liberación. soy parte de la campaña nacional fuera mecorop. soy parte de la asamblea del agua de Tunuyán y bueno Me parece que este es un tema sumamente serio y lo quiero tratar con la seriedad que se merece por el respeto a a todas las personas que están presentes tanto en lo presencial como en lo virtual. como también soy coordinador y estoy en la coordinación de Mendoza por Palestina que dentro de esta presentación de mi exposición voy a tocar tres puntos y voy a hacer un Cierre en alusión

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

con este tema y el tema de Palestina por eso he traído hoy para ustedes una una banderita para que quede constancia. eh estamos ante una situación donde vemos que el traslado de una sociedad cerrada a una sociedad abierta eso es lo que nos dice el filósofo moshe albertal donde este es el punto del tema y el punto que tenemos que discutir en este proyecto que lo voy a el caso de este proyecto va a ser un poco el eje y la guía no? bueno empezamos desde que tengo que decir que me opongo este a este proyecto minero desde los dos principios que que son el principio precautorio donde vemos que los fondos de inversión que Mendoza judicial y recientemente el Instituto argentino de ejecutivos de finanzas en su 45 convenciones aquí en Mendoza eh buscan establecer estos fondos de inversión para la maquina especulativa. esto no va a traer nada de soluciones a los trabajadores ni a los a las personas que trabajan en el día al día sino es hacer gaita con gaita no? Y entonces eso ya de entrada un problema y lo vivimos en el 2008 con el quiebre del fondo inversión Lemman Brothers no que fue La burbuja especulativa financiera no? del 2008 que produjo el desempleo y la echada a la calle de millones de estadounidenses todo porque se le salió de control la maquina especulativa. Ese es el punto que tenemos que discutir ahora porque se pone la producción de trabajo y no se menciona el negocio especulativo detrás de esto. el economista shir Heber habla de la privatización como una actividad central donde justamente lo Central es la es la especulación financiera y se deja por defecto no? como actividad por defecto que sería este proyecto entraría en esto no por defecto se va a buscar la explotación del Cobre o la exploración, no como bien mencionaron eh los primeros expositores pero eh lo que genera eso al no ser la actividad central sino la actividad por defecto es que no se garantizan el cumplimiento de las normativas ambientales eso por un primer lado y porque pido que se aplique el principio precautorio. eh shir Heber nos dice en su obra que la acumulación del capital diferencial es la barrera o sea cuando se produce esa acumulación del capital diferencial se rompe la barrera que separa lo público y lo privado no? en este caso con este proyecto vimos como esa barrera se se ha roto ya hace rato, cuando teníamos aquí presente algunos casos no? de dirigentes que fungen en lo público y también fungen en otras áreas los públicos donde ya directamente esa barrera se ha cerrado como es ypf, no? tenemos un caso de una persona que cobra 5 millones en en en el Ministerio y cobra 70 millones en ypf, no? eso lo tenemos por otro lado por otro lado tenemos que El Seguro no el lugar el proyecto El Seguro fue entregado a Impulsa Mendoza por un costo de \$5,000 dólares no? entonces ahí tenemos otra otra ruptura entre lo público y lo privado que nos alertan. esta acumulación de capital es un problema a tratar porque ese desaparecimiento no de esa barrera es un poco lo que va a generar los problemas a futuro. el segundo principio que invoco para para estar en contra de este proyecto es el principio de no regresividad ambiental ya dado que la matriz productiva de Mendoza ha sido modificada en base a los tres ordenamientos el primero es el territorial en base a la ley 8884 donde se busca una cuando fue elaborado este proceso Se generó una falta de construcción participativa real, después con el Rigi se aplican lo que son las evaluaciones de impacto ambiental estratégico, se asientan en el normativo jurídico y es lo que hoy tenemos aquí que estamos presenciando.

- **Soledad Barros:** señor Peñaloza le quedan segundo.
- **Julián Peñaloza:** muy bien. Bueno esto se avanza con el sic, no? Que es el sistema de formulación geográfica donde es el cambio de la matriz de evaluación ambiental después pasamos al ordenamiento hídrico que es el código de aguas, no? por eso decimos hoy

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

fuera mecorop, y después el ordenamiento jurídico de una próxima reforma constitucional de la provincia para blindar este cambio de la matriz productiva. para cerrar abordamos el tema de la prospectiva no? que se mencionó mucho su autor de cabecera es Silvio Funtowit...

- **Soledad Barros:** tiempo tiempo... por supuesto, audienciasambiente@mendoza.gov.ar para quienes quieran enviar cualquier tipo de documento. Nahuel Peña. Ana Gómez. Recordá presentarte en el micrófono por favor.

- **Nahuel Peña:** Bien. Bueno que tal? Buenos días. Mi nombre es Nahuel Peña. Vengo en representación de la empresa Marep, que es una empresa de capitales nacionales y particularmente de capitales mendocinos. Si? nos encontramos en la localidad de Luján de cuyo y siempre y ya se viene repitiendo y se viene hablando sobre esto, tenemos que salir a trabajar digamos fuera de nuestra provincia en salta en San Juan en Catamarca en Jujuy etcétera para poder digamos llevar digamos el alimento y tener nuestro salario. Un poco la idea de venir presentar hoy era poder visibilizar sobre las exigencias que tenemos como industria y proveedora de insumos Mineros Sí y de servicios y e sobre la el compromiso ambiental que tenemos nosotros como empresa sí? eh como evidencia de ello es las certificaciones internacionales con las que contamos sí estamos certificados por la ISO 9001 que es de gestión de la calidad por la ISO 45001 sí que es de seguridad y salud en el eh en el trabajo y estamos próximos a certificar la 14,001 sí que es de medio ambiente eh como evidencia también de esto y de que aún no la certificamos pero ya venimos trabajando con todo este tipo de normas y y de procesos es que nosotros ya venimos trabajando en clasificación de residuos sí tenemos una planta de energía solar que abastece eh y trabajamos por la sostenibilidad de nuestro proceso productivo auto abasteciéndonos de energía sí que está estamos muy próximos a a la inauguración de esta planta pero ya está en funcionamiento y eh tenemos y fabricamos productos ambientalmente amigables con certificaciones de biodegradabilidad sí eh Qué significa esto que siempre se viene trabajando que ya hoy en día no es no tiene las mismas características que hace 10 o 15 años la industria que se ha ido mejorando y proyectando justamente con eh una conciencia ambiental y orientada hacia la sostenibilidad sí eh justamente para reducir el impacto ambiental y entre otras cosas que quería comentar yo también soy de Alvear tuve que emigrar de mi lugar natal justamente para poder trabajar y así como comentó en su momento Eve o como comentaron Gaspar y luz nada mejor para la provincia y para el municipio de Malargüe que poder contar con la posibilidad de hacer minería con generación de fuentes de trabajo. Yo hace 10 años cuando ingresé a la empresa en donde trabajo actualmente no estaba orientada hacia el rubro minero sí hace 10 años cuando yo ingresé eh la planta de trabajadores era de cerca de 30 trabajadores actualmente hace 6 años que hizo un giro la empresa para poder ser proveedora de insumos Mineros actualmente la empresa ya cuenta con 200 empleados en todo el país sí eh que justamente muchos de ellos son mendocinos pero tienen que salir de la provincia como comentaban hay muchos técnicos Mineros de malar que han pasado por nuestra empresa y doy fe de de los de la de la del conocimiento que ellos tienen y de las buenas prácticas que manejan porque han trabajado con nosotros se han desarrollado en otros lugares de del país y han cumplido a la perfección digamos la la función. y por último no quería dejar de decir que me parece que esto es una oportunidad para la provincia y principalmente para Malargüe para poder generar empleo genuino eh sobre todo dada la circunstancia y la situación económica que tiene en el país hoy en día. Muchas gracias.

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

- **Soledad Barros:** gracias. Ana Gómez se encuentra? El señor Gabriel Jofre? que se prepare el señor Marcelo García y la señora Viviana Beatriz Mendoza. Viviana Beatriz Mendoza.

- **Gabriel Jofre:** Mari mari, Compuche. Compuhuenoi. cheta Gabriel Jofre pinguein. Cheta Huarquen. Lof mala Pincheira. Pincheta huariquen. Organización identidad Territorial Malargueche. Presentarme soy Gabriel Jofre. Soy el huarquen de la organización maral hueche y Bueno hay varios aspectos técnicos que teníamos sobre este proyecto eh participamos en el taller participativo institucional es de 80 personas y los únicos que hicimos consulta fuimos dos personas es raro ir a talleres participativos donde solamente dos personas hagan planteos eem y en ese momento hicimos una serie de observaciones que vemos que se siguen manteniendo y la sugerimos porque en el dictamen más desarrollado y en en orden de las presentaciones siempre dejan que desear digamos no porque hay olvidos que parece que fueran intencionales... y y como quería detallar un poquito más esto y teniendo un poquito más de tiempo eh me me he dado cuenta en el transcurso de la participación que empezaron a trabajar no los aspectos técnicos, sino los aspectos emocionales así que me voy a tomar el momentito para hablar de tres cosas que tienen que ver con cuestiones más emocionales no? el primer punto para que queden claro a todos los presentes de acá Mendoza y a todos lados en malar no hay licencia social no hay licencia social. Cuál es el fundamento que si Siguen con sus discursos de los 5000 puestos de trabajo de los millones de dólares y todo y el abuso de 100 años de minería en malar pues ya llevan 100 años parece que no Hubieran hecho minería y sacaron toneladas de Carbón, toneladas de uranio cientos de de litros de petróleo y no se ha hecho minería es un absurdo entonces en tanto se siga hablando de esa forma se llama extorsión social porque justamente hay pobreza hay desempleo... entonces si hablamos claro tenemos que tomar todos los antecedentes históricos y van a ver que inclusive no ha no va a hacer falta en un momento hablar de licencia social. el segundo punto es nosotros no vamos a hacer una zona de sacrificio. No la vamos a hacer, así como hablan de las experiencias exitosas en Canadá en Australia podemos hablar de las experiencias no exitosas en las cuales las zonas son declaradas de sacrificio formalmente como en el chile tanto que hablan de chile no? eh y el tercer punto que me parece muy importante es que dentro del trabajo técnico que se realizó a la consultora se incorporó el proceso no solo en este sino en el código de de procedimiento minero que se que se trabajó previamente así también eh interesante pero lamentablemente al incorporar el derecho a la consulta no fuimos consultados a los pueblos indígenas, así que cometió un primer error se incorpora el derecho a la consulta al código de procedimiento minero, pero no se aplica esto entonces parece un contrasentido constante incorporar legislación y después no cumplirla porque entonces cuál es la confianza que tenemos los pobladores locales? en ese sentido decirles al gobernador Cornejo, ojalá que alguien se lo diga de los más cercanos hubo hay y va a seguir habiendo mapuches en Mendoza sí estamos ahí también esas son comunidades mapuches y hemos cumplido con un montón de normativas y obviamente por el capricho si por el capricho no el capricho minero sino el capricho de cierta clase dirigencial intentan negar, ocultar y eso es terrible porque hay reacción de la otra parte, es violento, entonces Bueno recayendo ya, no sé cómo vamos con el tiempo, con el último punto es nosotros sí eh con Julián me parece, no sé si lo veo por ahí eh muy bien, en realidad en el punto central del tema nuestra nuestro territorio no es un desierto está lleno de gente de animales de plantas de seres naturales de fuerzas naturales que se expresan y la verdad que que bueno poder venir y entender que no nos consultan nunca Y ese es el punto

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

clave porque lo que dice la consulta libre previa informada es que la información debe ser adecuada, entonces si nos mandan a leer 5000 páginas si? que aparte ya no las podemos ni imprimir obviamente que va a haber un montón de gente que no puede venir a participar en las condiciones que quisiéramos participar. Y por último si es que me queda el segundo a decirle a los chicos de la escuela minera que ahora no están, no se dejen manipular yo también soy egresado a la escuela minera y la verdad que no vengo a manipular ni a dejarle la tarjetita ni a decir vivo acá hace 50 años nací acá y la verdad que aflojarle con la manipulación llevar un debate serio nos va a proponer realmente un futuro mejor a todos no solo con la minería sino con un montón de actividades como las que nosotros también...

- **Soledad barros:** gracias señor Jofre. Marcelo García. Viviana Beatriz Mendoza. Diego Pasos.

- **Marcelo García:** Buenos días mi nombre es Marcelo García, yo soy rector del ies. 9018 gobernador Celso Jaque que tiene por formación técnica y docente más de 20 años de experiencia aquí en el departamento de Malargüe. hemos formado técnicos a a lo largo del tiempo en petróleo y gas, en higiene y seguridad laboral, en metal mecánica Y hace 2 años iniciamos un proyecto junto con el gobierno de la provincia de Mendoza la dirección general de escuela la escuela sabio técnica química industrial y minera y El íes donde consideramos que el alumno egresado de la escuela minera tenga convalidadas las trayectorias para poder cursar la tecnicatura superior en minería, esto qué quiere decir que el alumno egresado del colegio minero cursa dos años únicamente una carrera que es de tres en en el ies y logra tener su título de técnico superior en minería. Esto fue llevado a cabo por el equipo técnico del instituto y la escuela minera de manera que le damos a este futuro egresado otra experticia otras otras posibilidades para poder asumir el rol en distintos espacios que la minería pensamos que se va a desarrollar y es el deseo de todos los que formamos parte de esta comunidad. eh el les también necesita que el sector socioproductivo sepa que existe un instituto de formación de educación superior para que nuestros egresados tengan inserción laboral y también puedan efectuar las prácticas profesionalizantes en estos entornos formativos. el ies ha formado a lo largo de mucho tiempo muchos técnicos que actualmente se desarrollan en distintas empresas formando parte hasta de la parte de gerencial entonces consideramos que es muy importante que el sector socioproductivo sepa que acá se educa y que acá también se forma entonces eh Como representante institucional también queremos pedirle al gobierno sí que nos permita también formar parte de la unidad de gestión ambiental en la provincia para que de alguna forma poder asegurarle a nuestros egresados esos entornos formativos para su futura inserción laboral.. eh Muchas gracias y les agradezco la participación.

- **Soledad barros:** muchas gracias señor Álvarez, señor García. Viviana Beatriz Mendoza. Diego pasos. Alison Lan.

- **Viviana Mendoza:** Comienzo? Mari mari compuche Buenos días para todos. Pincheta Viviana Mendoza soy hualquen de la comunidad los ranquilco, soy hija de puestero, vengo a hablar desde ese punto no desde esas voces que por ahí son calladas o no son tenidas en cuenta. nosotros tenemos puestos de invernada en todo lo que es la zona baja de Payunia sí pero también tenemos nuestros puestos de veranada en la parte de la Cordillera sí eh la actividad de trashumancia ancestral es una actividad es nuestra forma de vida es como nosotros nos relacionamos con el territorio sí y cómo nosotros

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

producimos esos alimentos sanos quizás eh para compartir es nuestra forma de vida y cómo nos relacionamos con el ambiente también vamos avanzando incorporando nuevas formas de economía proyectándonos siempre en los territorios sí hemos incorporado todo lo que son e proyectos de turismo con identidad turismo real eh rural perdón que en realidad ya están funcionando tanto en la zona de veranada como en la zona de invernada que es la parte de Payunia. para que esos proyectos sucedan y se puedan llevar a cabo eh siempre tiene que haber esta protección y un buen equilibrio en el territorio sí eh en los últimos años hemos tenido que enfrentar distintas situaciones por la demanda quizás de todas las empresas mineras intereses petroleros turísticos y hemos ido eh eh celebrando mesas de diálogo siempre hemos estado abiertos al diálogo sí nunca nos hemos opuesto a dialogar a llegar a un acuerdo sí este eh pero queremos eh saber y y que nos tengan en cuenta desde el marco de la consulta eh para poder tomar una decisión eh para poder dar nuestro consentimiento eh libre previo informado como lo como lo como tenemos al que tenemos derecho. en el caso del distrito minero occidental estamos un poco preocupados ya que en las primeras instancias por enero febrero intentaron entrar a nuestro territorio eh sin el tema de realizar la consulta previa e informada que se debe a las comunidades de pueblos originarios y a todos los pobladores de la zona rural. posteriormente intentamos abrir una instancia de mesa de diálogo con impulsa Mendoza tuvimos una reunión tanto híbrida virtual y y presencial solicitamos ese permiso que necesita la empresa para realizar estas actividades en el territorio, pero bueno no no hemos tenido muchas respuestas a eso. el territorio donde yo vivo es atravesado por uno de los principales proyectos vi ahí en una de las filmas que en realidad no no nos tuvieron en cuenta, pero la comunidad Los ranquico también tiene personería jurídica, hace muchos años que viene eh trabajando con todo este tema e y bueno no se tuvo en cuenta y el proyecto principal uno de los proyectos principales eh de la Meli que se va a realizar se realiza justamente en ese territorio en las cabeceras del trolon. me explicaba mi padre que hace años que va hacia la granada, que son las nacientes del río vallo y del Río Blanco y del río pichitolón, que es los ríos que desembocan que son los ríos que desembocan en el río chico y en el Río Grande respectivamente. este bueno eso esperamos que no que no abusen de la buena voluntad de nuestra gente que muy es muy difícil ponerle voz a a lo que pasa realmente en los territorios que por ahí es de valientes tratar de de venir y exponerlo lo La otra cara de la moneda sí observaba que no hay otra persona en esto qué importante de de poder llegar a ese diálogo qué importante de que nos escuchemos que nos respetemos Sí porque de lo contrario eh no creo que pueda haber un cambio Si no tenemos esa mentalidad de escucharnos de dialogar de que Malargüe eh no puede ser tampoco una zona de sacrificio sí esas nacientes de los ríos, esos lugares paisajísticos que nosotros sí los utilizamos no somos puesteros que no trabajamos sí trabajamos con con todo el tema de de la crianza de chivos pero también con la parte turística. Gracias

- **Soledad barros:** Gracias Viviana. Diego Pasos. Se prepara Alison Lan. Emilce Mancilla.
- **Diego Pasos:** Buenos días. bueno Muchas gracias por por permitirnos expresarnos acá mi nombre es Diego Pasos. Soy ingeniero en electrónica y represento a Tel espacio Argentina y a la agencia espacial europea. a lo largo de los últimos 16 años estuve vinculado con todas las actividades relacionadas a la esa Tel espacio aquí en Malargüe incluyendo la Selección del sitio, la construcción de la estación, el mantenimiento y soporte operativo de la estación ida y ahora estamos trabajando en los estudios preliminares para un potencial crecimiento de de la estación que está aquí en la vatra. entre los años 2008 y 2009 se realizó la Selección del sitio para la instalación de la antena

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

esta selección se hizo a partir del análisis profundo de 40 potenciales lugares en Argentina y en Chile y se establecieron negociaciones con los municipios, provincias y los dos países respectivamente. La instalación fue finalmente el sitio como todos saben está aquí en Malargüe el intendente Celso Jaque era gobernador de la provincia, en ese momento la instalación de la estación inició en 2010, se inauguró en 2012 desde ese momento estamos operando más de una decena de misiones. Se destacan algunas como Mars Express, ExoMars que están en Marte Venus Express que están Venus Lisa Pathfinder, Rosetta Geminis que está volando Mercurio en este momento Juno, que es una misión que está volando a Júpiter, una misión que se llama Solar Orbiter que está orbitando al sol en órbita inclinada y desde aquí desde Malargüe damos soporte a misiones de otras agencias como la NASA, y a la agencia China. Para poder garantizar las operaciones y para poder establecer la estación de seguimiento de satélite de la es en Malargüe garantizando un marco de estabilidad y seguridad la República Argentina y la agencia espacial europea firmaron un acuerdo de implementación que fue refrendado por el Congreso Nacional. En ese acuerdo estableció derechos y obligaciones para las dos partes. Es importante resaltar que como parte de las obligaciones de la esa nosotros tenemos que otorgarle a la comunidad científica Argentina el 10% del tiempo del uso de la antena, cosa que se hace a través de la Conae que es la Comisión Nacional de actividades espaciales, pero dentro de las obligaciones de la República Argentina muchos de ustedes ya conocen algunas de ellas como la ruta provincial 186 que todavía está esperando eh se destaca una zona protegida de 10 km alrededor de la antena esa protección se estableció en el acuerdo de implementación que les comentaba antes se materializó mediante la creación de un parque científico municipal el decreto 910 del 2009 y 1748 del 2011 y luego se transformó en un área natural protegida denominado parque de observación del espacio a través de la ley 8514 y el decreto reglamentario 339 del 2013 de la provincia de Mendoza este parque tiene un plan de manejo que fue aprobado por resolución 19 del Ministerio de tierra, ambiente y recursos naturales de la provincia de Mendoza. El polígono del parque está claramente definido y también las actividades que se pueden realizar dentro del mismo. La limitación de las actividades que se realizan dentro de esa zona son claves para poder garantizar el correcto funcionamiento de nuestra estación ya que un mínimo movimiento de suelo una mínima vibración o generación de ruidos en suspensión afectaría nuestras comunicaciones con las ondas que están en los distintos lugares del sistema solar. habiendo analizado el proyecto Malargüe Distrito minero occidental hemos observado que existen dos distritos mineros llamados la Pehchera y Huemul que invaden el área natural protegida arriba de descripto nos vemos en la obligación de presentarnos aquí para enfatizar que esto viola el perímetro y las actividades permitidas dentro del parque provincial de observación del espacio y el acuerdo internacional firmado entre la Argentina y la agencia espacial europea. Hemos observado también con mucha satisfacción que la subsecretaría de ambiente en el dictamen sectorial exhorta a los autores del mdmo Malargüe Distrito minero occidental a excluir la superficie del proyecto comprendida dentro del área natural protegida denominada en esa en ese dictamen como parque científico dc3 y tener además en cuenta un área buffer o de amortiguación de acuerdo a los criterios que estime la autoridad de aplicación de áreas protegidas. La agencia espacial europea tiene un contrato de servicio firmado con Tel Espacio empresa la que yo represento aquí enviado el poder por correo electrónico y mantenemos y brindamos soporte operativo a la estación de seguimiento satélites de aquí de Malargüe todo el personal que trabaja en la estación son todos argentinos en su mayoría mendocinos aspiramos a que sean malargüinos en el futuro y todo esto y todo sucede en el marco de las leyes laborales argentinas. los proveedores que trabajan en nuestro

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

proyecto también son proveedores locales. Si no los conseguimos en Malargüe los buscamos en Mendoza y si no están en Mendoza bueno salimos a buscarlos al resto del territorio nacional. las operaciones que se realizan dentro del...

- **Soledad Barros:** Muchísimas gracias. Alison Lan. Alison Lan. Emilce Mancilla. Mauricio Beracho.

- **Alison Lane:** Soy Alison Lane y soy estudiante de doctorado de sociología de la universidad de Texas en estados unidos. El tema de mi tesis es cómo se organizan las luchas contra la megaminería en Argentina que al movimiento horizontal y asambleario por el agua es un fenómeno social con tanta fortaleza y masividad que llama la atención a nivel internacional. no soy la primera investigadora de afuera que ha venido a aprenderle esta lucha entonces ahora retomo el trabajo de varios investigadores tantos locales como extranjeros además de mi propio recorrido en Argentina al cual comprende más que 12 meses acompañando a distintas asambleas y unas 100 entrevistas con referentes de esta lucha en Chubut, Catamarca y acá en Mendoza con esta fundamentación puedo asegurar que las audiencias públicas no son instancias de participación Real del pueblo ni acá en Argentina ni en mi propio país y que la licencia social es un término vacío que usan los poderosos para justificar el avance de megaproyectos que sirven a sus propios intereses y que van en contra de los que quienes habitan el lugar y quieren seguir habitándolo. vine acá precisamente a Malargüe porque entiendo que su contexto de lucha es difícil, pero charlando con los que viven acá entiendo que decir que hay licencia social en malar es mal intencionado. no hay licencia social en Malargüe hay falta de información hay necesidad económica y hay una manipulación para hacer parecer que la mega minoría es el único camino posible, una me minería que nunca puede ser sustentable porque en sus propios proyectos siempre tienen una vida útil limitada y que cuando el proyecto muere como está estipulado queda sin trabajo sin agua limpia sin montaña y sin progreso esto se ve a lo largo del mundo, en Argentina tanto como en Estados Unidos los lugares que se dedican a la mega minoría son los que más sufren de la pobreza y males sociales, mientras que se llenan los bolsillos de los que viven en otro lado. ni hablar de que el agua no respeta fronteras entonces no habrá forma de contener la contaminación a un Distrito dibujado en un mapa que haría afecta a toda la cuenca del Río Colorado, un río que nace en Mendoza y luego recorre 100.000 km a lo largo de cuatro provincias más entonces para terminar repito que no hay licencia social malar ni a lo largo de la Cuenca ni en los pueblos Mineros de mi propio país. hay una falta de políticas que apoyan al desarrollo de alternativas como la ganadería y agricultura, al turismo y demás. Alternativas que realmente permitirían a las futuras generaciones de malargüinos a seguir pudiendo hacerse la vida acá en su lugar. Gracias.

- **Soledad Barros:** muchas gracias. Emilce Mancilla. Mauricio Beracho. Leonardo Yapur. Silvina Gómez.

- **Mauricio Beracho:** buenos días a todos Muchas gracias por el espacio. soy geólogo gerente de exploración para Argentina y chile de la empresa mirasol resources. somos una empresa con más de 20 años de exploración en la Argentina y y en Chile. específicamente desarrollo de targeting de proyectos verdes de como han mencionado acá proyectos de exploración temprana y bueno siempre y es mucho de de las cuestiones que han mencionado siempre nuestro trato con las comunidades con los superficiarios en campo con los pueblos y ciudades ha sido muy cercano. Siempre han

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

podido comunicarse con nosotros hemos tenido hemos demorado meses y años en ingresar o hacer nuestros primeros trabajos para mantener una buena relación con esas Personas, es parte de nuestra política obviamente siempre trabajando con con protocolos procedimientos y las normas necesarias. hoy me encuentro acá por supuesto dando un apoyo total esta iniciativa que eso al a la declaración de impacto ambiental para estos proyectos del distrito minero Malargüe occidental eh Como empresa nosotros estamos listos para empezar a trabajar hacer las inversiones necesarios y generar un empleo apenas podamos avanzar eh No es menor mencionar que que nuestra Empresa de exploración se encuentra en Mendoza no solo la empresa de exploración eh nacional sino internacional para todos los proyectos hoy principalmente Argentina y chile y personalmente soy mendocino nunca nunca he trabajado haciendo geología en la provincia así que creo firmemente y la forma en la que han llevado a cabo este proyecto ojalá pueda acelerarse y y empezar cuanto... antes el no vamos a hablar de cuestiones técnicas pero el potencial es enorme somos una empresa de desarrollo de proyectos verdes y de un targeting desde targeting de alteración y venimos estudiando bueno toda la Cordillera... estas fajas y toda la zona o el Gap como mencionaron de mencionamos el teniente hacia el sur por mencionar el teniente y el potencial es enorme y hay muchísimas cosas por hacer así que yo estoy más que entusiasmado Bueno vengo en representación de la empresa así que bueno muchas gracias.

- **Soledad Barros:** Leonardo Yapur. Silvina Gómez. Karina Giménez

- **Leonardo Yapur:** Muy buenas tardes mi nombre es Leonardo Yapur. Yo soy de San Rafael. nacido y criado en San Rafael y en el sur de la provincia de Mendoza hoy estoy. acá Para apoyar al Malargüe Distrito minero occidental. Qué significa para los Sureños Malargüe Distrito minero occidental, significa en el caso de mi departamento que empresas de transporte puedan venir a trabajar a malar que empresas de logística puedan venir a trabajar a malar que empresas de catering, que estudios jurídicos que estudios contables que los profesionales que forma nuestra facultad de ciencias aplicadas a la industria no estén mirando el gran Mendoza y el sur del país donde está el petróleo o peor aún quienes no pueden formarse en las universidades directamente tienen que mirar afuera de Argentina. hoy en el Malargüe distrito minero occidental es una nueva posibilidad y cada vez es algo más concreto. Por supuesto que estamos a favor de cuidar el ambiente y así va a hacer porque hay un gran equipo con mucho profesionalismo que se está dedicando a cuidar que aquí se respeten los estándares Internacionales. nuevamente eh hago muy firme mi apoyo a este proyecto y les vuelvo a decir que el futuro de nuestras generaciones está en esta actividad y en otras más, pero esta actividad es la que nos va a permitir seguir creciendo y volver a darle al sur de la provincia de Mendoza el nivel económico y el nivel de desarrollo que tuvo hace muchos años. Muchísimas gracias

- **Soledad Barros:** Silvina Gómez. Karina Jiménez.

- **Silvina Gómez:** Buenas tardes mi nombre Silvina Gómez. yo soy diputada provincial representante del cuarto Distrito San Rafael, Alvear y Malargüe. orgullosa orgulloso por por este proceso por permitirme hoy estar acá para para poder expresar mi apoyo incondicional y con toda la convicción que esto requiere. Me impactó Jero nuestro director cuando en una línea del tiempo expresó estamos en segunda de nueve etapas extensas y el camino recorrido es muchísimo el trabajo y el compromiso es muchísimo. en mi experiencia personal yo soy integro a la comisión de legislación y asuntos

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

constitucionales de la legislatura de la provincia y me siento orgullosa cuando nos llegó el proyecto del Código de minería eh la calidad con la que llegó y la apertura que nos dieron a cada uno de los diputados para trabajar ese proyecto con una amplitud con una responsabilidad y con un compromiso sin tiempos, escuchando a cada uno de los ciudadanos que se presentó en las comisiones en reuniones y recién hablaba y lo rescato uno de de los chicos que me antecedió periodista y hablaba de esto eh de la falta de comunicación. nos dimos cuenta en cada una de esas entrevistas la comunicación el poder escuchar el poder incorporar en ese proyecto de código minero eh con pautas internacionales ambientales y y con muchísimo consenso de la ciudadanía que muchas veces la falta de información hacía que habláramos delirios nosotros ellos y cuando realmente las personas que estaban capacitadas para explicarnos estaba todo contenido en ese código y pudimos lograr esos consensos que hoy tenemos para garantizar estos tres ejes sociales, culturales y económicos para la provincia de Mendoza en particular para Malargüe escuchar a a los chicos recién es emocionante a estos papás que se tuvieron que ir eh realmente con sus conocimientos a trabajar otro lado eh.. hay licencia social en la provincia de Mendoza y en especial y en particular en la ciudad de Malargüe y esa licencia social y ese ese compromiso como recién escuché también de estas promesas yo celebro que estas promesas sean cumplidas por el gobierno de Mendoza y y que cada uno de los ciudadanos sean escuchados por este gobierno para poder cumplir con este desarrollo que tanto estamos pidiendo a gritos desde mi lugar como representante las puertas están abiertas absolutamente para todos los procesos que siguen que esto recién empieza eh saben dónde están las direcciones las redes sociales en la misma cámara vamos a ser escuchados y vamos a buscar en conjunto todas las respuestas que tenemos y las que no tenemos Porque este es un proyecto de todos que recién empieza. Muchísimas gracias.

- **Soledad Barros:** Gracias. Karina Jiménez, se encuentra? Lucía Godio. se prepara Guillermo Fuentes.

- **Lucia Godio:** bueno. Muy buenos días mi nombre es Lucía Godio. soy presidenta electa del pro Malargüe pero hoy vengo como mamá de tres malargüinos y como malargüina por crianza. como mujer política estoy convencida de que la minería en Malargüe es una oportunidad invaluable para nuestro desarrollo económico social. la explotación responsable de nuestros recursos minerales no solo puede generar empleo sino también mejora nuestra calidad de vida. la minería ha sido parte de nuestra historia durante décadas brindando ingresos y oportunidades a toda nuestra comunidad. con prácticas mineras sustentables podemos asegurar que esta actividad va a seguir beneficiándonos. en nuestra economía local y por supuesto diversifica nuestra matriz de ingreso. es esencial destacar que la minería en Malargüe se desarrolla siguiendo rigurosas normas ambientales y sociales, garantizando así no solo la protección de nuestro entorno sino también la salud de los trabajadores y de toda la comunidad. como malargüina de crianza reitero como muchos otros malargüinos estoy comprometida con el desarrollo del departamento. en base a las alocuciones anteriores y me tomo el atrevimiento de decirles a algunos representantes políticos que no podemos culpar a la gente de mal catalogarnos sino que tenemos que ser consecuentes con nuestros actos si apoyamos la minería la apoyamos y yo la apoyo porque Malargüe necesita minería porque crea empleo y oportunidades para nuestros residentes, contribuye a diversificar nuestra matriz económica, también protege el medio ambiente y estoy convencida que la minería puede ser una herramienta poderosa para el progreso de nuestra región. Por supuesto que

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

estoy dispuesta a trabajar para que esta actividad se realice de la mejor manera siendo responsables y sostenibles. por todo esto hoy más que nunca le digo que sí a Malargüe Distrito minero occidental. Muchas gracias.

- **Gil Pondeman:** Guillermo Fuentes. se prepara Enzo Rap. Facundo guaita.
- **Guillermo Fuentes:** bueno. buenos días Soy Guillermo Fuentes. vengo en calidad de director de despacho de la vice gobernación y también vengo en calidad de de enólogo, egresado de la universidad tecnológica nacional eh una gran universidad que tenemos en Mendoza a decirles que estoy de acuerdo con la minería, acompañar a la minería a Malargüe Distrito minero. eh la vicegobernadora Hebe Casado ha estado por todos lados viajando, observando y estudiando la minería y quedó en evidencia que puede convivir la minería con el agro, puede convivir la minería con el vino, como enólogo que soy, nieto de finquero, nieto de bodeguero, digo sí a la minería que convivan juntos y que trabajemos todos en equipo que acompañemos al gobernador Alfredo Cornejo a Jimena la ministra a Jerónimo a Celso que está trabajando en conjunto con el gobierno provincial que Hebe siga estudiando como lo viene haciendo y bueno y que sigamos comunicando desde el gobierno como ha venido comunicando y bueno vamos para adelante si a la minería si a Malargüe Distrito minero. Muchas gracias.
- **Enzo Rap:** Hola qué tal soy Enzo Rap. soy vicepresidente de la cámara de productores y y y proveedores Mineros de Malargüe. me pongo un poco nervioso, pero estoy acostumbrado al micrófono, y soy referente también del movimiento minero a nivel provincial tenemos movimiento minero en todas las provincias y hemos recorrido el tema minería hemos sido obreros somos empresarios y hemos recorrido el tema minería por todo el país Incluso en otros países y por ahí escuchamos voces injustas porque no se dice la verdad. Acá en Chile no más tenemos proyectos mineros donde abajo tenemos cosecha hay Vid hay kiwi plantan y bueno pero acá nos muestran que es todo malo eh nosotros queremos minería tenemos los pies bien plantados la tierra. tenemos los profesionales suficientes tenemos en la cámara tenemos 100 afiliados a la cámara con empresarios de alta calidad y con reglas estrictas en el cuidado en medio ambiente y en el en el obrero entonces vamos a apoyar este proyecto y vamos a apoyar todos los proyectos mineros cueste lo que cueste. Gracias.
- **Gil Pondeman:** Facundo Guaita. Mariano Sancan. Marcelo García. Son los que se van preparando por favor.
- **Facundo Guaita:** sí. ¿Qué tal? Buenas tardes. Facundo Guaita es mi nombre. soy antropólogo profesional. Formo parte del equipo técnico de la dirección Nacional de producción minera sustentable. voy a ser muy breve porque entiendo que este es un lugar que tiene que priorizar las voces locales de la comunidad de Malargüe y de la región así que solamente me voy a limitar a agradecer la invitación de las autoridades provinciales a felicitarlos por el trabajo que están llevando a cabo por este proceso de participación que es muy novedoso que es imaginativo también en su forma que es que se está llevando a cabo de manera temprana que eso es algo muy importante y felicitar también a la comunidad de Malargüe y de la región por dar este debate por dar el lugar a las distintas voces a aquellos que están a favor aquellos que tienen algún tipo de presión y bueno desear que que este proceso sea virtuoso, que es algo que no sea de manera automática por eso la parte de participación ciudadana es fundamental para

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

hacer que la minería que es una actividad que tiene un impacto económico constante digamos constante y sonante después se traduzca en un desarrollo. para eso es necesario mucho trabajo de toda la comunidad de las empresas, del gobierno, de la ciudadanía... Así que nada saludo esta iniciativa eh Mis mejores deseos estamos a disposición para lo que necesiten y nada dejo el espacio para que sigan otros otras personas Muchas gracias.

- **Gil Pondeman:** Mariano Sancan. Marcelo García. Julio Muñoz.
- **Mariano Sancan:** buenos días. Soy Mariano Sancan. nacido y criado en general Alvear. durante 30 años he trabajado en el sector público y paralelamente junto a mi familia llevamos adelante un emprendimiento familiar del rubro del turismo. Malargüe nos ha dado todo. Su riqueza natural nos ha permitido vivir de esta noble actividad y le ha dado oportunidades a muchos mendocinos principalmente en el sur no. Considero que la minería va a generar muchas más oportunidades y que el sur necesita que diversificar más la matriz productiva para que el empleo crezca, de nosotros depende dejarle a nuestro hijo una provincia productiva sustentable y pujante para que elijan vivir como lo hemos hecho nosotros absolutamente a favor de este proyecto. Gracias.
- **Gil Pondeman:** Marcelo García. Julio Muñoz. Brenda Villagra. bueno Fernando Morales alguien ahí... Micaela soledad Martínez. Pablo Zapata y Víctor Reyes.
- **Pablo Zapata:** Buenos días a los presentes que quedaron, los valientes. Mi nombre es Pablo Zapata vengo como Ciudadano. hace 41 años mi viejo vino a la ciudad de Malargüe y al otro día nací yo. estoy orgulloso como decían acá anteriormente de ser malargüino. si bien vivo en San Rafael estoy orgulloso de ser malargüino. porque Malargüe de a poquito fuimos ganando esa licencia social que sí tiene Malargüe y si la estamos demostrando y contagiando al resto de la provincia porque las cosas se están haciendo bien se están haciendo seriamente y y este es un ejemplo. Este es un ejemplo porque como comentaban la audiencia pública es una herramienta más que están poniendo a disposición. el gobierno de la provincia tal vez podría obviar esto y evitar pero qué mejor que escuchar las voces... las voces que están a favor las veces las voces que están en contra, tomar nota de de varias cosas que importante que dijeron la gente que no está tan de acuerdo eh escuchar a los alumnos escuchar a la gente sin empleo que necesita empleo eh yo de malargüino de chiquitito estudié en escuela Sabio acá eh Y y nos hablan de minería nos hablan de la minería y soñamos, soñamos con este eh paso histórico que estamos por dar hoy pero no de hacer megaminería y demás. fue muy clara la exposición de los técnicos que acá solamente estamos dando un gran paso pero para actividades de prospección y exploración y lo vimos muy claro todos los que tuvimos en ese video de la actividad que queda después de esas actividades solamente se veía un tubito blanco donde realizaban las extracciones los que pudieron ir ayer a hierro indio que agradezco y me parece muy interesante que la comunidad participe, eh pudimos ver que el ambiente .Estaba totalmente cuidado y protegido. Estaría bueno que los que estaban en contra hubieran participado y y se hubieran sacado todas las dudas que tenían con geólogos muy profesionales muy instruidos, de Malargüe para realmente nutrirse y poder llevarse esa mirada que bueno gráficamente lo pudimos ver en el video y la verdad que fue maravilloso. yo la verdad que celebro sé que quedan mucha gente por hablar en las redes sociales en los que están conectados por zoom así que quiero ser breve quiero dar mi apoyo como malargüino, como Ciudadano de San Rafael, como

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

mendocino y como argentino y también como director de una empresa que se llama sociedad anónima que utiliza recursos mineros para generar tecnología gama para la industria de salud y para la energía nuclear. la materia prima es el uranio que hoy se trae de Cafganistán y lo tenemos en malar en San Rafael cifras millonarias que paga el estado argentino por traer ese uranio en barco y lo tenemos acá. Este es un gran paso que estamos dando y felicito a todo el Ministerio de energía y ambiente porque fue un trabajo arduo a la parte técnica eh la verdad que como empecé diciendo estoy orgulloso de ser malargüino y argentino. Ojalá que se pueda me gustaría desearía que no traigan en barco la materia prima que tenemos en nuestro país. Muchas gracias y a favor obviamente de este proyecto.

- **Gil Pondeman:** Víctor Reyes. Ana Graciela Le Font.

- **Ana Le Font.** Sí buenas tardes Me nombraron más temprano pero no estaba así que... yo soy geóloga. estoy en representación de la asociación geológica de Mendoza y del Consejo profesional de ingenieros y Mendoza ingenieros y geólogos de Mendoza, apoyando por supuesto esta iniciativa que implica no solamente desarrollo para la provincia sino una ampliación de la matriz productiva, trabajo para muchos mendocinos una fuente de conocimiento para todos los profesionales que están relacionados y que van a trabajar a futuro en esta industria. así que bueno el apoyo desde los profesionales a los cuales ahora estoy representando eh y nada saber que eh el pueblo de Mendoza los profesionales de Mendoza y la gente de toda la provincia necesita este desarrollo, necesita que podamos ampliar la matriz productiva de la provincia y que bueno el estado y las empresas cuenten con los profesionales que tiene la provincia que están altamente capacitados. Así que nada más eso nada más. Muchas gracias.

- **Gil Pondeman:** Brenda Villagra. Bien.

- **Brenda Villagra:** Bueno. Hola a todos. Soy Brenda Villagra. pongo mi bandera de Wiphala acá. yo soy de Catamarca. oriunda de Catamarca. actualmente vivo en Malargüe hace 8 años. vengo principalmente a decir no a la al proyecto minero. a mostrar mi repudio. Yo vengo de Catamarca y a veces escucharles las promesas de una minería sustentable pregunta para los del proyecto Cuáles sería la minería sustentable, cómo es esa minería sustentable que tanto proponen? Porque yo vengo de Catamarca donde mi provincia ha sido saqueada, donde todos los habitantes tienen que utilizar esos autos y esos teléfonos que han conseguido gracias a la minería para tener que trasladarse a otros pueblos a buscar agua, para trasladarse a otros pueblos en busca de trabajo. hablar de que la minería trae trabajo, le quisiera decir números exactos compas del proyecto números exactos de trabajo realmente a mí me resulta una mentira y una fantasmada extensa Porque yo vengo de un territorio donde ya se prometió trabajo donde ya se prometió avance para la provincia y se prometió futuro y hoy mi Catamarca, mi tierra está explotada rota sin agua sin trabajo y con la población super pobre. Y si alguien de acá conoce Catamarca y me dice que es una provincia pobre me gustaría que afuera lo hablemos que una provincia rica que lo hablemos que me diga dónde porque yo quisiera ir a ver ese Catamarca progresivo que yo no lo veo y que todos los años voy a visitar y que todos los años se agudiza más la falta de agua, se agudiza más los los casos de cáncer en la gente, o sea cuando ahí en en las especificaciones hablaban de que se va a cambiar las texturas de la tierra de que se va a hacer una pequeña modificación en el aire, realmente porque no especifican Cuál es la modificación de ese aire, o sea hay una

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

modificación del aire, Cuál es cuál es la contaminación al agua, Qué hacen con el agua nunca a nadie lo he escuchado hablar de dique de Cola Está bien están hablando de un proyecto que se va a a a trabajar por 5 años y después de esos 5 años nosotros vamos a estar para volver a evaluar esto porque realmente cuando se hace la primera expedición se comienza a tantear el territorio cuando ya se hizo eso ya se ya se pagó el juramento allá en Andalgalá dicen ya nos han vendido como si fuéramos animales. luchamos por el agua o me pongo, me opongo en rechazo porque el agua no es tan solo agua es nuestra vida. si nos preguntaban en el inicio alguien dijo vengan a decirnos Cómo se produce trabajo si no es por la minería díganme Qué hacen los puesteros manteniendo sus trabajos intentando no ser esclavos de terratenientes, intentando ser esclavos de ellos mismos de su oficio siguen manteniendo su trabajo de ganadería, siguen manteniendo su trabajo de agricultura. Por qué hablan de no competencia en el mercado del agua si en realidad cuando se comienzan las exploraciones y explotaciones mineras la competencia del agua es grandísima se comienza a pelear si el agua es para el pueblo o el agua es para la minera. Yo sinceramente doy mi No mi rechazo desde mi vida desde haber vivido en Catamarca de ver las montañas rotas y de ver que la minería hoy decimos Sí en 5 años no la paramos, queridos pobladores de Malargüe decimos Sí después es a la que siga. Sí allá en Andalgalá en Catamarca hay aire contaminado agua contaminada, bosque y montes de donde habitaba muchísima gente hoy en día están deshabitados y no porque ellos se han querido ir unos Sí porque ya no tenían agua y otros porque las minerías cuando ya venden los territorios y si algún puestero familiar de usted está dentro del territorio minero Muchas gracias la minería se lo saca.

- **Soledad Barros:** Bueno vamos a arrancar con la virtualidad, con las personas que están inscritas a través del sitio zoom. los vamos a ir llamando ehh quién? el nombre ... pase por favor.
- **Oswaldo Triviño:** Bueno buenas tardes a todos soy Oswaldo Triviño. bachiller técnico Industrial minero recibido en el año 84. este año cumpla 40 años de egresado. odontólogo hijo de esta tierra y realmente vengo a dar el sí, el Sí a la minería porque realmente yo en algún momento quise seguir en esto y no tuve la oportunidad de hacerlo acá en la Argentina, por cuestiones familiares no quería irme fuera del país así es que la verdad no no lo pude hacer y voy a rescatar las agallas que tuvo el gobierno provincial para para estos proyectos como el de el de la Reforma del código y el de Malargüe distrito minero occidental porque la verdad hay que tener agallas para realizar esto y y lo que hablaba esta chica del agua y no tocar la 7722 que es lo que a muchos les trae los pone un poco Inquietos. yo esta chica que habló recién yo fui a hierro indio y veo que se usa para explorar, para sacar testigo agua para llenar una pelopincho nada más, que eso para sacar testigos que son el tamaño de un vaso de yogur así es que que se quede tranquilo que los mendocinos sabemos sabemos de controlar tenemos técnicos mineros que pueden controlar. Y tenemos todos los organismos para hacerlo así que el tema es prepararnos y darle las gracias a todos a todos los empresarios que han venido y que sigan en esto y que sigan apoyando no solo al departamento de Malargüe sino también a la provincia así que bueno Muchas gracias Y sí a la minería.
- **Soledad Barros:** Bueno de de todas maneras vamos a hacer una pasada final eh después de que le demos la palabra a la gente que está en la virtualidad, entonces no se preocupen si queda alguno que no haya sido convocado Eh inscrito no? vamos a llamar a al Señor Augusto Roggero y se va preparando el Señor Guillermo mozo. atrás nuestro van a ver en la pantalla que aparece la persona con su cámara y su micrófono.

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGÜE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

- **Augusto Roggero:** buenas tardes qué tal cómo están se escucha bien?
- **Soledad Barros:** se escucha perfecto dígame
- **Augusto Roggero:** buenas tardes Soy el doctor ingeniero Augusto Roggero, vengo como autoridad y representante de la facultad de ciencias aplicadas a la industria de la Universidad Nacional de Cuyo. Esta facultad está muy cerca de Malargüe en el departamento de San Rafael y esta unidad académica ha sido designada como organismo dictaminador para los proyectos mineros ubicados en el sur de la provincia de Mendoza. Esta responsabilidad destaca para nosotros la confianza depositada por la sociedad de Mendoza en nuestra experticia científica técnica y ética y refuerza nuestro compromiso con la comunidad y también con el desarrollo sostenible de la provincia desde nuestra facultad promovemos una minería responsable basada en evaluaciones técnicas y científicas sociales que integran una visión de desarrollo sostenible esto incluye la preservación de los recursos naturales el respeto a las normativas ambientales y un firme compromiso con la transparencia del lado de la sociedad. En este contexto el proyecto Malargüe Distrito minero occidental abarca una vasta área del departamento de Malargüe presenta un gran potencial desde el científico técnico para impulsar el desarrollo económico y social de la región. Dicho proyecto podría generar oportunidades de empleo y fortalecer sectores productivos clave, sin embargo, es fundamental que estos beneficios se logren de manera equilibrada y sostenible lo que requiere el cumplimiento de las evaluaciones de impacto ambiental la zonificación territorial y la participación activa de las comunidades locales. El dictamen técnico emitido por esta facultad previamente resaltó la necesidad de abordar las observaciones sectoriales para asegurar una gestión adecuada de los impactos ambientales asociados con estos tipos de proyectos en respuesta a las observaciones la empresa ha aportado información adicional, Pero esto requiere de una evaluación exhaustiva de esas respuestas porque es esencial garantizar que se tomen en cuenta todos los aspectos críticos del proyecto. Aunque la minería puede tener un impacto positivo en la economía y el desarrollo de las sociedades solo será real si se realiza con el compromiso firme hacia el entorno natural y social. La transición energética y la creciente demanda de recursos mineros representan una oportunidad para Mendoza, pero también una gran responsabilidad la facultad de ciencias aplicadas a la industria desde su ámbito científico académico y técnico se propone coadyuvar a garantizar que los proyectos mineros se desarrollen de manera segura sostenible respetando tanto el medio ambiente como a las comunidades. La facultad como organismo dictaminador juega un rol fundamental para la evaluación de los proyectos que buscan la declaración de impacto ambiental a través de un proceso interdisciplinario nuestros equipos de profesionales en ingeniería, química, mineralogía, especialistas en ambiente en geología en biología y en sociología, sociología han trabajado en conjunto para asegurar que los proyectos cumplan con los estándares técnicos sociales y ambientales requeridos por la legislación vigente. Nuestra labor se basa en el cumplimiento estricto de normativas del decreto 820 del 2006 que establece principios de celeridad publicidad participación sustentabilidad ambiental y económica. La facultad quiere colaborar activamente en la elaboración de las medidas de protección ambiental y la creación de esos planes de manejo y programas de monitoreo conforme a las resoluciones 37 y 24 de la dirección de mina y dirección de Protección ambiental la número 11 para asegurar que se mantengan bajo control (se queda sin audio el sr. Roggero).

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

- **Soledad Barros:** no lo que pasa, no sé qué ha pasado con el sonido...
- **Voz Masculina:** se cumplió el tiempo estimado.
- **Soledad Barros:** no, quedaban 20 segundos. Ok, continúa el Señor Guillermo Mosso, se va preparando César Martínez.
- **Guillermo Mosso:** ahí estoy, buenas tardes Soy Guillermo Mosso diputado provincial y lamento no poder estar presente en este día tan importante para Malargüe, pero el paro de los pilotos de Aerolíneas Argentinas me dejó varado en Buenos Aires sin posibilidad de llegar a tiempo para la audiencia pública. En 2014 yo trabajaba en una consultora que elaboró un estudio de mercados turísticos para la oferta de Malargüe. En una de las tantas visitas al departamento para desarrollar ese trabajo coincidió con el día en que la legislatura en Mendoza estaba rechazando los proyectos de Cerro amarillo y Hierro Indio. Nunca se me borró el recuerdo de tantas personas con lágrimas en los ojos por aquella oportunidad perdida. En 2019 cuando se derogó la ley 9209 que duró solo 10 días y terminó con la reposición de la actual ley 7722, propusimos dejar a Malargüe fuera de las prohibiciones y tratarla como una zona especial para poder tener desarrollo minero dijimos que no hacerlo, que no permitirlo, era convertir a Malargüe en un territorio de sacrificio condenándolo a la Pobreza al negarle la posibilidad de dedicarse a lo que siempre supo hacer Malargüe, petróleo y minería. Ahora estamos frente a la posibilidad de comenzar a transitar un camino para que la minería sea una actividad que contribuya al desarrollo de Malargüe. Con un gran trabajo técnico en elaboración se nos ha traído una propuesta de un Distrito delimitado donde se excluye la posibilidad de impactar negativamente a otros departamentos aguas abajo porque no se afectan cuencas ni ríos con planes de manejo para todas y cada una de las dimensiones donde se pueda generar un impacto. Estamos hablando de prospección y exploración para saber si hay minerales y de qué tipo, de tareas que involucran reconocimiento de terreno búsqueda de muestras piedras y que en caso de encontrarse mineral y tener indicios de eso efectuar perforaciones de suelo con el diámetro de una botella de litro de agua mineral con un impacto mínimo. Malargüe es la transición entre el seco Mendocino y la Patagonia y nació minero y petrolero. Con su geografía diversa no tiene todas las actividades económicas que el resto de la provincia de Mendoza salvo su turismo que hoy es tan importante, pero no es un turismo masivo, y si quisiéramos que solamente Malargüe viviera del turismo eso afectaría negativamente su ecosistema y su y su geografía. ¿Entonces con qué se debe sustentar Malargüe? ¿Por qué desde otros lugares de Mendoza donde se puede vivir de la viticultura del agro de la ganadería se le va negando sistemáticamente a Malargüe la posibilidad de hacerlo con sus propios recursos naturales? ¿Por qué se arrogan la potestad de decir a qué se tiene que dedicar Malargüe? Existe la presunción de que, en el suelo Malargüino, bajo el suelo Malargüino está el cobre que el mundo está necesitando hoy para ir a una transición donde imperen energías limpias. ¿Vamos a seguir dándole la espalda a esa demanda global, a esa demanda mundial que le permitiría al departamento y a la provincia comenzar a crecer de un modo sustentable en base a una industria como la minera que es la madre de las Industrias? ¿Vamos a seguir diciéndole que no a esos casi 60 alumnos que todos los años egresan de la escuela Manuel Sabio? ¿Les vamos a tener que decir que van a tener que emigrar a otras provincias porque en Malargüe y en Mendoza no van a poder trabajar y aplicar aquello para lo que estudiaron tanto tiempo? Quienes muchos de los que hoy han venido fuera de Malargüe y se oponen a la minería, cuando vuelvan a sus departamentos, cuando vuelvan a sus casas, van a volver a sus realidades y a sus

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

trabajos, pero van a cargar sobre sus espaldas la responsabilidad de haberle negado a los Malargüinos la posibilidad de que ellos se desarrollen como quieren y como saben. Que esto no sea así, no le cierren otra vez una puerta en la cara Malargüe y no ayuden a sumar otra frustración en el catálogo de las oportunidades perdidas. Malargüe Distrito Minero Occidental es un proyecto que permitirá hacer minería responsable, cuidando del ambiente y con la aprobación y licencia social de su comunidad. Tenemos que apoyarlo para que sea realidad. Muchas gracias.

APLAUSOS

- **Soledad Barros:** llamamos al señor César Martínez y se va preparando Emiliano Flamarini.
- **César Martínez:** Hola, se escucha? Buenas tardes
- **Soledad Barros:** buenas tardes. Si perfecto, te presentas por favor?
- **César Martínez:** sí, Qué tal? Mi nombre es César Martínez voy a tratar de ser bastante breve. Bueno, soy Malargüino, vengo como Ciudadano, egresado de la escuela técnica minera, soy licenciado en ciencias geológicas, ambientalista principalmente y he trabajado en múltiples proyectos mineros en varias en varias, eh... provincias digamos de... a lo largo de toda Argentina. Vivo actualmente en San Luis, pero trabajo actualmente en proyectos Mineros de exploración en San Juan y en una consultora ambiental acá San Luis, eh... Pero bueno amo Malargüe por sobre todas las cosas, viví gran cantidad de mi vida allá sigo yendo Malargüe porque es mi hogar y es un poco por ahí frustrante escuchar a gente de afuera o gente que no ha vivido en Malargüe, decir que en Malargüe no hay licencia social con la minería, cuando si la hay, si la hay, y bueno, nuestra historia nos respalda. Para mí ahora es un honor estar acá para dar un apoyo al desarrollo minero sustentable de la provincia en un momento importante para ampliar nuestra matriz económica y quiero comenzar felicitando a la provincia de Mendoza, a sus autoridades y a todos los ciudadanos que han participado activamente en este proceso porque estamos dando un paso firme hacia el futuro y para una visión responsable y sustentable de la minería. La audiencia pública que nos convoca hoy día es una etapa importantísima y necesaria en toda esta construcción que se tiene que hacer de una minería que respete el medio ambiente, que genere el desarrollo económico y que sobre todo cuente con el apoyo de la comunidad como este proceso para mí es un precedente histórico para la actividad minera en Argentina y ojalá sirva también como ejemplo para otras industrias que se producen en Mendoza como la industria Ganadera y agrícola. Y me parece que hay dos puntos que en esta discusión que son importantes, y una Es la aceleración de los procesos administrativos, la garantía de la seguridad jurídica porque son fundamentales para generar un entorno predecible y confiable para los inversores y para la comunidad también, porque necesitamos sistemas más ágiles, más transparentes, que permitan que los proyectos se desarrollen con certeza pero siempre, siempre bajo un control que garantice el respeto de nuestro patrimonio natural, y el otro es que cuando hablamos de minería sustentable no solo hablamos de una extracción responsable sino de una gestión ambiental responsable y en este sentido creo que las auditorías ambientales, que serán realizadas por la dirección provincial de minería y la unidad de protección ambiental, son una herramienta fundamental, no tienen que ser nada más que un trámite, sino que se tiene que ser un importante control y un importante monitoreo para garantizar que todas las empresas

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

cumplan con esos compromisos ambientales y que tienen que ser también equipos interdisciplinarios como geólogos, biólogos, ingenieros ambientales. Me parece que el compromiso de Malargüe es claro y que la minería tiene que ser sustentable. Tenemos la obligación de proteger nuestro entorno natural para las futuras generaciones, para los puesteros, para las comunidades indígenas y para ello contamos con las herramientas y auditorías y controles. Yo trabajo en proyectos mineros en donde se lleva a cabo la minería y también se lleva a cabo la ganadería en conjunto, eso sería un ejemplo de que se pueden llevar a cabo las dos las dos actividades en el mismo lugar. Bueno, nos encontramos una en este caso una oportunidad histórica hacia un avance de un nuevo desarrollo donde la minería y el medio ambiente pueden convivir y este camino que hemos comenzado a recorrer en la provincia es un ejemplo para todo el país. Es un modelo de cómo se puede crecer, generar empleo, atraer inversión y al mismo tiempo proteger nuestros recursos naturales. A sí que bueno quiero agradecer una vez más a todos los presentes por su participación y compromiso y que se siga construyendo una Mendoza que sea sinónimo de progreso, responsabilidad y bueno y sostenibilidad. Muchas gracias, muchas gracias.

APLAUSOS

- **Soledad Barros:** se va preparando Daniel Rubiales.
- **Emiliano Flamarini:** Hola
- **Soledad Barros:** Buenas tardes, se puede presentar por favor?
- **Emiliano Flamarini:** Buenas tardes. ¿No me permiten activar la cámara el moderador? Ahí está, ahora sí. Buenas tardes, mi nombre es Emiliano Flamarini, soy Mendocino, padre familia, mujer, hijos y hasta la perra nuestra es mendocina, a pesar de haber tenido que emigrar hace prácticamente 20 años en la provincia. Pero no vengo a contar mi historia personal, ni a hacer lobby por mi empresa ni enarbolar una bandera para justificar algún tipo de subsidio, sino que vengo como un ciudadano común, a mostrar mi total apoyo al proyecto. Eh...este, es súper importante que todos tenemos claro de que hay que escuchar todas las voces. Hay gente que dice que hay licencia social y hay gente que dice que no hay licencia social. La licencia Social es un enorme gris, puede que hoy en día sea una mayoría, puede que mañana sea una minoría y que es muy dinámico, que puede cambiar rápidamente. Entonces, es tarea de todos, de todos, de las empresas, de las asociaciones empresariales, de los proveedores mineros y, sobre todo, del gobierno, asegurar el mantener en el tiempo la licencia social, lo más blanca posible. Entonces, hay que escuchar todas las voces, aquellas voces que dicen que no hay licencia social, son las principales a los cuales hay que escucharlas y ver cuáles son sus motivos porque puede que en un momento sean una minoría, puede que haya gente que no encuentre una justificación técnica, puede que quizás ni la tenga. Pero esa poca gente, que puede ser una minoría, puede dar vuelta la historia haciendo, saliendo a la calle, cortando las calles, prendiendo eh...fuego las cubiertas y tocando el tambor en la plaza. Entonces, es un actor que hay que escuchar, es el principal actor en el cual tenemos que trabajar todos para poder asegurar la sostenibilidad de la minería. Estoy convencido de que, eh...este, Mendoza lo tiene todo. Tiene petróleo, uranio, cobre, hierro, potasio. Tiene instituciones sumamente respetables como eh...el de IMA de la Universidad Nacional de Cuyo, pero también tiene mucha pobreza, tiene mucho trabajo informal, trabajo esclavo, trabajo infantil, y también tenemos muchas oportunidades

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

perdidas. En Malargüe, sin ir más lejos, se perdió la oportunidad de la inversión privada más grande en la historia de la Argentina. También, se perdió el aprovechamiento del río más grande de Mendoza y todo por confiarse en la licencia social. Que puede que esté y puede que no, puede que hoy esté y puede que mañana no. Entonces, eso es lo que tiene que, ser el principal trabajo de todos nosotros, pero principalmente del gobierno al poder transformar en beneficios tangibles todo ese trabajo, todas esas regalías, todos esos impuestos que pueden llegar a pagar la minería. De aquí a una década, todo eso tiene que verlo la gente, tiene que ser tangible para que esas voces que tienen dudas, este eh..., se puedan limpiar esas dudas, sí? Entonces, yo no vengo acá a pelear, sino que quiero que todos pensemos qué es lo que tenemos que hacer. Y si uno hace un overlapping de las capas estas, en las cuales, se eh...están los distritos con mayor oposición a la minería y los mayores índices de trabajo, eh...informal, hay una coincidencia, que no es casualidad. Entonces, eh...esto es importante que todos lo tengamos claro de que esta oposición nace de intereses, que tienen intenciones cuestionables. Entonces tenemos que trabajar en eso, hay que lograr seducir, enamorar a la sociedad civil para que podamos mantenerlos dentro de estos diálogos. Es bueno que hayan empezado a aparecer eh...voces opositoras. Me preocupé en un principio, estábamos todos hablando a favor y casi nadie en contra y dije “Qué raro esto, está manipulado”, y no. Felicito al gobierno que está invitando a todas las voces y que le está dando voz a todo el mundo. Entonces, mantengamos esta vía, eh...avancemos con el proyecto y tengamos mucho cuidado con la responsabilidad social, empresarial y los beneficios tangibles que tenemos que empezar a ver. Toda la sociedad tiene que empezar a ver los reales beneficios que venimos prometiendo con la minería. Eh...y, por último, si queremos cuidar el ambiente, la mejor forma de cuidar el ambiente es a través de proveer el cobre que está exigiendo la transición energética. Así que, todos aquellos que dicen “No, que hay que cuidar el ambiente”, bueno, hagamos minería, eh..., sostenible y los invito a que sean partes, porque la mejor forma de poder asegurar que la minería sea, eh... sostenible es siendo parte y hacerlo desde adentro, ¿ok?

APLAUSOS

- **Soledad Barros:** Gracias. Se prepara Julia Piglionico y Marta López.
- **Julia Piglionico:** Estábamos esperando que me habilite acá el usuario. ¿Se escucha?
- **Soledad Barros:** Sí, se escucha perfecto. Presentate, por favor.
- **Julia Piglionico:** Bueno, buenos días. Soy Julia Piglionico, soy docente de Mendoza y quiero expresar mi absoluto rechazo a este proyecto de mega minería “Malargüe Distrito Minero Occidental”, por muchísimas razones que ya se han expresado, pero yo quisiera centrarme en algunas. Lo rechazo porque no tiene licencia social y, no tiene licencia social, porque es un mega proyecto que solo va a beneficiar a multinacionales chinas, yankees y canadienses, y, en menor medida, empresarios locales. Y que, en cambio, va a afectar enormemente y de forma irreparable a las grandes mayorías, a las comunidades originarias y a las familias puesteras que viven de la trashumancia, un método ancestral declarado patrimonio cultural de la humanidad. Comunidades que han sido hostigadas, amenazadas y violentadas por el gobierno de esta provincia, en su intento racista de hacerlos desaparecer de sus tierras, para garantizarse sus negocios. No olvidamos como las fuerzas de seguridad intentaron desalojar a la familia Pelatay, incluso rompiéndole la cadera a una abuela de la familia. Son familias y comunidades

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

que ancestralmente habitan, trabajan y protegen esos territorios. También va a afectar enormemente a los productores locales que viven, eh... que vienen movilizándose y protestando contra el desfinanciamiento de la lucha antigranizo porque saben que es la forma que tiene el gobierno de mandarlos a la quiebra eh...para poder entregarle sus cupos de agua a la mega minería. Me pregunto, cómo afectará a la economía de las familias trabajadoras tener que pagar a precio de importación, todo lo que producen los cinturones verdes de nuestra provincia, en caso de que se cumpla lo que pretende este gobierno. Me lo pregunto y, como docente, me preocupa que esa sea, eh...una de las posibilidades en una provincia donde seis de cada 10 niños se van a dormir sin cenar. Y nos preocupa porque somos docentes y lo vemos todos los días, porque son nuestros alumnos. Rechazo este proyecto porque es un proyecto de saqueo y de depredación ambiental, gracias al régimen de incentivo de grandes inversiones, los grandes capitales que vayan a invertir más de 200 millones de dólares, van a estar exceptuados y no van a pagar siquiera IVA, que es un impuesto que pagan hasta los niños que van a comprar al kiosco. No van a pagar eh...impuestos como las regalías. Nunca, 0%. Y además se les va a disminuir ganancia, son todos beneficios que van a tener durante 30 años y que estoy seguro que no tiene ninguna de las Pymes que han participado hoy día. Un régimen que pone en peligro la 7722, al igual que el avance de este proyecto, lo que va a generar es que las multinacionales depredadoras se instalen a saquear nuestros bienes comunes naturales, dejando amputaciones ambientales que son irreversibles, como la afectación a los múltiples glaciares que están presentes en la zona. En el mismo informe de impacto ambiental de este proyecto, figuran los 635 glaciares inventariados, que son la reserva de agua dulce de las próximas generaciones. Se está rifando el futuro de las próximas generaciones. Lo rechazo porque está rodeado de escandalosos beneficios para los funcionarios del gobierno que atienden a los dos lados del mostrador. El Estado, el mes pasado, le dio más de 5 millones de pesos en honorarios a los propios integrantes de "Impulsa Mendoza", que muchos son funcionarios, para avanzar con esos negocios donde el propio gerente es Emiliano, eh... Emilio Guiñazú, que es el mismo gerente de "Potasio Río Colorado". Son escandalosas cifras que se les regala a empresarios amigos y funcionarios, de parte del mismo gobierno que ajusta educación y salud, incluso intentó cerrar un ala de maternidad en el Hospital Carrillo. Lo rechazo porque no hay licencia social y el gobierno lo sabe perfectamente, por eso extorsiona a mis compañeras y compañeros, habilitando una capacitación paga sobre minería. Digo extorsión porque el gobierno sabe que los salarios que nos paga son salarios de pobreza e indigencia y a muchas compañeras, sobre todo las que son mamás solteras, para juntar un poco más, tienen que hacer jornadas pagas que, para colmo, no están relacionadas ni a cuestiones pedagógicas ni escolares sino a promoción de la contaminación y del saqueo. El relato de desarrollo, progreso y generación de empleo que tanto repite el intendente Jaque, ya no funciona. Todos sabemos que es mentira que se genera empleo de manera trascendental y permanente. De hecho, los datos del SIACAM, del sistema abierto del propio Estado, en 2023 revelaba que a nivel país, los empleos directos y los indirectos, todos los vinculados a servicio y en todo el país, son solo 40,000. Y, como ya sabemos, son precarios, son inestables y son temporales. Como ya sabemos, y tiene que saberlo todo el mundo, el nuevo relato de la necesidad de la transición energética, de explotar de forma eh...mega minera el cobre y los minerales que hay en la provincia, tienen que saber que es una mentira. Que esa transición energética no son más que nuevos negociados para los empresarios y además se quieren garantizar la posibilidad de seguir produciendo de la forma depredadora en que ellos lo hacen y solo para sus intereses. Y para cerrar, el gobierno insiste en... (Se pasó 3 segundos del tiempo estimado. Se le apaga el micrófono).

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

- **Soledad Barros:** Gracias, Julia. (APLAUSOS). Marta López y se va preparando Martín Clement.
- **Marta López:** ¿Hola?
- **Soledad Barros:** Buenas tardes.
- **Marta López:** Hola, buenas tardes. ¿Me escuchan?
- **Soledad Barros:** Sí, te escuchamos. Te podés presentar, por favor?
- **Marta López:** Bueno, sí. Buenas tardes, soy Marta López, docente jubilada. En los ámbitos de mis funciones que me he dedicado a enseñar sobre la protección del agua y del ambiente, en una perspectiva socio ambiental. Nada existe aislado, todo se encuentra conectado con la certeza de que Mendoza es hija del agua. Un Oasis hecho por el pueblo. No doy licencia social para la implementación de “Malargüe Distrito Minero Occidental”. Los ambientalistas, como nos dicen, somos defensores del agua. El agua que da vida. El agua que ha creado a nuestra provincia. El agua que atiende a las necesidades de las viviendas. El agua que utilizan los agricultores. Por esas razones son que considero que este proyecto es inmenso, tiene una inmensa envergadura. Esta área de “Malargüe Distrito Minero Occidental” posee una superficie de 1.875.484 hectáreas. Dentro de esta actividad, declara al departamento de Malargüe como zona de sacrificio, ya que, con las tareas de exploración, implican un alto impacto ambiental, aunque se lo tilde de...y se lo minimice. Si bien, al comienzo, se van a desarrollar ocho proyectos, no está claro en los diferentes dictámenes, la afectación detallada de las acciones que se van a realizar en cada momento, en cada lugar y en cada ambiente. Este, eh...perdón. Tampoco se está explicando la superposición de tareas que se van a realizar y tampoco el nivel de afectación de las comunidades, que en un momento se dijeron que son dos y, en realidad, son 15 comunidades las que viven en la zona. Las actividades de trashumancia que son esenciales para su vida. No hay un estudio profundo sobre el recurso hídrico. Cómo van a garantizar la protección de, en este proyecto de las áreas naturales protegidas; “Caverna de las brujas”, “Castillo de Pincheira” “Parque Científico DS-3? Además de limitar al norte con la reserva del “Atuel”, el “Monumento Natural de la Reserva de Payunia” y, lo que sería, la “Reserva de sitio” y el “Sitio Ransa Humedal Llanquanelo”. Abarca también parajes como “Bardas blancas”, “Las loicas”, “Ranquil Norte”, “El Manzano”, “Pata Mora”, habitados por comunidades, la mayoría que realiza crianza de ganado caprino, cuya actividad de trashumancia es patrimonio de la humanidad. Estas propiedades mineras abarcan una superficie de 103.432 hectáreas. Es un proyecto que radica en la exploración de minerales de primera categoría, según nos dicen. Pero, en realidad, nosotros sabemos que para estos proyectos se utiliza agua y para eso también se utilizan sustancias tóxicas, que pueden... Como dicen que no van a tocar la 7722. Esta es mega minería hidrotóxica, estas tareas de exploración que comprenden, como la apertura de acceso, de...de acceso, perforaciones, mapeos, extracción. Todo este tipo de actividades provocan un alta eh... influencia, un alto impacto en la en la zona. ¿Cómo van a hacer para minimizarlo? Todas estas tareas, que implican un alto impacto, no hace falta ser científico para saber que el manejo del hombre sobre los territorios deja una huella imborrable e Irreversible. A lo largo de este ciclo de exploración, se afecta la biodiversidad, se elimina, también, el hábitat nativo. ¿Cómo van a hacer para minimizar todas estas afectaciones? Sabemos que para la utilización de la

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

mega minería. Como acá nos dicen que es minería, pero es mega minería, se habla de millones de dólares de ganancia. Lo triste es que, en los territorios, esto no se ve, como hemos escuchado las palabras de personas que han habitado en los territorios ya explotados como Catamarca o San Juan. La mega minería, explotación a cielo abierto, genera pasivos. Usa tus sustancias tóxicas, utiliza grandes volúmenes de agua, genera un drenaje ácido, provoca procesos que implican la liberación de metales pesados, apertura de camino, aumento de tráfico. ¿Cómo vamos a hacer para detener todo esto? En Mendoza no queremos mega minería metalífera, hidro tóxica, secante y contaminante en la naciente de los arroyos y los ríos, que convierte... que luego se convierte en cuenca y afecta las poblaciones actuales y futuras. ¿Cómo realizarán todas estas tareas sin dejar una marca tan pesada en nuestros territorios? Eh...bueno. (Se apaga el micrófono. Se cumple el tiempo estimado).

- **Soledad Barros:** Gracias, señora López. Llamamos al señor Daniel Rubiales y se prepara Mario Castelli. (Pasan unos segundos) ¿Castelli? Sí, bueno, perfecto. Acuérdense que eso lo manejan ustedes. Yo no lo puedo ver. Ok. Seguimos con Martin Clément.
- **Martin Clément:** Si...buenas tardes.
- **Soledad Barros:** ¿Se puede presentar, por favor?
- **Martin Clément:** Buenas tardes, sí. Mi nombre es Martin Clément, soy el presidente del “Consejo empresario mendocino”. Eh...y vengo a expresar nuestro total apoyo a esta iniciativa de “Malargüe Distrito Minero occidental”, porque creemos que la minería es una actividad más dentro de todas las actividades económicas, lícitas, dentro de la provincia y que, como tal, no se puede estigmatizar, sino que, se tiene que controlar y se tiene que ejercer bajo todos los, eh...bajo el Imperio de la ley. La verdad que agradezco que este sea el procedimiento. Considero que es, esto es parte de un proceso que se está iniciando después de mucho tiempo. Lamentablemente, transcurrió la provincia y donde hubo una sobre-reacción, sin dudas, en contra de una actividad como la minera, que ya está claro y que hay una abrumadora experiencia y abrumadora prueba. No solamente nacional sino internacional de que puede hacerse de forma segura sustentable y como hemos escuchado acá, de otros expositores, para generar progreso y desarrollo. Y también es un, es interesante este proceso de consulta y de audiencia más que nada, pública, porque deja el descubierto, en definitiva, a mi criterio, de qué estamos hablando. A pesar de que hay voces en contra de la internacionalización y de la apertura de Argentina de Mendoza y de Malargüe al mundo. Personalmente, creo que es, justamente, lo que debemos hacer. Ya tuvimos demasiados años, demasiado tiempo de cierre de economía, de nuestra sociedad que, prácticamente, nos ha llevado a caernos del mundo. Y, abrimos al mundo, obviamente de una manera como decíamos, legal, inteligente, eh...es parte del progreso. Eh...nos trae mejores prácticas, nos trae eh...formas más seguras de hacer las cosas y, sin dudas, nos ayuda a ser mejores como sociedad y como personas. El consejo empresario está en...eh...Mendocino, está...es parte del plan “Pilares” que busca, justamente, que la minería se establezca como una actividad económica más. Por eso estamos muy comprometidos para que se haga de una manera planificada, plural. Eh...por eso estamos como parte del sector privado de la academia, a través de la Universidad Nacional de Cuyo, y del gobierno de la provincia. Así que venimos, como decía, a apoyar esta iniciativa, lo vemos como un proceso y que,

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

en definitiva, nos va a permitir que todos tengamos una mejor provincia, un mejor departamento, sin duda, una mejor nación. Y que sea eso a través de decirnos la verdad. Que sea en base a experiencia científica, que sea a través de datos técnicos, de análisis técnico y que no se base el debate o la discusión sobre el miedo que es, en definitiva, lo que...el peor de los sentimientos y creemos que eh...no nos lleva a ningún acuerdo, a nada beneficioso y que, lamentablemente, acá he escuchado voces que eh...solamente buscan asustar. Solamente buscan confundir y, que es algo que, no debemos permitir si queremos tener un real desarrollo y progreso como sociedad. Muchas gracias a todos.

APLAUSOS

- **Soledad Barros:** Muchas gracias. ¿Se encuentra el señor Mario Castelli? Se va preparando el señor Bernardo Javier González.
- **Mario Castelli:** Buen día.
- **Soledad Barros:** Buen día. ¿Puede presentarse, por favor?
- **Mario Castelli:** Sí. Mario Castelli. No me han habilitado el video. ¿Hola?
- **Soledad Barros:** Sí, hola. Yo lo escucho...
- **Mario Castelli:** Sí, sí. No me ha habían habilitado el video. Bueno, buen día. Muchas gracias por dejarme participar, por permitirme esta oportunidad. Mi nombre, bueno, ya lo dijeron, es Mario Castelli. Soy abogado, trabajo en minería hace mucho tiempo, más de 20 años. Represento a empresas locales y empresas extranjeras aquí en Argentina. Tengo sede en la provincia de Salta, una provincia, eh...entre otras actividades mineras de desarrollo minero. Y, en esta oportunidad, estoy representando a “Cobrea exploraciones argentinas”, soy presidente de esta empresa, subsidiaria de una empresa minera canadiense “Cobrea exploraciones corporación”. Eh...justamente, el presidente de “Cobrea exploraciones” de Canadá, James, que está esperando bueno, está participando de esta de esta magnífica audiencia. Y, desde la gente de Canadá, con sus inversores y desde acá, con el rol que me toca, realmente vengo con mucha alegría y con mucha expectativa y esperanza en este proceso, esperando el avance y culminación favorable para poder comenzar tareas en el distrito Malargüe. Mi agradecimiento, por supuesto, al pueblo de Malargüe, el pueblo todo de Mendoza y a las autoridades de gobierno, tanto de la provincia como de la municipalidad de Malargüe. Eh...me toca, como les dije, acá desde Salta, tengo que...vivo, resido acá, tengo mi estudio aquí y la base de varias empresas mineras. Eh...y he visto, en mi provincia, el desarrollo de minería en los últimos años, que eh...por lo pronto, en las etapas de exploraciones, aparte un proyecto de oro, que hace un par de años de producción ya, pero en el resto de los proyectos he visto como hemos conseguido desempleo cero, hemos conseguido pleno empleo en toda la zona del departamento de los Andes, en Salta. Sé que las particularidades de distintas provincias son distintas. Esto lo digo con mucho respeto a la gente de Malargüe y la decisión que se tome con esto, pero realmente creo en la posibilidad de una minería sostenible, bajo los controles, como dijeron al inicio hoy, de las posiciones. Eh...en la medida que cumpla con los estándares Internacionales que es lo que realmente se hace cuando se permite ejercer la actividad. Una breve mención a que también estuve representando empresas que tuvieron proyectos en la provincia de Mendoza, cuando la actividad era posible, hace muchos años atrás, y que,

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGÜE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

lamentablemente, tuvieron que retirarse debido a la a la interrupción de ese proceso productivo. Ahora, como les decía, con mucha expectativa, la idea de la empresa “Cobrea exploraciones”, es en la medida y en el marco que lo permitan las autoridades de Mendoza, es eh...cuanto antes sea posible, abrir oficinas en la ciudad de Malargüe y, obviamente, respetando, por un principio (no se entiende el audio 5:19:20) empresaria y el compe local. Eh...contratar gente del lugar, hay una expectativa de la compañía, en base a proyectos que tiene desarrollados para para ejecutar en el lugar, de invertir entre 15 y 20 millones de dólares en los primeros dos años en la medida, obviamente, que se pueda trabajar, dependiendo los resultados. Así que bueno, desde acá nada más, ha sido larga la jornada, viene siendo y continúa, y seguiré participando en esto. Les agradezco nuevamente mucho y, honestamente, tengo toda, toda la expectativa y la esperanza centrada en que este proyecto llega a buen puerto y podamos ser parte de este proceso de desarrollo de la actividad minera en Malargüe, Mendoza. Muchas gracias, buen día.

APLAUSOS

- **Soledad Barros:** Muchas gracias. Bernardo Javier González. James Edelan.
- **Bernardo Javier González:** Hola, buenas tardes. No sé si me escuchan bien.
- **María Soledad Barros:** Buenas tardes. Sí, te escuchamos muy bien. Te podés presentar, por favor?
- **Bernardo Javier González:** Bien, yo soy el doctor Bernardo González Riga. Geólogo, paleontólogo con especialidad en dinosaurios, con más de 30 años de experiencia en exploración. No sólo en el sur de Malargüe sino también en América del Sur y América del Norte. Hablo en representación de nuestro equipo del laboratorio “Museo de dinosaurios· de la Universidad Nacional de Cuyo, que depende también de la “Facultad de ciencias exactas y naturales” y del Conicet. Soy investigador del Conicet. A su vez, también, he sido propulsor de la creación de la carrera de “Geología” en Malargüe y el primer director de esa carrera. En este contexto, eh...quería expresar que, si se hacen las cosas bien, siguiendo las reglamentaciones y las autoridades de aplicación, en este caso, la Dirección de Patrimonio Cultural, se puede hacer perfectamente una actividad minera y, lo que es, la preservación del patrimonio paleontológico. Y esto no lo digo en forma teórica, sino que hemos trabajado como consultores en monitoreo y en rescates paleontológicos de gran envergadura en más de 20 proyectos petroleros y mineros, incluyendo también el “Proyecto Potasio Río Colorado”, en el cual yo fui director de los rescates. Y, debo decir, que con orgullo hemos trabajado con completa con completo compromiso ético, profesional, para que sean rescatados, preservados todos los restos fósiles. Por más pequeños que sean, en todo momento y en todo lugar que se hicieron, en todos los proyectos que hemos trabajado. En ese sentido, entonces, considero que es importante tener en cuenta que, si se hace relevamiento, monitoreo y, si es necesario, rescates paleontológicos en cada proyecto minero, se puede perfectamente, compatibilizar con la protección del patrimonio paleontológico. Cabe aclarar que el patrimonio paleontológico de Malargüe es muy vasto. Nosotros hemos descubierto cuatro especies nuevas de dinosaurios, entre ellas, el primero “Mendozasaurus”, como así también, las huellas de dinosaurios que hoy forman el Parque cretácico “Huellas de dinosaurios”. Es decir, hemos hallado, eh...restos fósiles que son realmente increíbles y que son una riqueza para Malargüe para Mendoza y para Argentina, bien? Entonces, en

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

ese contexto, si me permiten, yo puedo compartir una imagen que puede decir más que muchas muchas palabras. Si me permiten puedo compartir una imagen.

- **Soledad Barros:** Sí. Correcto, Bernardo
- **Bernardo Javier González:** Me sale como inhabilitación la función...
- **Soledad Barros:** Entonces no se puede. No, no, no. No se puede compartir.
- **Bernardo Javier González:** No puedo compartir. No, no. Bueno, quería compartir una imagen de los grandes rescates que hemos realizado. Una cosa que me parece importante es que, nosotros hemos enviado ya una nota, a la directora de patrimonio, que es la autoridad de aplicación en el campo paleontológico, y también al director de minería, el abogado y magister Jerónimo Shantal, indicando que nos parece muy importante seguir todos los procedimientos para proteger los restos fósiles, que incluyen el mapeo de potencial o digamos sensibilidad que, en realidad, no es potencial sino que conocemos la existencia real y cierta de fósiles de dinosaurios en muchos lugares. Eh...y, para ello, generar un plan de gestión paleontológico para cada proyecto minero porque cada proyecto tiene su contexto geológico, su obra a realizar, ciertos movimientos de suelos y su tipo de fósiles. Entonces, nos parece muy importante, que sea incluido, digamos dentro de estos trabajos eh... al equipo de "Laboratorio Museo de Dinosaurios", que es el único que existe en Mendoza especializado en este grupo de vertebrados fósiles y que eh...se tenga en cuenta, por supuesto, en este contexto, al Conicet y la Universidad Nacional de Cuyo. Vuelvo a decir, me parece muy importante que se puedan coordinar los trabajos mineros con los trabajos de protección de restos fósiles que forman parte del patrimonio paleontológico. Nada más, gracias.

APLAUSOS

- **Soledad Barros:** Muchas gracias. Señor James Edelan. Se va preparando Martín Alejandro Lera. Seguimos con el señor Martín Alejandro Lera, se va preparando Sol Salinas. Yamel Ases, Jacqueline Labourt. Podés habilitar el audio, Yamel? No te escuchamos. No sé, Martín, ¿se puede?
- **Yamel Jainén Ases:** Ahí está. Me escuchan?
- **Soledad Barros:** Sí, perfecto.
- **Yamel Jainén Ases:** Me escuchan?
- **Soledad Barros:** Sí, sí, perfecto te escuchamos.
- **Yamel Jainén Ases:** Hay una señora, Jacqueline. No sé quién va a ir a hablar primero.
- **Jacqueline Labourt:** No sé a quién han habilitado primero.
- **Soledad Barros:** Eh... Yamil está primero.
- **Yamel Jainén Ases:** Bueno, muy buenas tardes. En principio me presento, mi nombre es Yamel Ases, soy senadora provincial por el tercer distrito y, además, docente

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo. En Mendoza, es posible desarrollar la minería de manera sostenible, la necesidad de diversificar la matriz productiva de la provincia y, ante la demanda de cobre, litio y otros minerales, la concreción de Malargüe como distrito minero, plantea una posibilidad de oportunidades hacia la transición energética que demanda el desafío más grande que estamos atravesando como humanidad, que es el cambio climático. Desde la modificación del Código de Procedimiento Minero, nuestra provincia ha modernizado y actualizado los procedimientos, poniendo especial foco en cumplimentar y mejorar los procesos de protección ambiental requeridos en esta actividad, a partir de los refuerzos, en términos de control ambiental a través de la policía minera y la protección ambiental como aspecto fundamental en cada etapa del proceso. En ese sentido, el ejecutivo provincial, durante todo el proceso llevado adelante en el proyecto “Distrito Minero Malargüe Occidental”, ha convocado a distintas instituciones con expertis en la temática, fortaleciendo cada uno de los informes sectoriales que se requieren. Y esa información, se encuentra disponible en la web. Quiero destacar además que “Impulsa Mendoza sostenible”, desarrolló una plataforma geo referenciada, única en la temática, a través de la cual es posible consultar, de manera online, todos los aspectos relacionados con el proyecto “Malargüe Distrito Minero Occidental”, fortaleciendo aún más la transparencia y el acceso a la información por parte de cualquier ciudadano o ciudadana interesada. No puedo dejar de mencionar que, además, el desarrollo de esta audiencia pública no forma parte de las exigencias vigentes, pero ha sido decisión política de la autoridad ambiental y de nuestro gobernador, en llevarla a cabo en pos de garantizar la transparencia y la participación activa de todos los interesados. Mendoza tiene una gran oportunidad para aprovechar sus potencialidades naturales y aportar de manera sustantiva al cambio de matriz energética que requiere nuestro país y convertirse en actor fundamental en el desarrollo de energías limpias. Mendoza tiene la oportunidad de generar empleo, apostar al desarrollo económico y social, sin dejar de lado el cuidado ambiental. Y, es por eso, que es posible, gracias al compromiso de nuestra gestión del poder ejecutivo, de hacerlo. No solo en cumplimiento de la normativa vigente sino además elevando las exigencias con el planteo de desarrollo de cada uno de los planes de manejo. Como ya se ha dicho antes, en Mendoza contamos con normativa innovadora y con altos estándares de protección del ambiente. Es por ello, que afirmo categóricamente, que en Mendoza es posible desarrollar la minería de manera sostenible. Muchas gracias.

APLAUSOS

- **Soledad Barros:** Muchas gracias. Continúa la señora Jacqueline Labourt. Se va preparando Verónica Eliza Bajarch
- **Jacqueline Labourt:** ¿Ahí me escucha?
- **Soledad Barros:** Sí, perfecto.
- **Jacqueline Labourt:** Bueno, me presento, yo soy Jacqueline Labourt, soy regante de la segunda sección de Irrigación de la provincia de Mendoza en “Rama Sobremonte”. Eh...cuidamos y cuido acá 900 Olivos. He estado escuchando atentamente desde las 9 de la mañana a todos los participantes, en especial a los funcionarios intervinientes, el señor Guiñazú, Cantal (5: 32:25), el señor Leonardo Hernández. A todas las instituciones como la, eh... “Instituto de la Universidad de Cuyo”, la facultad de ciencias aplicadas, todos los estudiantes de minería de Malargüe y al gobernador elegido por Malargüe. En

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

principio, les transmito como regante, que no doy licencia social por tres consideraciones que tengo en cuenta, para que lo tengan en cuenta. Primero, que a esta asociación “FABE” (5:32:59) de tecnología, que han armado un sistema de información geográfica casi perfecto, no me lo han incorporado. Todo el relevamiento que el Señor Carlos Benedito (5:33:18) informó que tiene y han llamado a una asociación de Capital Federal, sin tener en cuenta una asociación específicamente instalada en el sur de la provincia de Mendoza y eso es una licencia, en la licencia moral, es una falla ética. En la licencia ética han fallado y eso espero que lo corrija. Segundo, si doy licencia social para este distrito, no me está garantizando, no me han garantizado que me van a desarrollar minería en la Cuenca del Atuel”, lo especificó Guiñazú diciendo, y acá hago un paréntesis. Tampoco me han garantizado el buen trato a las comunidades de las 450 son (se corta el audio) puesteros están instalados en ese distrito, que la señora Viviana tuvo que hablar con su voz temblando. ¿Ustedes están tomando en consideración lo que está pasando en Jujuy con las comunidades asentadas? ¿No tenemos el nivel social? ¿No tenemos el nivel académico? ¿Institucional, histórico? Como una provincia que derivó antes en 300 o 200 años del imperio español y luego, en nuestra, independencia tenemos una institucionalidad que, me cabe decirle al gobernador, Alfredo Cornejo, que por favor implemente una relación acorde, digna con las comunidades puesteras. Y, al gobernador Jaque, se lo pido encarecidamente porque usted, cuando fue gobernador de la provincia de Mendoza, garantizó todo el sistema comunicacional a toda la población dispersa. ¿Cómo es posible, alcalde, intendente, Jaque, que no me garantice buen trato con las comunidades asentadas en este Distrito Minero Occidental Malargüe, que sí o sí se va a votar? Y se va a votar afirmativamente. Y, tercer tema, en la Cuenca de Mendoza es completamente frágil, nosotros no somos como Neuquén y como San Juan. Neuquén, sus comunidades, donde se desarrolla el fracking, están padeciendo falta de gas. Están padeciendo sismo y todos ustedes deben siempre recordar, que la provincia de Mendoza es gradiente sísmico de alta intensidad. Muy, muy peligroso. Muy a riesgo. Entonces, les pido por favor dignidad. Funcionario Alfredo Cornejo. Dignidad, intendente Jaque, que usted ha decidido que se desarrolle esta mega minería, nos guste o nos guste. Cuando vengan las 178 o 180 que van a ingresar a ese distrito, va a ser mega minería. ¿Tenemos garantizado el agua potable para su comunidad Malargüe? ¿Tenemos garantizado el COIRCO? Le estamos avisando a la Pampa que aún más van a tener faltante de agua. Entonces, yo no doy licencia social porque ustedes han fallado éticamente. Guiñazú, usted no me ha garantizado eh...que, en esos sistemas de información geográfica, en esos, se llaman, eh...no sé, cobertura, me tenga todo el sistema de cavernas de... (No se entiende la palabra) ¿Cómo fallaron en eso? Los saludo a ustedes. Y a todos ustedes. Y a vos Guillermo, eh...Guillermo Mosso, senador o diputado provincial, tengo derecho a expresarme. Tengo domicilio en Mendoza y tengo que prevenir que ustedes no me apliquen minería, mega minería.

- **Soledad Barros:** Muchas gracias, señora Jacqueline. Continúa Verónica Elisa Bajach y se va preparando Oscar Alejandro Aguilar.
- **Verónica Elisa Bajach:** ¿Ahí se escucha?
- **Soledad Barros:** Sí, se escucha muy bien.

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

- **Verónica Elisa Bajach:** Hola, ¿se escucha? Bueno, muchas gracias. Bueno, soy Verónica Bajach, de acá de Lavalle. Eh, por todo lo que he escuchado, he leído, me he informado, eh...no doy sin licencia social para tener mega minería en nuestra provincia de Mendoza. Me ha sido muy útil escuchar a todos los actores y al pueblo de Malargüe, por lo que yo veo todos queremos lo mejor para Mendoza, por eso es que no podemos eh...mirar para otro lado. Esta experiencia de mega minería ya se ha hecho en Argentina, tenemos 30 años de mega minería en Catamarca, en San Juan, en Santa Cruz, en Salta, en Chile, que lo nombran como ejemplo, donde las comunidades con su forma de vida han perdido su matriz productiva, han perdido sus ríos que le daban el alimento. Eh...empecé con esto, que yo lo que vi es que todos queremos lo mejor para Mendoza, es por eso que, ¿cómo hacemos no? Y tenemos como dos problemas importantes. Uno es el calentamiento global, que nos va a, que nos ha demostrado en estos 10 años de sequía, lo que puede pasar con nosotros, con nuestros humedales secos, con el caudal de ríos, con muchísimas menor caudal. Y, también vemos como, al nevar en ese ecosistema glaciar, los ríos vuelven a llenarse. Vuelven a llenarse y tenemos posibilidad de vida y de producción y de ejercer también la minería porque también acá, lo que yo veo, es que se usa la palabra minería con una liviandad y con una eh...como un romanticismo. Por supuesto, nosotros somos hijos de la madre tierra, somos hijos del agua y también agradecemos la minería todo lo que nos ha podido proveer. Y eso que ha hecho el hombre con esa transformación de materiales, pero sí estamos en contra de la mega minería. ¿Por qué estamos en contra de la mega minería? O, ¿qué es lo que se cuestiona? Es la técnica que usa, donde usa millones de litros de agua con químicos para poder separar los diferentes metales que se quieran sacar. Eh... y también, en esto de la transición energética, que he estado estudiando, viendo las experiencias también en otros países, donde se plantea también de que, todos los estudios que hay sobre la transición energética, están siendo ahora. ¿Qué significa? Que no podemos poner en riesgo todo el ecosistema glaciar para decir “Bueno, eh...” Una de las cosas interesantes es que todos, todos los minerales ya llegaron a su pico, hasta el cobre, hasta el cobre. Pero ahora tenemos que pasar por la transición energética, dejar el petróleo y, este, pasar a otras energías, pero esas energías, no pueden poner en riesgo las montañas de Mendoza. No pueden poner en riesgo el ecosistema glaciar, Todo ese movimiento que se va a hacer con un montón de proyectos, calienta el ambiente glaciar de alguna u otra forma. Acuérdense que hay proyectos que están plateados a más de 2500 metros de altura hasta 4,000 metros, 635 glaciares tenemos en la zona. Por otro lado, escuché muy atentamente lo que se hablaba del pueblo de Malargüe, sobre la vocación minera que tiene y eso es muy valioso porque eso va a servir para esta transición energética, pero no para realizar mega minería. Miren la cantidad, la cantidad de expositores que han tenido. ¿Cómo no se va a poder hacer un plan de trabajo para toda la zona de Malargüe? Que es lo que el pueblo está pidiendo, pero no mega minería. Ustedes tienen minería, lo han expresado, tienen...son... Eh..., ustedes mismos expresan que tienen eso...esa experiencia. Entonces, yo creo que son, eh...si todo ese conocimiento se aplica a la investigación de cómo poder hacer esta transición, pero con minerales que no sean violentos para la tierra, que no sea violentos extraerlos. Cuando se habla de mega minería, se habla de grandes explosiones. Dinamitar las zonas glaciarias, dinamitar, hacer polvo la montaña y poner en riesgo las cuencas que nos dan el agua a todo Mendoza. ¿Quién se va a hacer cargo de los derrames? Porque hablan de derrame, de bienestar. Todos queremos un bienestar, pero el principal bienestar lo va a dar el agua.
- **Gil Pondeman:** Verónica Elisa. Óscar Alejandro Aguilar y se prepara Adriana Saua.

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

- **Óscar Alejandro Aguilar:** Hola.
- **Gil Pondeman:** Sí, te escuchamos. Te podés presentar, por favor? Y adelante.
- **Óscar Alejandro Aguilar:** Como no. Soy Óscar Aguilar del Valle de Uco, soy de Tunuyán, vivo en San Carlos y trabajo en Tupungato, en el área de salud. Mi inquietud, eh...después de leer el proyecto, surge a partir de observar minuciosamente uno de los proyectos, que es el proyecto “Papu” que lo tomé como medida para poder observar los otros 33. Cuando habla en el punto 3 de la descripción general del ambiente, en el punto 12 habla de los centros poblacionales dentro y próximos al área del proyecto, en el punto 12.1 habla de la distancia y la vinculación que tiene la conectividad con el proyecto “Papu”, y dice que se estructura de las siguientes redes viales; una red vial primaria que une Malargüe con el norte de San Juan a través de la ruta nacional 40, también habla de que eh... se va a vincular Malargüe, por la misma ruta, con Neuquén. Entonces, eh...después cuando ya entra en el informe “impacto ambiental” de prospección y exploración, que es donde se trabaja esto, en el punto 18.1 habla del acceso al sitio y dice que se va a acceder por ruta nacional 40 hasta “Bardas Blancas” y, de ahí, por una ruta a 20 km hasta el proyecto. Entonces, en ningún momento dice qué cantidad de materiales o equipamiento van a circular por la ruta 40, pero sí después, más adelante, especifica bien la cantidad de residuos que va a generar este tipo de perforación tanto la exploración indirecta como la directa y habla de 4500 metros cúbicos de residuos de perforación. Esto me da una idea, que, multiplicado por los 34 proyectos, estamos hablando de 153.000 metros cúbicos de residuos, que va a dejar la actividad solo de perforación. Esto, llevándolo a lo que puede cargar un camión, estamos hablando de que, en un año se van a trasladar por la ruta 40, 15.300 camiones a razón de 37 camiones por día. Eso da un camión cada 40 minutos, en el lapso de un año. Si esos camiones van a pasar por el Valle de Uco, es un peligro. Un peligro porque vivimos más de 120.000 personas y trasladar todos estos residuos es eh...muy peligroso. Cita, también, una ley, la “Ley de transporte de sustancias y materiales”, que dice que debe cumplir con los requerimientos del decreto 77 del 95 de la “Ley Nacional de transporte 24.449”, y en la sección tres que dice del itinerario y del estacionamiento de estos transportes, dice “el transportista, en el artículo 24, deberá programar el itinerario del vehículo que transporte mercancías peligrosas de forma tal, de evitar, si existe alternativa el uso de vías en áreas densamente pobladas o donde hayan embalses, reservas de agua, así como el uso de aquellas de gran afluencia de personas y vehículos en horarios de mayor intersección de tránsito”. Entonces, toda esta cantidad de material peligroso, de maquinaria, se va a... Va a atravesar por el Valle de Uco y ahí hay un inconveniente. Entonces, esa es mi inquietud. Entonces, en honor de invocar un interés razonable tanto individual como colectivo, me opongo a este proyecto del “Distrito Minero Occidental Malargüino”. Gracias.

APLAUSOS

- **Gil Pondeman:** Muchas gracias. Adriana Saua y se prepara Cristian Fernández.
- **Adriana Saua:** ¿Me escuchan?
- **Gil Pondeman:** Sí, sí. Perfecto.

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

- **Adriana Saua:** Bueno, soy Adriana Saua, arquitecta, ambientalista, bioconstructora, docente. Cuando analizo este informe, realizado principalmente sobre base bibliográfica de otros informes, o sea, sin poner un pie en el territorio, sin ser experta, noto el desconocimiento sobre temas como patrimonio cultural, comunidades locales e identidad cultural y medio ambiente. En el 2008 trabajé en una serie de investigaciones, fui parte de equipos multidisciplinarios que recorrían ese lugar y de esa experiencia puedo afirmar que es un territorio vivo, formado por ecosistemas frágiles con excepcional biodiversidad. Aquí también está el patrimonio inmaterial del modelo del hábitat puestero, las técnicas y los Saberes, las mujeres cantoras y las “Veladas de santos”, los tiempos del mate los silencios y los relatos alrededor del fuego. Allí hay escuelas, poblaciones dispersas y agrupadas en los parajes de “Bardas Blancas”, “Las Loicas”, “Ranquil del Norte”, “El alambrado”, “El Manzano” y “Pata Mora”. En este departamento donde es difícil acceder a un terreno propio, se cedería casi el 40% del territorio a esta “mega mentira minera”. Un nuevo distrito, dicen, como si nadie viviera allí y como si estuvieran en otra provincia. En este distrito minero se encuentra más de 600 glaciares relevados, más de 500 sitios arqueológicos y gracias a cada recorrido de trashumancia, transmitido de generación en generación por 2000 años, se tiene además la huella ancestral que une espacios de veranadas que sostienen los ganados. Esta actividad que en el 2020 fue declarada patrimonio de la humanidad junto a la UNESCO y, con esto, tiene prioridad sobre otras actividades en el territorio. Hoy rechazo este proyecto, pero, además, voy a apelar a la capacidad no solo del pueblo Malargüino sino también a su intendente, Celso Jaque. A usted le pido que rechace este modelo mega minero porque usted sabe que no le generará más puestos de trabajos en su departamento que los sitios turísticos que se encuentran allí como el “Centro Real del Pehuenche”, “Caverna de las brujas”, “Castillo de Pincheira”, las aguas termales de “cajón grande”, agua botada y el “Volcán Malacara”. Usted sabe que económicamente no le mueve la aguja a este modelo que nos quieren imponer, a costa de pasivos ambientales y sociales que jamás podrá revertir. Cuénteles al gobernador lo que es la identidad cultural ambiental de Malargüe, esta relación particular de los Malargüinos con el medio ambiente y los valores que definieron las creencias y las actitudes que dan sentido al comportamiento ambiental. Cuénteles usted al gobernador como un Malargüe abierto a las ciencias, trajo científicos de todo el mundo, como el patrimonio tiene un uso social que puede ser aprovechado por las comunidades. Cuénteles también que las transformaciones productivas con equidad deben considerar los rasgos culturales de las sociedades de la región, algo que la mega minería no resuelve. Y, cuénteles, por favor que ese distrito que se inventa es Malargüe, y que Malargüe es Mendoza y que, en Mendoza, la mega minería no tiene licencia Social. Gracias.
- **Gil Pondeman:** Gracias. Cristian Fernández y se prepara Ana Rosa Feldman.
- **Cristian Fernández:** Hola, ¿qué tal? ¿Me escuchan?
- **Gil Pondeman:** Sí sí
- **Cristian Fernández:** Perfecto, ¿qué tal? Buenas tardes. Bueno, muchas gracias por la oportunidad de participar en esta audiencia pública. Mi nombre es Cristian Fernández, soy coordinador de legales de la “Fundación ambiente y recursos naturales”, y fundamentalmente quiero centrar mi exposición en el dictamen técnico del “Instituto argentino de nivología y glaciología” IANIGLA. ¿Por qué? Porque este dictamen técnico

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

muestra las insuficiencias de los estudios de impacto ambiental de estos 34 proyectos mineros. ¿En qué sentido? En el sentido de que este organismo tan importante para los glaciares, como es el “Instituto argentino de nivología y glaciología”, lo que está diciendo es que no hay estudios meteorológicos suficientes. Que la información que se ha relevado hasta el momento al respecto de cómo estos proyectos puede impactar en los glaciares, es insuficiente. También marca que es escueta y también marca que no hay línea de base respecto de “Las Vegas” y subcuencas de “Los Andes Centrales”, fundamentalmente me estoy refiriendo a las subcuencas de Río Grande y Río Malargüe. Todo esto es muy importante porque estamos hablando de un dictamen técnico del instituto especializado en glaciares. Estos 34 proyectos, hay proyectos que van desde los 1000 metros sobre el nivel del mar a los 4000 metros sobre el nivel del mar y no sabemos cómo pueden impactar en los glaciares como decía con anterioridad. Lo cierto es que, a todo este panorama preocupante, se le suma también lo que es el cambio climático. Estamos en presencia de proyecciones técnicas y científicas que nos hablan de megas sequías y esas megas sequías eh...obviamente que sí, destruimos los glaciares, con minería o con la etapa de exploración minera porque estamos hablando, el propio IANIGLA también remarca, que se puede dar el fenómeno de carbono negro, que puede ayudar al derretimiento de lo que son los glaciares. Con lo cual, hay que prestarle mucha atención a esto y, además, toda esta falta de información que denuncia IANIGLA, a la que ustedes deben prestar mucha atención porque este dictamen técnico tiene el valor probatorio de una pericia en un juicio, de acuerdo del artículo 33 de la “Ley general de ambiente”. Este dictamen técnico lo que nos muestra es que justamente también aquí hay una ilegalidad. ¿Por qué una ilegalidad? Porque el artículo 6 de la “Ley de glaciares”, la 26.639, lo que establece literalmente es que no solamente no se puede dar la explotación de minería sino tampoco la etapa de exploración. Que, lo que se está debatiendo con este estudio, va, con estos estudios de impacto ambiental, de los 34 proyectos del “Distrito Minero Occidental de Malargüe”, con lo cual creo que es fundamental tener en cuenta ese horizonte del cambio climático que mencionaba recién. La cuestión de las megas sequías, estas proyecciones. ¿Por qué? Porque estamos hablando de la provincia de Mendoza, estamos hablando de que de las nacientes también se puede llegar a afectar lo que es el “Río Colorado”, este río interjurisdiccional que atraviesa a La Pampa, Neuquén, Río Negro, a Buenos Aires. Y estamos hablando en la historia, Mendoza, ha generado, lamentablemente, lo que es el desastre ambiental que ha sucedido en La Pampa. Hoy La Pampa es un desierto, hay un litigio en la corte. La corte se pronunció en el año 2017, en el caso de La Pampa con Mendoza, diciendo que se debe analizar toda esta situación a la luz del paradigma eco céntrico ecosistémico. Que eso es lo que está faltando aquí. Aquí se piensa que, porque se suman 34 proyectos en un solo combo, se están analizando impactos acumulativos y eso no es cierto. No hay análisis de impactos acumulativos como manda el “Acuerdo de Escazú”, con lo cual, toda esta falta de información que denuncia IANIGLA, ¿qué es lo que hace? activa el “principio precautorio”. El principio precautorio es el que establece que, cuando falta información científica, ante la incertidumbre ante la ausencia de información científica, lo que sucede es que no se debe avanzar con la obra o con la actividad. En este caso, con la exploración minera. La exploración minera, como decía, no están dadas las condiciones. Estos 34 proyectos no pueden ser admitidos sencillamente porque es ilegal hacerlo. Solamente basta con ver la “Ley de glaciares”, el artículo 6. Basta con ver la “Ley general de ambiente”. Basta con ver la “Ley de adaptación y mitigación al cambio climático”. Voy cerrando, pero quiero expresar eh...mi más enérgico rechazo a estos 34 proyectos mineros y, en caso de duda, tienen que

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

aplicar el “Principio in dubio pro agua”, en este caso, traducido “in dubio pro glaciares”. Muchas gracias, buenas tardes.

APLAUSOS

- **Gil Pondeman:** Gracias. Ana Rosa Feldman y se prepara Paula Bendoiro.
- **Ana Rosa Feldman:** Buenas tardes, ¿se me escucha bien?
- **Gil Pondeman:** Perfecto.
- **Ana Rosa Feldman:** Bueno, mi nombre Ana Feldman, soy madre de dos hijas; una ya en la facultad. Soy agricultora, apicultora, educadora por épocas, constructora, bodeguera y quiero dejar claro mi absoluto rechazo a que haya un “Distrito Minero Occidental Malargüe”. Soy de San Rafael, elegí este lugar con mi compañero para desarrollar nuestra vida adulta por su biodiversidad ecológica. El distrito que pretenden emplazar, está planteado en una zona muy delicada de nacientes, de ríos, vegas, con flora y fauna autóctona, donde viven múltiples comunidades. Es una zona que presenta glaciares y periglaciares no reconocidos correctamente en los documentos que han subido, por lo tanto, esta audiencia está incumpliendo con lo necesario como para evaluar el impacto que tendrían cientos de proyectos extractivos. No se cumple con los requerimientos ambientales con los que se comprometió Mendoza y Argentina. A los 34 proyectos se les han objetado muchísimas cuestiones, desde IANIGLA, como acaban de mencionar, desde la UNCUYO y otros. Las respuestas fueron exprés e inconsistentes. Realmente no se puede confiar en los proyectos, en proyectos tan poco explicados. Una empresa, un gobierno tan desprolijo que plantea el sacrificio de toda una zona porque este distrito planteado abarca 18.754 kilómetros cuadrados. No nos olvidemos del contexto social, ambiental y cultural en el que estamos como nación, donde los diferentes actores sociales que no tranzamos con el poder, vivimos siendo perseguidos. Tampoco se habla de los proyectos de áreas naturales protegidas como la “Caverna de las brujas”, “El castillo Pincheira”, “Parque espacial”, “Llancanelo”. Provincias que dependen de las mismas cuencas como La Pampa, Buenos Aires. El valor patrimonial turístico ambiental, donde el agua la necesitamos para el alimento, para la gente. Es una provincia que está prácticamente en un, es un desierto eh... con un montón de diversidad pero que necesita muchísima agua disponible para la población. Mendoza es conocida por sus vinos, la sociedad de esta zona es agrícola y ganadera, y las autoridades deberían acompañar estas realidades trashumancia, declarada por la UNESCO, los ganaderos que tienen sus invernadas y sus veraneadas. ¿Con qué línea base inconclusa que no habla de montes nativos y de todo lo que mencioné? Podríamos evaluar qué impacto tendrá un distrito minero tan gigantesco. La ley 7722, además, pide que cada proyecto presente una propia declaración de impacto ambiental y ustedes entonces han modificado en la ley eh... minera, para que se puedan presentar 34 proyectos juntos, que ni siquiera explican dónde estarán, cómo trabajarán. Dónde, cuándo, por cuánto tiempo. Por lo tanto, mi rechazo es total y con absoluta conciencia de que el territorio se defiende de saqueos, así, tan evidentes. No son proyectos soberanos, no traerán más amor y cultura. Es importante que empecemos a tomar conciencia sobre el valor que tiene Argentina y los cipayos que pretenden regalar territorios con acuerdos turbios de... (Se corta el audio). Los ejemplos cercanos donde se permitió el desarrollo minero, vienen dando resultados de contaminación, falta de desarrollo en los lugares donde se han emplazado, donde los controles no son suficientes. Donde existe más trata de persona y grandes brechas

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

sociales. La cantidad de laburo que dan resulta mínima y esos sueldos grandes de los pocos que cobran mucho, van desplazando poblaciones, generando desempleo y desarraigo. El sentido común, por el simple hecho de ver en este momento varios intentos de modificaciones a leyes vitales, ejemplares, que tiene la provincia, me hacen dar cuenta del tipo de intereses poderosos que impulsan estos desarrollos. ¿Qué pasará con el delicado ecosistema de esta zona, si permitiéramos con tan escasa información decir sí, adelante? Es irresponsable permitir que esta evaluación de impacto ambiental del “Distrito Occidental Minero Malargüe”, sea considerada como satisfactoria. Por lo tanto, vuelvo a decir, como tantas veces como sean necesarias, la mega minería en Mendoza, no tiene licencia social. Lo han demostrado ya muchísimas personas en 2019, que se frenó la provincia con miles de personas manifestándose pacíficamente, a lo que el gobierno respondió con represión Durante días hubo cortes de ruta y se le increpó a cada uno de los cipayos que formaron parte de este intento de meter la mega minería, con la derivación de la modificación de la 7722, la 9202. Hoy intentan, por otros medios, modificar leyes... (Se corta el audio. Se superó el tiempo estimado):

APLAUSOS

- **Gil Pondeman:** Muchas gracias. Paula Bendoiro y se prepara María Teresa Cañas.
- **Paula Bendoiro:** Buenas tardes.
- **Gil Pondeman:** Buenas tardes, te podés presentar, por favor? E iniciar tu locución.
- **Paula Bendoiro:** Sí. Espere que no puedo activar la cámara, deme un segundo... Ahora sí. Bueno, buenas tardes. Mi nombre es Paula Bendoiro, soy profesora de historia e integrante de la asamblea popular por el agua. Estoy aquí para expresar mi oposición al megaproyecto Malargüe Distrito Minero Occidental y decirles a empresarios y funcionarios implicados que no tienen licencia Social para sacrificar más de la mitad del departamento de Malargüe en pos de los intereses de las corporaciones mega mineras que solo ven en la naturaleza una fuente de riquezas de la que pueden servirse para satisfacer sus ansias de lucro y codicia. Asimismo, me opongo al tratamiento del informe de impacto ambiental presentado por Impulsa Mendoza por no precisar Qué actividades específicas va a realizar cada proyecto minero y en qué ubicación geográfica concreta se llevarán adelante esas actividades no declaradas. Esos vacíos de información imposibilitan, por ende, prever de manera precisa Cuál va a ser el impacto de esos proyectos, tanto en la etapa de prospección y exploración sobre las comunidades, las áreas naturales protegidas, los glaciares, las cuencas, ríos, vegas, paisajes, flora, fauna, patrimonio arqueológico, paleontológico, espeleológico, geomorfológico y geológico. Por otra parte, este megaproyecto va en desmedro y vulnera legislación internacional como el acuerdo de Escazú, nacional como la Constitución y la ley de glaciares y provincial como la ley 7722. Por todo lo antes dicho considero que el informe de impacto ambiental carece de seriedad y denota una irresponsabilidad que no puede más que suscitar preocupación, incertidumbre y rechazo. ¿Hablan de participación ciudadana porque nos dan 5 minutos para expresarnos en una audiencia pública no vinculante? ¿En serio? No es serio. Para finalizar quiero expresar mi rotunda oposición a la mega minería por ser una práctica que impacta de manera negativa en los ecosistemas y comunidades de los territorios donde se lleva adelante y de esta valoración dan cuenta las distintas experiencias que se desarrollaron en nuestro país y en otros, que dejan claro que la mega minería no es una matriz productiva que genere puestos de trabajo y el desastre

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

ambiental que sí dejan es Irreversible. No existe la minería sustentable, no hay experiencias concretas que así lo demuestren y lo saben. Es como decía recién una compañera minería sustentable es un oxímoron. Y de paso les cuento también que somos mayoría de mujeres militantes las que nos oponemos a la mega minería. Les pedimos que no le mientan a la gente y sinceren que es imposible poder tener control sobre las acciones de 34 proyectos mineros o más. Entiéndanlo de una vez, somos parte de la naturaleza, cuidarla y defenderla es preservar nuestra existencia y la de las generaciones futuras. Si a la vida, no a la mega minería.

APLAUSOS

- **Gil Pondeman:** Gracias. María Teresa Cañas y se prepara Sebastián Granda.
- **María Teresa Cañas:** Hola.
- **Gil Pondeman:** Sí, te escuchamos bien. Te podés presentar por favor y comenzar. Me escuchas? Hola.
- **María Teresa Cañas:** Ahí estoy.
- **Gil Pondeman:** Bueno, presentate por favor y comencemos.
- **María Teresa Cañas:** Buenas tardes. Soy María Teresa cañas, amparada en mi derecho legal de vivir en un ambiente sano. Soy asambleísta de la asamblea popular por el agua integrante de las cátedras libres de soberanía alimentaria de la red de calizas del país y de diversos colectivos eco feministas, también de mi asamblea territorial la asamblea lujanina por el agua y los bienes comunes. Soy docente jubilada, profesora de biología, bromatóloga, madre, abuela, amiga, vecina de Luján. Todo esto me asiste para poder estar en este momento y en primer lugar les digo: no tienen licencia social, ni el gobierno, ni la empresa estatal que hace de proponente para hacer mega minería en Mendoza. Tienen, sí, la máquina de imposición de proyectos extractivistas, la suma de los poderes, la capacidad de armar una costosa empresa estatal como la proponente, los medios a su servicio, la capacidad de llamarnos ignorantes en los medios hegemónicos, el monopolio de la violencia estatal que nos estigmatiza, nos reprime y procesa sin causa a la gente que luchamos contra el extractivismo. Nos asiste la razón de la vida y las condiciones para que ellas sigan andando. En primer lugar, si este es el concepto de participación, ya escuchamos a los Huerquenes de las comunidades Mapuche y a otros tantos que no estarán allí. Decir que no fueron consultados siendo que hay tratados internacionales que los avalan, dos talleres, unas páginas web recientemente armadas y una audiencia. Esto es participación? Qué podemos decir de lo mucho que hemos recorrido y estudiado en nuestra existencia como asambleístas hace más de 20 años? Qué podemos decir de haber estado en cientos de charlas, encuentros, conocido lugares impactados como Jáchal? Que les tengo muy malas noticias tiene unas rutas pésimas entre Veladero y Jáchal, nosotros que sí lo conocemos, y Catamarca, que ya escuchamos el testimonio de la compañera. No tenemos dudas, hemos estudiado, hemos conversado, no somos improvisadas. Me he cansado de escuchar los rótulos que nos han puesto en esta audiencia los mismos de siempre. Por lo pronto voy a empezar discutiendo el primero de los términos, no hay minería sustentable, es un oxímoron. Sí existe minería responsable, responsable de dejarnos sin agua, sin sociedades con otras actividades que sí son amigables con el ambiente. Discutir la transición energética, para

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

quién? Siempre la están pensando para el exterior, con un deber moral para el exterior. Siento que los lugares de acá no tienen, por ahí, agua o gas o petróleo. Ni qué decir de la capacidad de poder, eh... poder vigilar las contaminaciones si acá yo vivo en la y está el acuífero contaminado de la destilería y recientemente una gran contaminación en Lulunta. Ni que hablar el Cacique Guaymallén con esa contaminación de... de mercurio que la venimos denunciando hace mucho tiempo. Entonces poder decirles que: ¿Por qué no han consultado al COIRCO? Si estamos ahí compartiendo aguas con el... con... con las demás provincias del Río Colorado. Qué decir de los glaciares que no han sido tenidos en cuenta. ¿Van a hacernos creer que van a hacer minería sin agua? ¿Qué van a hacer con los glaciares si todo esto está mal evaluado? Solamente compartirles ya que quieren saber es lo que dijo la Dra. Maristella Svampa, ya que quieren saber, es científica, licenciada en filosofía y doctor en sociología, una de las principales investigadoras superiores del Conicet, diciendo que uno de los argumentos centrales que suelen esgrimir, los defensores de esta actividad, es asociar minería con creación de puestos de trabajo. Lo que suele ocultarse es que los proyectos mineros a gran escala generan una demanda intensiva de trabajo en la fase inicial, lo cual crea la ilusión de trabajo permanente. En realidad, la minería metalífera se caracteriza por ser una de las actividades económicas más capitales intensivas, pero no es trabajo intensivo según la OIT el empleo minero ocupa solo el 1% de la población económicamente activa mundial. Por cada un millón de dólares invertidos se crean apenas entre 0,5 y dos empleos directos. Esto está sacado de los libros de Machado y Svampa, grandes investigadores. Cuanta más capital intensiva en una actividad menos empleo genera. Voy a darle un solo dato para que tengan en cuenta: el año pasado hubo 12,000 trabajadores con datos de noviembre del 2023 y como si todo esto fuera poco nos ponen ejemplo a Chile. Chile sería un país riquísimo si por ser el principal productor histórico de cobre y sin embargo no lo es. Solamente les digo en tiempos de cambio climático y mega sequía necesitamos real participación y en Malargüe no tiene licencia social porque Malargüe no es zona de sacrificio. Hasta luego.

- **Gil Pondeman:** Gracias. Sebastián Granda, se prepara Javier Fernández... Javier Fernández por favor y se prepara María Gisela Valdés
- **Javier Fernández:** Buenas tardes.
- **Gil Pondeman:** Sí por favor te podés presentar y decirnos de dónde te estás comunicando y podés empezar por favor.
- **Javier Fernández:** Muchísimas gracias.
- **Gil Pondeman:** ¿Me escuchas Javier?
- **Javier Fernández:** Sí, ahí ahí los escucho, bien. Mi nombre es Javier Alejandro Fernández, soy director de del instituto multidisciplinario de salud pública y Ambiental, defensor de los Derechos Humanos en los términos que establece dice la, eh... la resolución RES 53/144 de la Organización de las Naciones Unidas, denunciante de hechos de corrupción y un ciudadano argentino. No hay mucho para decir y ahondar demasiado en informes de los términos técnicos que hoy se debate en la audiencia solo diré que pensé que en el informe de impacto ambiental que se presentó meses atrás sobre el proyecto Pata Mora iba a ser el más desprolijo, pero el informe que hoy se

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

presentó o que se presenta acá sobre Malargüe Distrito Minero Occidental lo superó ampliamente en cuanto a la desprolijidad. El proyecto directamente es un mamotreto legal que, así como está no debe ser aprobado por el gobierno, no merece mayor análisis. Se necesita un informe riguroso de impacto ambiental y su correspondiente declaración de impacto ambiental para cada uno de los proyectos. Dicho esto, quiero señalar el problema real de fondo, este gobierno carece de la credibilidad para que la sociedad en general... en general apoye estas iniciativas. En Mendoza no hay controles rigurosos en ninguna actividad e industria. Los pasivos ambientales están, eh... presente en toda la provincia. Menciono algunos, como por ej. los pasivos ambientales en el yacimiento de Uranio de Sierra Pintada, o los generados por la conocida ex empresa kega, Luján de Cuyo, donde recientemente se descubrió que los pasivos ambientales permanecían intactos y al alcance de los vecinos luego de haber pasado más de 10 años que la empresa haya sido cerrada. Otro ejemplo es la contaminación a perpetuidad de la Cuenca al Carrizal por los derrames en la destilería de YPF en Lujan de Cuyo hace ya 30 años. Estos son ejemplos claros, puedo citar muchos más, pero no hace falta apelar a estos grandes pasivos cuando la falta de control y la destrucción del ambiente está generalizada a la vista de todos. Ejemplo de esto son los atmosféricos de extracción de afluentes cloacales industriales que los tiran sin ningún tratamiento los cauces y los campos, nadie controla debidamente el uso discrecional de agroquímicos en la agricultura y pocos habitan en los efluentes generados en otras industrias. Casi todas las plantas de tratamiento de líquidos locales están colapsadas y contaminan nuestros ríos, suelos y acuíferos. De hecho, ni siquiera hay controles en el agua que consumen los mendocinos poniendo subidas en riesgo tal como lo hemos demostrado, eh... a través de nuestra investigación sobre la calidad del agua. Son comunes en el país y en la provincia los incidentes mineros y petroleros, los cuales nunca son comunicados a la población y cuando estos salen a la luz, casi siempre por los afectados o los que los investigamos, y luego el gobierno se fuerza con su maquinaria de presión sobre la prensa para que no se den a conocer. Inclusive hace poco se cerró o tuvieron que suspender las actividades una en una mina acá, que estaba a 5 km de la casa de gobierno, a través de una denuncia nuestra. Una minera que hacía años generaba grandes pasivos ambientales y estaba tan solo 5 km de la casa de gobierno. Los órganos de control de la provincia como el Ministerio de energía ambiente, Irrigación y el Epas han demostrado no cumplir con las leyes y ser cómplices por acción y omisión. Hay graves delitos ambientales inclusive violaciones a los derechos humanos. Con esto en mente y volviendo al proyecto que acá se cuestiona, es necesario resaltar que el gobierno está de ambos lados del mostrador, con lo que eso conlleva y ya lo vemos por ejemplo con el caso de Aysam o lo que quiso hacer la ministra de ambiente y energía cuando también quería ocupar su cargo en el directorio de YPF, eh... Tenemos grandes impactos por delante que se pueden dar, impactos inclusive en la etapa de prospección y exploración no hace falta en otras instancias pueden ser significativos en términos sociales ambientales y que pueden llevar a una una difícil remediación o imposible remediación inclusive, eh... En Mendoza deben haber pocos que se opongan per se a la minería lo que... el problema que tiene, eh... Mendoza es que realmente desconfía de sus, eh... de sus autoridades. No creemos que las autoridades sean capaces de gestionar, eh, este tipo de actividades. Nadie está en contra del desarrollo económico de la provincia. Hay muchísimas otras alternativas, eh... que se pueden generar, que se pueden trabajar están al alcance de la mano, eh... Y realmente es, eh... advertimos que de concretarse esta aprobación vamos a interponer las denuncias penales por violar, entre otros, un tratado internacional.

APLAUSOS

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

- **Soledad Barros:** Continuamos con María Gisela Valdés, se va preparando Emiliano Gatti por favor.
- **María Gisela Valdés:** Hola, me escuchan? ¿Se me ve?
- **Soledad Barros:** se te escucha. ¿Podes presentarte y en nombre de quién hablas o a título personal o si representas a alguien?
- **María Gisela Valdés:** Perfecto. María Gisela Valdés, en este momento soy diputada de la legislatura de la provincia de Mendoza, eh... vengo de la gestión turística en la cual he estado formando parte del gabinete del ente Mendoza turismo y en realidad me tomo estos minutos para hacer una reflexión del turismo y la minería en cuanto a... a un debate que no... no dan los tiempos para darlo, pero creo que está más que claro, en forma mundial, de que no solo son compatibles sino también son altamente complementarios y que se puede hablar, eh... Como en otras partes del mundo, como pasa en muchos sitios de la Argentina, el turismo minero, que es aquella actividad que tiende a revalorizar, difundir y también a obtener conocimientos de los sitios y zonas, eh... y regiones mineras geológicas con el objeto de recreación y esparcimiento, que hay dos formas en las que se puede realizar que es una forma pasiva que es la forma de contemplación y una forma activa que es interactuando con el atractivo, y estoy hablando de minas, canteras, plantas, beneficios de minerales, eh... etcétera y donde tenemos, no muy lejos en nuestra Argentina, ejemplos como Salta y Catamarca con el corredor minero turístico de La Puna, eh... También el turismo minero educativo que está muy implementado en el norte, podemos hablar de provincias muy cercanas como San Juan, con un proyecto de turismo minero encaminado, la Pampa con el circuito minero turístico de... de Macachín, podemos hablar de San Luis de las Sierras Puntanas, Carolina la mina de oro de Esperanza Patagonia (Se corta el audio) bueno, es a modo de ejemplo como protegiendo siempre el patrimonio cultural, obviamente el natural, dentro del marco legislativo con las reglas claras, que es lo que estamos haciendo el turismo geológico y minero sostenible, sustentable, es una... (Se corta el audio).
- **Soledad Barros:** No se escucha tu disertación, ahí está, ahí está. Continuamos con Emiliano Gatti, se va preparando Pilar Castilla.
- **Emiliano Gatti:** Hola buenas tardes. Muchas gracias por la invitación, Eh... les cuento un poco, soy... yo estuve a cargo del proyecto Cerro Amarillo, este... vengo escuchando, eh... he estado en toda la audiencia y me parece súper interesante el intercambio que ha habido, este... Con mucho respeto. La verdad es que para mí ingresar a la minería no fue tan sencillo porque soy ambientalista también, de hecho, en lo personal, este... soy vegetariano por el por el enorme consumo de agua que tiene la industria de las carnes y la verdad que me tocó trabajar este año en todo el proyecto de Cerro Amarillo, yo soy Sanjuanino y he podido ver lo que fue el crecimiento de... de la provincia de San Juan en estos últimos 30 años gracias a la minería. Este... tengo casos muy cercanos de gente que ha crecido económicamente y se ha podido quedar en San Juan gracias a la minería, por eso me sorprende un poco cuando... cuando hablan de casos que no o lugares donde la minería ha empobrecido a los... a las ciudades. Creo que estamos frente a un hecho histórico, si bien estamos atrasados 30 años respecto a otros lugares, eh... gracias a todo el trabajo que se viene haciendo de todas las partes estamos frente a un hecho histórico porque tenemos la posibilidad de de concretar una mina una minería

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

eh mucho más saludable. A veces, eh... estamos defendiendo si la minería es sustentable o no, yo vengo de otras industrias y creo que el 95 por de las Industrias no, no son... este... todas producen un desgaste al medio ambiente, pero tenemos esta oportunidad de tener una minería que produce, que produzca, este... el menor impacto posible, pero quiero hablarles de lo de los hechos puntuales. Nosotros en Cerro amarillo contratamos 52 personas, lamentablemente no eran de Malargüe, no eran de Mendoza la mayoría porque no, no teníamos, este... la posibilidad de hacerlo, pero a nosotros nos hubiese encantado que sea así, no solo porque somos mendocinos sino porque nos conviene que sean de Malargüe o de Mendoza. Malargüe tiene gente muy capacitada, eh... en cuanto, eh... los maquinistas que contratamos, eh... la gente que manejaba maquinaria que hacía mantenimiento tiene gente híper capacitada, pero creo que en vez de pedirle a las empresas que contraten Mendocinos o Malargüinos tenemos que mirar hacia dentro y ver cómo hacemos para que las empresas contraten, eh... Además también contratamos los servicios en Las Leñas, eh... dándole de comer a toda esta gente durante todo lo que duró la campaña y la realidad es que ver trabajar los distintos Campos políticos de distintas banderas con distintos objetivos de manera conjunta y en tan poco tiempo hacer cosas tan eficientes para el mundo empresarial es muy atractivo y por otro lado sabemos que estos proyectos en los que están trabajando tienen un futuro que excede a sus gestiones, entonces no podríamos decir que... que lo hacen solo para para ganar votos ahora sino que están haciendo un trabajo a futuro y eso me parece muy interesante. Realmente trabajando en la industria de la minería, como les digo vengo de otra industria, he aprendido más de medio ambiente que en todos los años que llevo trabajando porque los estándares que tiene la minería en términos ambientales no los he visto en ninguna industria y hemos recibido el control de, directamente desde el intendente hasta los... hasta el secretario de medio ambiente, el secretario de minería, en el lugar, han pasado todos ellos por el lugar, eh... controlando y verificando los trabajos que hemos ido haciendo. Obviamente cuando... por... por ser los primeros, y ya trabajando, hemos tenido esta... esta suerte, en cierto sentido, porque cuando tenemos controles trabajamos mucho más, eh... precisos y certeros teniendo estos estándares. Así que obviamente apoyo a la minería, creo que podemos tener una minería que cuide el agua y que pueda ser, que pueda cuidar a las comunidades. Por último, les cuento que hicimos caminos que permitieron que los puesteros puedan llevar sus animales. Así... (Se corta el audio por terminar el tiempo de exposición)

- **Soledad Barros:** Gracias señor Gatti. Pilar Castilla, se va preparando el Sr. Eduardo Sosa.
- **Pilar Castilla:** Hola... hola buenas tardes
- **Soledad Barros:** Hola... Hola, Hola. ¿Qué tal? Buenas tardes. ¿Te podés presentar por favor?
- **Pilar Castilla:** Sí Pilar Castilla, soy docente y soy agricultora de General Alvear y quiero manifestar mi rechazo a este conjunto de 34 proyectos. En primer lugar, porque pone en riesgo a la población que habita esa vasta región al invadir y alterar el espacio socioeconómico que le da sentido sustento a sus actividades desde tiempos ancestrales. Por caso la trashumancia de lo que hablaron lo que hablaron algunos ya participantes anteriores. El mejor ejemplo de lo que les pasa esas comunidades es Catamarca, después de 30 años de minería metalífera, no minería, minería metalífera para que no nos quieran confundir, porque minería existe en la provincia y existe en todos lados,

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

después de 30 años de minería metalífera, ¿Qué son los pueblos aledaños a los emprendimientos mineros metalíferos? Por ejemplo, Andalgalá, Famatina, Belén. ¿Han tenido algún derrame? Sí, derrame de pobreza y de contaminación. Por otra, otra de las razones es que en los informes de impacto ambiental no se ha tenido El más mínimo reparo en omitir información relevante con la excusa de que no existe. (Se corta audio) ...tanto por el dictamen técnico como por los dictámenes sectoriales, además no han tenido ningún reparo en violar normas nacionales y provinciales de protección, a las áreas naturales, a los sitios de alta vulnerabilidad arqueológica, vegas, humedales, curso de agua y lo más inaudito la violación de la ley de glaciares donde los mismos proyectos, el informe de los proyectos, menciona la existencia de glaciares aunque no mencionan la existencia de ambiente periglacial, lo cual ha sido marcado también por los dictámenes sectoriales. Y una tercera razón es que se nos subestima es un insulto a nuestra inteligencia presentar una simulación de desarrollo simultáneo de dos proyectos por cada zona como si el 1.875,000 y pico de hectáreas fuese un todo homogéneo. Entonces yo me pregunto si en un escrito, como es este informe de impacto ambiental, donde se hace con tranquilidad con toda la información a la... a disposición, sentado en un escritorio con un montón de personas trabajando son capaces de ocultar información, de omitir información, de presentar algo tan ineficiente, por qué en la realidad van a actuar de otra manera? Y se me ocurre por ejemplo lo que hace un rato planteaba el ingeniero Guiñazú, que dijo, eh... no vamos a competir en este Distrito con ningún otro sector productivo con ninguna otra actividad lo cual es falso, porque el mismo dictamen sectorial de Irrigación dice que hay solapamientos con áreas petroleras, o sea, nos miente. También dijo que para hacer el informe se consideró toda la información disponible, también es mentira porque el dictamen sectorial de IANIGLA, para mencionar uno, señala que lo que dicen que la inexistencia de información a la que hacen referencia no es cierta. Y, por último, por pura curiosidad, una pregunta que me parece que sería importante que la pudieran expresar en forma detallada, si nos pueden dar una información detallada acerca de los recursos materiales y humanos con que cuenta la provincia y el Departamento General de Irrigación para realizar el seguimiento y el control de un Distrito minero con las características y dimensiones que tiene esto. Gracias.

- **Soledad Barros:** Muchas gracias. Señor Eduardo Sosa. Por favor al presentarse indíquennos desde dónde están conectados y se va preparando Érica Pulido.
- **Eduardo Sosa:** Hola buenas tardes. ¿Me escuchan?
- **Soledad Barros:** Si, buenas tardes Eduardo
- **Eduardo Sosa:** Buenas tardes. Mi nombre es Eduardo Sosa, soy licenciado en gestión ambiental, eh... con experiencia de casi 25 años en... en estudios de impacto ambiental de distintos ámbitos, profesionales y personales y la verdad es que en esta oportunidad tengo que decir que el estudio, el informe de impacto ambiental del distrito minero es uno de los peores que he visto y no es por culpa de la consultora. La razón es que no hay un proyecto minero, no hay un proyecto, cuando la actividad hidrocarbúrica plantea la perforación de un pozo lo primero que hace es poner las coordenadas geográficas del sitio exacto donde van a perforar, porque la evaluación de impacto ambiental básicamente es la confrontación de un proyecto específico sobre un ecosistema específico y esto en ningún momento se da en este proyecto se dice que en algún lugar de las 700.000 hectáreas, dentro de los 2.000.000 de hectáreas del distrito minero, se van a hacer ocho proyectos mineros pero no se sabe dónde, no se sabe cuándo, ni se

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

sabe quiénes lo van a hacer. El nivel de incertidumbre es tal que prácticamente todos los informes sectoriales y el dictamen técnico han, eh... establecido esta falencia y en muchos casos piden que, eh... se subsane lo que sería lo más adecuado en este caso. La audiencia pública que estamos, eh... presenciando, a la cual agradezco, reconozco que la autoridad fue, estuvo en lo correcto al incorporar la audiencia pública, a pesar de que el decreto 820, eh... digamos le da la potestad de no hacerlo, sin embargo utilizaron un procedimiento especial que es la ley 9003 que acorta los plazos de la audiencia pública a la mitad del procedimiento que usualmente la autoridad ambiental ha aplicado en distintos proyectos cuando lo ha tenido que hacer, que es el... el... la... ley 5961 el decreto 820 y la resolución 109/96. Respecto de esto, más allá de que la autoridad de aplicación, eh... toma un procedimiento especial que es la ley de procedimiento administrativo 9003, no por ello tiene que dejar de cumplir el resto de la legislación porque el decreto 820 dice que el resto de la legislación es complementaria en el caso de Procedimientos especiales. Eso quiere decir que la resolución 109 artículo 7 dice que hay que convocar audiencia pública una vez producidos los informes sectoriales el dictamen técnico y esto ha sucedido esta semana recién, así que para convocar la audiencia debería haberse hecho en octubre y no en septiembre, esto es un... ¿Qué consecuencias tiene esto? Una restricción en el derecho a la participación pública y al acceso a la información, porque hay informes sectoriales muy significativos que se han incorporado a último momento y que no toda la gente ha podido leer y esto es una clara restricción. Dicho esto, el proyecto tampoco cumple con el artículo 4 del decreto 820, que pide específicamente, para prospección y mucho más para exploración, pero en este caso la prospección, pide la ubicación precisa del proyecto y la descripción de los trabajos y nada de esto está en el en el estudio, en el informe de impacto ambiental, eh... Por otro lado, el proponente dice que se ha acudido a un altísimo nivel de exigencia y que se ha estudiado cuidadosamente el tema, esto surgió ahora mismo en la audiencia pública y que hay estudios actualizados y detallados de toda el área, debo decir que los estudios que se han tomado como elemento, como Portezuelo del Viento, el centro de esquí Azufre, Pata Mora y demás, cubre casi el 25% del total del área, el otro no la tiene. Bueno, en concreto y, para terminar, hay muchísimos otros elementos. Yo creo que hay que devolver el estudio al proponente y pedirle que complete todas las, eh... los elementos faltantes y fundamentalmente la autoridad de aplicación tiene que, eh... desarrollar un estudio para ver las ambientes periglaciares porque la ley de glaciares es contundente en esto y no se puede hacer minería en ambientes periglaciares. Muchas gracias.

- **Soledad Barros:** Muchas gracias. Se va preparando Lilian Tapia.
- **Érica Pulido:** Sí buenas tardes. ¿Se escucha?
- **Soledad Barros:** Sí perfecto Érica. Por favor cuando te presentes indícanos desde donde estás comunicándote.
- **Érica Pulido:** Sí, bueno. Buenas tardes. Soy Érica Pulido, de profesión arquitecta, actualmente trabajo en la legislatura de Mendoza en el cargo de diputada provincial y bueno, teniendo en cuenta el consenso generalizado sobre la necesidad de ampliar la matriz productiva de la provincia de Mendoza con, eh... iniciativas orientadas a optimizar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales existentes y reconociendo que existen lugares en la provincia de Mendoza, entre ellos el departamento de Malargüe, en donde la actividad minera tiene una larga y virtuosa historia aceptación social se

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGÜE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

considera que existe en dicho departamento una manifiesta vocación territorial para ser desarrollada. Es relevante mencionar que dentro del departamento de Malargüe existen diferentes regiones con diferentes grados de sensibilidad económica social y ambiental, pero se destaca el Distrito Minero Occidental como una región con gran potencial geológico y sin conflictos ni competencias por el uso del suelo o agua o energía, siendo por lo tanto una zona idónea para el desarrollo de la actividad minera, eh... esta zona fue especialmente priorizada por su potencial geológico por la ausencia de potenciales interferencias con otras actividades económicas de la provincia y por la declarada vocación territorial para el desarrollo de la minería en el departamento. Además de lo expuesto sobre las características de la zona este distrito y los proyectos a futuro que se desarrollen en este en esta área cumplen y cumplirán con todas las normativas ambientales vigentes en el marco de un plan estratégico de la provincia de Mendoza. En resumen, estoy de acuerdo con la creación del distrito y de la minería en el departamento de Malargüe. Muchas gracias.

- **Soledad Barros:** Muchas gracias. Lilian Tapia, Gustavo Memoli se va preparando por favor. Sra. Lilian Tapia no se escucha, fíjese si tiene micrófono apagado.

- **Lilian Tapia:** Buenas tardes, mi nombre es Lilian Tapia, soy profesora de geografía y ciencias biológicas e integrante de la asamblea por el agua de San Rafael y no doy licencia social para la mega minería metalífera hidrotóxica en Mendoza. Manifiesto mi rechazo y oposición al Mega Proyecto Malargüe Distrito Minero Occidental cuyo proponente es Impulsa Mendoza Sostenible S.A. Quiero recalcar que la minería a cielo abierto no es sostenible debido a los factores negativos que afectan al medio ambiente y las comunidades cercanas. Genera gran impacto ambiental por la remoción de grandes volúmenes de tierra y vegetación, destruye ecosistemas afectando la biodiversidad y la salud de los ecosistemas locales, genera contaminación del agua y del aire debido al uso de químicos tóxicos y la liberación de partículas contaminantes, genera grandes cantidades de desechos incluso estériles y relaves, las comunidades cercanas enfrentan impactos negativos como la alteración de sus medios de vida y problemas de salud. Tampoco es sostenible económicamente porque el enorme costo fiscal o gasto público de Impulsa Mendoza implicará restricciones y recortes presupuestarios de todo tipo, por ejemplo, en áreas sociales, educación, salud, seguridad. El informe de impacto ambiental presentado por el proponente omite dos cuestiones esenciales, la descripción del proyecto a desarrollar y la descripción del ecosistema donde se desarrollarán dichas actividades. Respecto al proyecto falta ubicación precisa, geo localización, descripción de actividades específicas e incluso algunos ni siquiera mencionan qué minerales buscarán. Para poder realizar la evaluación de impacto ambiental se debe confrontar el proyecto con su entorno ecológico, económico y sociocultural. Ninguno de los dos aspectos está desarrollado en forma correcta ni completa ya que este informe de impacto ambiental es una recopilación de otros otros estudios que nada tienen que ver con la minería, no está basado en estudios específicos ni en trabajos de campo realizado por profesionales. Es la primera vez en la historia del procedimiento de evaluación de impacto ambiental que un proponente reconoce no haber ido al sitio a estudiar los ecosistemas y las sociedades involucradas. Hay muchos vacíos de información lo que imposibilita prever de manera precisa cuál va a ser el impacto de esos proyectos sobre las comunidades de la zona, las áreas naturales protegidas, los glaciares, el ambiente periglacial, permafrost, ríos, acuíferos, vegas alto andinas, flora, fauna, patrimonio arqueológico, paleontológico, espeleológico, geomorfológico. No es suficiente la información brindada en el informe de impacto ambiental ya que no da el grado de detalle

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

necesario para el armado de una línea de base de un proyecto a escala tan amplia. No se pueden evaluar las consecuencias si no conocemos el estado actual, no se establecen áreas de exclusión para actividades de alto impacto lo cual es esencial para la preservación de ecosistemas de alta sensibilidad ambiental ya que la mayoría de los proyectos están en zonas de alta vulnerabilidad. No cumple con innumerables y evidentes observaciones e insuficiencias señaladas por los organismos intervinientes en el dictamen técnico de la FACAI y los dictámenes sectoriales de Irrigación Municipalidad de Malargüe, IANIGLA, INAI y ADISA, y tampoco establece los planes de manejo con información concreta, completa, actualizada y específica para cada proyecto individual. Muchos de los proyectos se encuentran en las nacientes del Río Colorado que nace en Mendoza y atraviesa cuatro provincias, no se consultó al COIRCO. El objetivo de este gobierno es expandir la mega minería en Mendoza con sus graves consecuencias sobre las escasas fuentes de agua. Es la entrega de nuestros bienes comunes a los intereses de las grandes empresas mineras y para ello vienen vulnerando, eh... la Constitución Nacional, acuerdos internacionales como el acuerdo de Escazú, legislación nacional como la Ley General de ambiente de glaciares, áreas naturales y leyes provinciales como la 5961 y la 7722. En Mendoza no hay licencia social para la mega minería. No seremos zona de sacrificio. Nada más...

- **Soledad Barros:** Muchas gracias Sra. Lilian Tapia. Sr. Gustavo Memoli, se va preparando Carlos Miani. ... perfecto, le damos paso al Señor Carlos Miani. Paula Guerra.
- **Paula Guerra:** Hola, buenas tardes me escuchan?
- **Soledad Barros:** Si, por favor te puedes presentar y decirnos de dónde estás?
- **Paula Guerra:** Soy Paula Camila Guerra Ortolucio y soy de la Valle. Soy de la asamblea por el agua pura de Guanacache y estoy acá para... bueno estuve desde las 9 de la mañana escuchando a los expositores. Estoy para decir que no a Malargüe Distrito Minero, decirle sí a la vida, si al agua pura, si a las economías regionales, si a la vida básicamente. La verdad que me parece sumamente importante destacar lo descabellado que en un solo expediente hayan 34 proyectos mineros, eh... Me parece, esto que dicen, que va a ser que bueno, que es para una metodología rápida para que sea ágil. Me parece que se está tratando con mucha liviandad algo que es sumamente grave, que es sumamente... que va a corromper el medio ambiente, la zona donde vive tanta gente, tantas personas, tantos animales. Me parece sumamente importante que... que no se siga con esto, que claramente no ha habido los estudios necesarios para para poder... no, no, no es serio. No he visto en la en las presentaciones información que me satisfaga, que sea completa me preocupa mucho viviendo en una zona donde hay comunidades originarias la poca participación a la comunidad Mapuche, la cantidad de comunidades que hay cuando solamente nombran a dos. Me preocupa mucho sabiendo este gobierno su matriz extractivista que quiere imponer, no hay licencia Social para la mega minería. He tenido el agrado de conocer provincias como San Juan, como Catamarca y también depende de donde uno visita, no? Hablan que bueno no yo he visto el desarrollo en, en Catamarca, en San Juan, bueno evidentemente han visitado los, las personas que se han los bolsillos, pero no conocen a la gente que realmente ha pagado las consecuencias de estos desarrollos que quieren decir que son, pero sabemos que es extractivismo, sabemos que es saqueo, sabemos que se llevan todo y no le dejan nada, dejan contaminación, dejan pobreza, dejan estos pasivos. Así que estoy acá para eso, para

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

decir no al, a Malargüe Distrito Minero. A que realmente se hagan estudios serios, que no somos ignorantes, que no nos subestimen, no tenemos, nos informamos, leemos, visitamos lugares, nos juntamos con gente que ha padecido, eh... este desarrollo. Hablar de esto de que la mega minería no es sustentable, la mega minería no tiene, eh... el ambiente, eh... la naturaleza pasa por encima, digo explotar una montaña tanto que dicen que quieren a Malargüe, que quieren desarrollo. Explotar la montaña, explotar el lugar donde yo vivo no significa quererlo, quererlo es poder desarrollar las economías regionales, es y escuchar a los pueblos originarios. Nosotros acá en la Valle bebemos agua con altos niveles de Arsénico, sabemos lo que son las declaraciones de impacto ambiental escasas con poca información como fue la la declaración de impacto ambiental del Dique Potrerillos, lo mismo que querían hacer con Portezuelo del Viento. Entonces sabemos que por más que el tiempo corra y digan que hay métodos más, eh... que es todo más tecnológico, que ha avanzado, evidentemente no, no lo están demostrando, no somos ignorantes y bueno, simplemente eso, no al Distrito Minero Malargüe Occidental, si a la vida, si al agua, sí a la conservación de, de, de los puesteros, de las vidas de las comunidades, de las cavernas, de las reservas que allí se encuentra y esto, decir que no somos ignorantes que... que el estado por favor detenga esta forma de tratar a la población y nada más. Muchas gracias.

- **Soledad Barros:** Muchas gracias Paula. ¿Se encuentra Sr. Memoli? Si no se encuentra Sr. Memoli seguimos con Marcela Nasif y se prepara Axel Cark.
- **Gustavo Memoli:** Hola.
- **Soledad Barros:** Buenas tardes preséntese.
- **Gustavo Memoli:** Soy Gustavo Memoli. Se me corta el internet, bien. Yo soy docente, soy técnico en instalaciones industriales y bueno he participado en muchos procesos y he tenido la lamentable experiencia de ver lo muchísimo que se contamina en todo lo relacionado con minería, con petróleo, la verdad que la cantidad de agua que queda inutilizada da miedo. De hecho, acá en la zona de Ugarteche, del Carrizal, hay muchísima agua empetrolada, el control del estado es cero, nada, no existe el control del Estado. Así que, que vengan a decir que la minería es la panacea ya es totalmente mentira porque ya han mentido suficientemente en lugares como Catamarca, como Jujuy que tienen minería desde hace muchísimos años y siguen tan pobres o peores que antes porque ahora ni siquiera tienen agua, porque la poca agua que hay se está destinando a la minería y contaminándose en cantidades abismales. Así que realmente es una estafa que la minería sirve, que la minería da dinero, la minería solamente da dinero a los cargos políticos que están siendo de alguna forma beneficiados y solamente están dándole dinero a las grandes empresas transnacionales que no pagan, pagan cero impuestos en Argentina, cero, con el famoso RIGI pagan cero impuesto, no dejan absolutamente nada y lo único que deja son pasivos ambientales que cuando se termina la beta de mineral chau, se van y se acabó todo. Así que yo me opongo totalmente a cualquier tipo de mega minería metalífera, porque además usan veneno que, que destruyen el agua para siempre no sirve, más no sirven para ningún otro uso. Entonces bien hacia eso apunta la, la producción metalífera, solamente genera miseria y esa es la verdad, porque no te deja ningún, yo, ningún beneficio para las generaciones futuras. Yo no quiero una provincia destruida y contaminada como ya pasa en Catamarca y en San Juan para mis hijos y para mis nietos. Así que bien, ya demasiado bien hablado otra gente antes de mí

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

explicando todos los inconvenientes y todas las falsedades que ha incluido en estos proyectos mega mineros. Bien. Eso es todo por ahora. Gracias

- **Soledad Barros:** Muchas gracias señor Memoli. Marcela Nasif y Axel Cark se va preparando.
- **Marcela Nasif:** Buenas.
- **Soledad Barros:** Buenas tardes.
- **Marcela Nasif:** buenas tardes. Eh... bueno, me presento, soy Marcel Nasif, soy doctora en letras, soy docente en la Universidad Nacional de Cuyo y en el terciario 9-010 Rosario Vera Peñaloza de Eugenio Bustos y vengo a hacer mi intervención desde mi experticia porque tengo compañeros que estoy viendo en la lista que van a hablar de las cuestiones técnicas, eh... del proyecto así que yo voy a hablar, voy a utilizar mi experticia para mi intervención, Eh... no voy a repetir lo que ya dijeron algunas personas sobre este oxímoron de minería, minería sustentable que es absolutamente, eh... una... primero Perdón decir que estoy... me opongo al proyecto, ratificar otra vez que no hay licencia social Quiero, quiero hablar un poco también de esto de que se hablaba de la transición energética, está en el proyecto está en la página web del Ministerio de minería está en la página web de esta empresa creada para, para llevar adelante este proyecto. Sin embargo, desde hace años estamos escuchando el tema de la transición energética pero el gobierno de la provincia de Mendoza no propone ningún proyecto concreto y real para realmente llevar a la transición energética. No, yo no... lo que no puedo creer es que argumentativamente se piense que que un proyecto con 34 proyectos mega Mineros van a hacer la transición, la transición energética, creo que de alguna manera nos están tomando el pelo, eh... yo hice mi doctorado en Estados Unidos y a pesar de que yo estuve siempre en, en, en el área de las letras y estudiándolo, estudiando aquello, pude entender, y esto lo, hace 20 años pude entender, escuchar y acercarme a proyectos también, que por ejemplo, se estaba estudiando el pasto como una, eh... como un, una, una forma de, de, de abastecimiento de energía. Yo tampoco puedo entender como en el 2024 y el segundo gobierno del señor Alfredo Cornejo no se empieza a pensar un poquito más allá, eh... y empezar a pensar y estudiar estas otras maneras de, de, de utilizar, eh... en las páginas web de todas las empresas y del gobierno, de esta empresa y del gobierno también se habla mucho de los controles de gobierno y yo me pregunto cuando el decreto 248/18 cuando fue lo del fracking, que la empresa El Trébol de Vila y Manzano empezaron a fracturar en el sur de la provincia de Mendoza, empezaron a fracturar en la provincia de Mendoza sin haber dado, eh... curso a las observaciones que se les habían hecho desde la Universidad Nacional de Cuyo o de la UTN, si no me equivoco, eh... Sin embargo, este chico Jerónimo que fue una de las primeras personas que habló asegura que no van a avanzar hasta que no esté la declaración de impacto ambiental y que no estén todos los, los, eh... los, los pasos a seguir, eh... realizados. Estando en el gobierno de la misma persona la verdad es que dudo demasiado, eh... en que esto va a ser así. Otra cosa de la que hablaron muchas intervenciones fue el tema del empleo y que cómo Malargüe va a salir de la problemática económica y financiera en la que está sumida, no solamente el país, sino la región y no sé si el mundo entero, eh... se pone, por ejemplo, eh... y pongo por ejemplo a Jáchal donde la mayor cantidad de los trabajadores de la de la mina Baladero son extranjeros. Emm Y bueno hasta ahí porque se me terminó el tiempo. Muchas gracias.

APLAUSOS

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

- **Soledad barros:** Muchísimas gracias. Se encuentra el señor Axel Cark. Se va preparando Jorge Argentó.

- **Axel Kart:** Hola, hola hola

- **Soledad Barros:** hola buenas tardes si te podés presentar... Y contarnos de dónde estás?

- **Axel: Cark:** Buenas tardes soy Axel car represento la empresa huarpe srl nosotros brindamos servicios de seguridad patrimonial en los proyectos mineros desde hace más de 20 años. Conozco los proyectos mineros en profundidad ya que eh eh podido subir y ver cómo se trabaja en esos proyectos en veladero en gualcamayo etcétera etcétera y realmente apoyo proyecto eh espero que esto sea exitoso porque he visto el desarrollo de San Juan he visto el desarrollo de de de de las comunidades. Cómo han trabajado con las comunidades Cómo han trabajado y protegido el medio ambiente basta eh subir a las reservas y observar cómo se han multiplicado la población de Guanacos por ejemplo y todo el medio ambiente Así que eh desde mi punto de vista desde desde la empresa Huarpe eh apoyamos este firmemente el proyecto porque sabemos cómo se trabaja sabemos cómo es eh en definitiva el cuidado del medio ambiente el cuidado de las comunidades porque se trabaja mucho eh eh dándole empleo a eh la gente de la zona que eso es una de las principales eh una de las principales prioridades .Así es que eh desde ese punto de vista Me parece muy importante y por otro lado eh es muy importante cuando la gente eh conoce los proyectos y puede opinar eh desde el el conocimiento in situ de la zona, porque muchas veces se habla desde el llano eh sin tener el conocimiento previo de cómo son estas actividades mineras. eh Yo realmente apoyo y y y realmente he visto cómo se trabaja así es que lo lo defiendo y espero que Mendoza sea muy exitosa sobre todo porque se ha perdido este la la la capacidad de generar empleo en en Mendoza y la matriz productiva está agotada. es necesario la generación de nuevos recursos. en 20 años eh San Juan ha logrado el desarrollo de proveedores propios el desarrollo de mano de obra local ha crecido en tecnología ha crecido en en servicios y eso es lo que nosotros podemos lograr desde acá desde Mendoza eh por último y para cerrar eh creo que también sería eh un poco reivindicar a Malargüe En cuántas veces en la fiesta de la vendimia hemos visto eh desfilar a los carros vendimiales y en el carro vendimial además de la reina departamental ha estado un trabajador con un pico con su casco con la linterna frontal es un trabajador minero menor Malargüe. está representada e identificada con la minería y eso hay que respetarlo porque tiene los recursos tiene los minerales y tiene la gente capacitada. Yo espero que sea muy exitoso este proyecto y que luego pueda eh ampliarse al resto de la provincia siempre y cuando se respeten las eh reglas se respete el medio ambiente y se cumplan con todas los eh requerimientos. Así que nada más mucho éxito y está el apoyo de nuestra empresa.

APLAUSOS

- **Soledad Barros:** Muchas gracias señor Axel Cark, continúa Jorge Argentó se prepara Cristina Julia Agüero. se prepara Bernardo blanco... Bernardo blanco y Ramiro Marquesini sigue...

- **Bernardo Blanco:** buenas Buenas tardes entonces soy Bernardo blanco

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

- **Soledad Barros:** Bernardo Blanco.
- **Bernardo Blanco:** soy Bernardo blanco soy oriundo de San Rafael, Mendoza. actualmente vivo en godó y Cruz. soy licenciado en comunicación social y no doy licencia verde en su muñeca para defender el agua. en el agua no hay grietas es bastante tendencioso usar como una muestra social a los alumnos de la escuela de minería para hablar de licencia social. en ocasión de mostrar nuestra película he viajado y conocido varias realidades. Por ejemplo, Jáchal ayer se cumplieron 9 años del desastre ambiental más grande de la historia argentina. el derrame de 5 millones de litros de solución cianurada al río hacha al día de hoy los hacheros no pueden tomar agua de ese río y quizás nunca más en la vida puedan hacerlo. por otro lado, los drenajes ácido mineros no son accidentes es algo que ocurre siempre que se realiza un gran socavón en la tierra paso en Jáchal pasó en el blat de Catamarca y y pasará en donde se realice esta actividad. esta actividad envenena el agua subterránea siempre. hacer megaminería metalífera no es ampliar la matriz productiva es destruir la matriz productiva existente. para dar un ejemplo local que no está dentro del distrito Minero occidental pero igual es un ejemplo local promete dejar una montaña de desechos Mineros de 450 hectáreas de base y 100 Metros, 180 Metros de altura. esto lo dicen ellos, es casi el doble de la superficie del parque San Martín de Mendoza y más de tres veces más alto el edificio más alto de la provincia. esas montañas de desechos permanecerán como testigos mudos de la actividad antrópica en la tierra Hasta que el planeta sea una roca inerte girando alrededor del sol esto es un solo proyecto imaginemos cómo quedaría una zona que pretenden bautizar como Distrito minero Malargüe occidental que es casi tan grande como Tucumán o 100 veces el territorio de la capital Federal. es curioso que hablen de sostenibilidad como si la montaña volviera a crecer o si los desechos tóxicos sirvieran como abono orgánico. si realmente estamos hablando con gente honesta para dar una discusión abierta me gustaría dirigirme en este momento al intendente de Malargüe o al intendente de San Martín para que nos den explicaciones a todos los mendocinos de por qué no podemos mostrar nuestro documental en los cines municipales de esos departamentos adjunto por mail el link de reproducción del documental por si quieren verlo para finalizar envío un gran abrazo a los compañeros, compañeras y compañeros que están en este momento en Malargüe defendiendo el agua y la montaña. Saludos a todos y buenas tardes.
- **Soledad Barros:** buenas tardes. Ramiro Marquesini se encuentra? Natalia Catania.
- **Natalia Catania:** Hola se me escucha?
- **Soledad Barros:** sí se te escucha puedes presentarte por favor.
- **Natalia Catania:** perfecto Eh Mi nombre es Natalia Carolina Catania eh soy médica trabajo en salud pública este. estoy haciendo mi especialización en en salud pública en la facultad de ciencias médicas de la Universidad Nacional de cuyo y eh soy profesora de la cátedra libre de soberanía alimentaria este y salud socioambiental en la facultad de ciencias políticas y sociales este de la Universidad Nacional de Cuyo. primero que nada, quiero decirles que no tienen licencia social. que no queremos ser zona de sacrificio este para los negocios privados del señor gobernador, sus ministros y sus amigos de turno del poder político y económico de Mendoza para que luego vendan por 2 pesas con 50 nuestros territorios y bienes comunes a las empresas transnacionales como pretenden

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

con este infame Rigi. este por otro lado eh la minería sustentable no existe eh estos proyectos generan siempre destrucción ambiental contaminación en la etapa activa de la mina y pasivos ambientales que siguen contaminando décadas después el ambiente sí eh recordemos los desastres ambientales de la minera vale en Brasil en Mariana, donde los desechos eh mataron decenas de personas contaminaron el río y esta contaminación viajó cientos de kilómetros matando toda la vida a su paso hasta llegar al mar eh recordemos el derrame de Codelco en Chile donde la población cercana estuvo varios días sin poder tomar agua ni utilizarla para riego y bueno lo que ya hablaron otros compañeros los múltiples derrames en veladero estos desastres ambientales son incontrolables por más de que hayan controles ambientales no no se una vez sucedidos no no pueden controlarse. este está documentado que los proyectos los de minería cielo abierto sobre todo los metalíferos generan daños a la salud de las personas. yo voy a hablar desde los estudios que se han hecho, hay documentos a nivel mundial sí cientos o miles de documentos hechos por científicos que trabajan en ciencia digna que no tienen ningún interés económico Sí este y estos proyectos generan daños a la salud de las personas. la lista de enfermedades larga podría estar horas hablando de los daños a la salud Eh pero en general los que aparecen con mayor frecuencia en las poblaciones cercanas este a estos proyectos son cánceres de todo tipo con altas tasas de incidencia, enfermedades endócrinas enfermedades dermatológicas, enfermedades respiratorias, alergias de todo tipo, alteraciones de la fertilidad ,malformaciones congénitas,, abortos espontáneos etcétera etcétera etcétera Esto está documentado a lo largo y ancho del mundo existen miles de estudios científicos y testimonios de pobladores cercanos a las minas otros problemas vinculados a este tipo de Mega emprendimiento que son denominadas externalidades sí es el aumento del consumo problemático de sustancias como alcohol y droga en los trabajadores de las minas enfermedades vinculadas al trabajo en las minas que las llamadas enfermedades laborales el aumento del tránsito de camiones y maquinaria pesada produce aumento de los accidentes de tránsito y accidentes con sustancias peligrosas que también son dañinas para el ambiente y la salud eh otro tipo de problemas son el juego problemático o ludopatía por la instalación de casinos y casas de juego cercanos en a la mina. la contaminación ambiental y sonora y las vibraciones generadas por las explosiones producen estrés deterioro de la Salud Mental eh y em deterioro de la calidad de vida Sí qué otra cosa por último y espero que esta vez no me censuren como en mi última participación en 2018 en la legislatura ya que mi exposición no fue la O sea fue la única que no fue publicada en el sitio web de la legislatura sí eh esto es que cerca de las minas se instalan prostíbulos con lo que aumenta el comercio sexual y la trata de personas niños y niñas esto también está documentado ampliamente finalmente lo que los que sabemos en profundidad lo que generan estas actividades nos paramos del lado de la vida y afirmamos que el agua y nuestro cuerpo territorio valen más que el oro el cobre y decimos no a la megaminería. Gracias.

- **Soledad Barros:** gracias Natalia. Ariel Coletti se encuentra?
- **Ariel Coletti:** Hola me escuchan bien?
- **Soledad Barros:** sí perfecto.
- **Ariel Coletti:** bien eh Bueno mi nombre es Ariel Coletti. soy profesor de educación básica primaria llevo 35 años como trabajador en distintos rubros también soy egresado de escuela técnica Industrial llevo 17 años como defensor del agua y por lo tanto como

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

investigador de los temas relacionados al agua que no se agotan solamente en nuestro bien común principal que es el agua sino a todo lo relacionado como el suelo el aire también soy padre y por lo tanto también tengo a cargo un montón de vidas que son las de los alumnos nuestros. arrancar empezando diciendo la oposición absoluta de no a este Mamarracho. a este mega proyecto de destrucción de un territorio que el equivalente a tres departamentos de Maipú que es donde estoy. eh Por qué hablamos de alguien de Maipú va a hablar algo que supuestamente es en Malargüe o como recién se dijo de Uspallata como que no teníamos que hacer nada por allá cuando fue la audiencia pública de Uspallata. Me parece que eso delata la ignorancia de creer que los las cuencas de los ríos no están conectadas porque yo vivo en Maipú no voy a poder ya que lo que se haga en un Uspallata no tiene nada que ver con lo que pase en Maipú o si se habilita este mega proyecto eh No nos va a afectar a los del Gran Mendoza y demás e ya por suerte hay varios compañeros que han dicho cosas que iba a decir así que puedo decir otras que tenía anotado un montón Si tuviera los 40 minutos eh que tuviera otros podría hablar con con menos rapidez e bueno la se ha hablado mucho de concepto como sustentabilidad y me parece que eh No se toma en el peso que tiene ni se remite al origen este tipo de proyecto no es sustentable porque no hace un uso correcto de los bienes naturales comunes recursos naturales como para ustedes sin comprometer las generaciones futuras es decir es insustentable porque no se preserva protege ni conserva los recursos naturales actuales y futuros los recursos que se van a utilizar a un ritmo superior al de su generación las sustancias contaminantes se producen a un ritmo superior al que se pueden reciclar neutralizar o absorber por el medio ambiente me presentaba también con tantas cosas porque para que sepa que cuando hablamos de oponernos no somos ningunos improvisados ningunos eh desinformados ningunos fundamentalistas eh ningunos ignorantes ninguno como los epítetos que nos han puesto. no somos antimineros por favor dejen de llamarnos así porque sabemos que lo hacen para generar los conflictos con las comunidades, pero nosotros nos oponemos a una forma muy específica de megaminería que es esta esta megaminería que saquea seca, contamina y desempleada. en nuestras acciones hemos podido hablar con con la gente común hemos estado en San Juan cuando fue el derrame que que ahí hablaba el compañero eh y estamos estos 35 años que llevamos como trabajadores eh nos da la autoridad para saber cuándo se miente Cuándo se vende Cuándo se chamuya eh vendiendo la que traen trabajo que traen empleo que traen desarrollo que se puede combinar la megaminería con otras actividades productivas cuando sabemos que no es así eh hablan de chile podemos hablar estuvimos también en Chile con los compañeros allá encuentro entre asambleas y podemos decir eh todo lo que afecta a Chile porque no se habla del Valle de Huasco se ponen los ejemplos que el marketing minero los recorridos los favorece Por qué no se habla de Lavalle que provocó la muerte de casi 260 personas con derrame su rotura de dique en Brasil la misma vale No ya conocen eh No se habla de la pobreza Catamarca, nos quieren vender como que el desarrollo de San Juan es gracias a la minería cuando eh reciben eh fondos desde la nación más que nosotros Entonces si nos mienten eh nos engañan em hay falacia en cuanto a la participación nos persiguen Si queremos hablar en las escuelas nos consta eh Entonces qué clase de credibilidad tiene esto y aparte como docente podemos decir que queda muy al descubierto esto de cómo le llamaría le llamaríamos un alumno copia y pega un trabajo de otro? (se queda sin audio)

- **Soledad Barros:** gracias señor Coletti continúa Betty Mercado está? Perfecto. y se prepara Laura. adelante Betty

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

- **Betty Mercado:** Sí. buenas tardes. Mi nombre es Beatriz Mercado. vivo en Uspallata y soy integrante de la asamblea por el valle de Uspallata. como integrante de la asamblea por el valle de Uspallata me opongo y rechazo totalmente el proyecto Malargüe Distrito minero occidental me opongo porque no creo en las promesas de desarrollo y progreso que manifiestan, basta con mirar las provincias de San Juan y Catamarca que están dentro de nuestro país para entender como personas adultas que somos que esto es falso y como soy grande tampoco creo que acá vaya a ser diferente los propulsores de la minería hacen mucho hincapié en los controles sin embargo sobran los ejemplos tanto dentro de nuestra provincia como en el resto del país de que los controles estatales no funcionan a pesar de escuchar tanto argumento técnico y una larga lista de profesionales que explican y detallan una gran cantidad de estudios realizados que garantizarían la sustentabilidad de estos proyectos los ciudadanos comunes conocemos los daños y desastres que genera la megaminería a cielo abierto y que son totalmente comprobables. creo que todos y todas los que participamos en esta audiencia o por lo menos la mayoría tenemos conocimiento de los derrames tóxicos de la mina de veladero sobre el río Jáchal por citar un ejemplo y que ya ha sido citado varias veces durante este día y en este caso no hubo ningún profesional o funcionario que pudiera evitar que esto sucediera y mucho menos estuvieron para hacerse cargo de la situación y las consecuencias de este derrame y la contaminación siguiente las sufrieron y las sufren las personas los animales y las plantas que habitan en esa zona. la ley Nacional de minería les otorga a las empresas mineras grandes beneficios y facultades tanto, es así que testimonios reales de personas que habitan lugares donde se explota esta actividad las empresas una vez instaladas se manejan como si fueran los dueños de los pueblos. Incluso en San Juan algunos guardaparques aseguran que para llegar al Parque Nacional San Guillermo son escoltados por personal de vigilancia del proyecto. José María digo esto porque en esta audiencia se mencionó que la minería respeta y cuida las áreas protegidas esto tampoco es real es imposible que genere desarrollo y progreso un proyecto que está exento de impuestos que tiene todo tipo de subsidios y que todos los minerales y metales que sacan de nuestra cordillera se los llevan afuera hay mucha gente que necesita y quiere trabajar pero la minería no genera trabajo, las empresas que están activas en nuestro país ya lo han demostrado e insisto no nos vengán con el discurso de que acá sería diferente la minería metalífera a cielo abierto no tiene licencia social en todo Mendoza no al Distrito minero occidental. no la minería en Uspallata. Sí al agua. Sí a la vida. gracias.
- **Soledad Barros:** gracias señora Mercado. Laura Najjar... se encuentra?
- **Laura Najjar:** Acá estoy. Hola...
- **Soledad Barros:** buenas tardes Laura. se prepara Ana Llanos por favor.
- **Laura Najjar:** me escuchan? Me ven?
- **Soledad Barros:** sí. Perfecto.
- **Laura Najjar:** es un placer participar en esta instancia de la audiencia pública una oportunidad que nos da el procedimiento de de impacto ambiental que ha implementado la dirección de minería y la dirección de Protección ambiental como autoridades de aplicación para compartir y dar a conocer las actividades que se van a desarrollar en todo lo que es la propuesta de Malargüe Distrito minero occidental y quiero comentarles que soy ingeniera en petroquímica y mineralurgia y docente investigadora de la

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

Universidad Nacional de cuyo facultad de ciencias aplicada la industria y siempre he trabajado y me desarrollado en proyectos que tienen que ver con investigación en ambiente y en minería y porque precisamente tengo un postgrado en ingeniería ambiental y quería comentarles y apoyar todo esto que se está desarrollando porque conozco las particularidades del del sector en donde se va a desarrollar esta este plan de de gestión para realizar un procedimiento de impacto ambiental distinto porque no es para un proyecto como lo están planteando diversos exponentes que me antecieron ya que se trata de más bien un programa para habilitar el desarrollo de la minería en una zona como es Malargüe. donde la misma sociedad desde hace mucho tiempo viene reclamando la posibilidad de que esta actividad eh lícita eh se pueda realizar eh en un departamento que tiene como mucho antecedente en el desarrollo de distintos proyectos y actividades mineras e yo quería comentarles que eh me parece muy importante estas últimas instancias que habido de participación y la apertura que el gobierno ha tenido para que conozcamos los proyectos que se van a desarrollar la publicación que todo el expediente ha tenido y también la posibilidad que nos dieron ayer de participar de la etapa final de exploración de hierro indio que fui acompañada con estudiantes de la carrera de ingeniería química y este la verdad que fue una experiencia bastante interesante, los estudiantes estaban muy conformes con todo lo que nos explicaron y todo lo que pudimos visitar y precisamente en mi caso particular eh Para mí fue también muy interesante porque yo había participado en el dictamen técnico de ese proyecto de de exploración emm y este quería también decir que este esta propuesta y este avance que está intentando desarrollar la autoridad de aplicación como eh para avanzar en lo que es el desarrollo de la actividad minera es como una oportunidad fundamental y lo está haciendo con reglas específicas y siempre muy formal y bajo lo que la legislación está estableciendo en este momento como normativa vigente, entonces por ahí voy a discrepar con algún disertante anterior donde planteaba que no se habían establecido las especificaciones de cada lugar de proyecto que este esto no era un informe ambiental de un proyecto y no tiene razón no es un informe ambiental del proyecto de un proyecto sino es más bien un programa de gestión para el el desarrollo minero de un grupo de proyectos y que la ley 5961 lo establece que puede hacerse tanto para proyectos los informes ambientales, que se deben hacer, para proyectos como para planes de gobierno como para programas, entonces en este caso no es para un proyecto específico está bien claro en todos los informes y todas las presentaciones que se han hecho que es para un grupo de proyectos y es para una etapa de exploración entonces eh también discrepo de muchos expositores que me han antecedido diciendo que eh se trataría de proyectos de megaminería cuando en realidad esto es una etapa previa de exploración donde queremos saber qué recursos tenemos entonces eh hablar de megaminería es un paso muy adelantado en el tiempo que no es válido ni es pertinente plantearlo en este momento entonces verdaderamente lamento el nivel de conocimiento con que algunas exposiciones se han hecho desde el desconocimiento de lo técnico el conocimiento de lo legal y desde el conocimiento del del mismo proyecto en Sí porque en realidad lo que queremos saber ahora es con pequeñas exploraciones..(se queda sin audio)

- **Gil Pondeman:** gracias. Ana Llanos.
- **Ana Llanos:** Hola buenas tardes. se escucha?
- **Gil Pondeman:** Sí buenas tardes. Se puede presentar y de donde está hablando por favor.

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

- **Ana Llanos:** bien mi nombre Ana Llanos. Primero quiero dejar asentada mi postura rechazo total absolutamente al proyecto Distrito minero occidental. no doy licencia Social para la mega minería en Mendoza. soy habitante de la localidad de Uspallata desde hace más de 9 años. integrante de la asamblea por el valle de Uspallata y trabajadora en el sector salud y desde la salud es de donde voy a hablar no voy a exponer sobre datos duros reales ya mostrados y avalados por todos los organismos de derechos humanos y de salud serios nacionales e internacionales que genera la megaminería sino que voy a ir a la actualidad hoy en día el sector salud y más después de la pandemia no escapa la crisis que diría mundial como muchos pueden saber hoy día contamos cada vez con menos profesionales; las condiciones laborales son cada vez peores hay falta de todo tipo de insumos; no se contrata personal; los sueldos no alcanzan etcétera y sumado a esto y lo más grave. Es que paralelamente la demanda de las comunidades sigue creciendo entonces me pregunto cómo vamos a hacer si a todas las enfermedades y situaciones sociales que atendemos hoy en día y que ya no superan se le suman las enfermedades que trae la minería cielo abierto pero vamos está super comprobado que es como esta actividad afecta desfavorablemente la salud de las comunidades no hay lugar en el mundo con megaminería donde no se haya contaminado el agua el aire y el suelo y donde esa contaminación no haya afectado a las poblaciones Simplemente no existen ejemplos porque no hay forma de que no contamine. Entonces vuelvo a mi cuestionamiento inicial en las condiciones críticas en que se encuentra la salud hoy cómo vamos a ser los y las trabajadoras de la salud para responder a semejante panorama si se le suman las contaminaciones que genera la megaminería y Pueden decir o pensar que Uspallata está lejos y que además no podemos opinar porque no somos del lugar como escuché en varias presentaciones y a esto agrego el segundo y final punto de lo que quiero exponer sabemos muy bien por lógica y por muchos estudios científicos que lo avalan que las aguas que se contaminan en un lugar no solo quedan en un territorio las aguas de Malargüe riegan no solo el sur de nuestra provincia donde se producen parte de nuestros alimentos y también están los productores de olivos de vid, etc., sino que también por medio de filtraciones conductos de napas ríos, arroyos llegan a regar otras provincias hasta su desembocadura. por lo que estas aguas que se inician en Malargüe. no son solo de Malargüe son de gran parte del territorio nacional se entiende perfectamente la necesidad de empleos y la falta de un futuro prometedor pero la solución nunca puede venir a Costa nuestras aguas aire y suelos Si queremos mejorar nuestra calidad de vida exijamos soluciones verdaderas no entreguemos nuestros bienes comunes desde Uspallata decimos La cordillera fuente de vida no se toca no a la megaminería contaminante saque y secante el agua de Mendoza no se negocia Muchas gracias
- **Gil Pondeman:** gracias. Vanessa Andrés está Martín?
- **Vanessa Andrés:** Hola
- **Gil Pondeman:** hola te puedes presentar y decirnos de donde nos llamás.
- **Vanessa Andrés:** Eh bueno mi nombre es Vanessa Andrés soy integrante de la asamblea por el agua de Godoy cruz emm vengo más como Ciudadana de Mendoza eh Y bueno es mi rechazo total y contundente este proyecto eh la minería sustentable no existe como ya muchísimos compañeros lo han dicho eh en Mendoza vivimos en

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

emergencia hídrica todo el año en muchos barrios del Gran Mendoza como la favorita hoy tienen problemas para que el agua llegue a esa zona ni hablar de departamentos como Lavalle, Guaymallén, rodeo del medio eh tienen problemas eh muy serios de abastecimiento de agua en muchos lugares pueden pasar días sin agua eh Son abastecidos precariamente con camiones hidrantes eh Por lo que sería imposible pensar en tener una actividad eh como la minería a gran escala proyectos megamineros eh 34 proyectos en vista o sea estamos... las otras personas han dicho que son en exploraciones pero si vamos a hacer exploraciones eh Para qué vamos a hacer las exploraciones porque tenemos de hacer proyectos más contundentes, O sea no hay otra forma a no ser que estemos direccionados por personas que les gusta gastar plata dinero y y nuestro tiempo entonces no no somos tontos por lo que sería imposible pensar tener una actividad como esta estas estas empresas megamineras utilizan millones de litros de agua por día cada día cada empresa el agua esa agua después ya no vuelve no no se puede producir con esa agua no se puede reutilizar para el consumo humano ni para la producción de alimentos eh Sería posible tener una actividad sin afectar eh eh una actividad como esa sin afectar en a la gran mayoría que queda fuera de este plan. porque la gran mayoría de los mendocinos no fue debidamente informado ni de este proyecto ni de esta audiencia pública en la que estamos seguramente los que estamos siempre tratando de ver cómo defender nuestra montaña y nuestra agua acá no están todos los mendocinos porque no han sido debidamente informados porque los medios no trabajan para el pueblo sino para las personas que están negociando nuestros territorios y nuestra agua esta promoción de posibles empleos no valen la salud de miles de mendocinos de productores que se verían gravemente afectados en el acceso a un recurso tan básico como el agua las muchas comunidades originarias que no han sido consultadas en la utilización de sus territorios o sea es gravísimo y es una falta de respeto total ni hablar de la cantidad de ecosistemas que serían afectados además vivimos en una zona sísmica con periodos periódicos movimientos de placas eh todo el tiempo o sea que sería inviable totalmente poder controlar las más que posibles fugas en las distintas canalizaciones subterráneas eh a en en las diques de cola cientos de kilómetros de de de de canalizaciones como las que se utilizan en el fracking por ejemplo u otros modelos extractivistas o el uso y la fuga de químicos y venenos en los diques de cola eh hacia las napas de nuestras aguas subterráneas que se van comunicando sabemos que nuestra agua de montaña se comunica a través de las napas a través de de de las cuencas y todo eso se... hay filtraciones es imposible por más que yo quiera por más que el gobierno quiera no hay forma de modelo de de de poder controlar eso no hay herramientas ciencia hay muchos empresarios con sus negociados en el bolsillo abogados ofreciendo sus servicios y estudiantes que necesitan trabajar para estos últimos la solución no es implantar algo tan nefasto como la minería sino brindar oportunidades de trabajo que vayan en consonancia con las oportunidades que ya existen. hay cientos de productores que han tenido que abandonar sus tierras por estas crisis eh Y por qué no ido convenientemente apoyo del Estado seguro me van a salir con la minería con que la minería es necesaria porque todo lo que utilizamos usa elementos extraídos de la minería o la bendita transición energética y demás caretas de la Nueva Era de saqueo verde que tenemos ahora un argumento conocido pero que no es válido No necesitamos más minería necesitamos leyes que controlen y que impongan condiciones en la importación leyes que regulen y erradiquen la obsolescencia programada leyes que por ejemplo las baterías duren más de 6 meses que los materiales y las formas que se utilizan en los sistemas de fabricación sean eficientes y no programados para que queden obsoletos a corto plazo si no cambiamos eso no van a haber montañas pueblos

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

para saquear que alcancen para este gran animal que es el Mega consumo a nivel mundial---

APLAUSOS

- **Gil Pondeman:** Graciela Mirta Morales Olivares, está? ah después se prepara Fabio Álvarez.
- **Graciela Morales:** Hola
- **Gil Pondeman:** si te escuchamos
- **Graciela Morales:** me escuchan? No esta activado el audio, el video
- **Gil Pondeman:** Ahí te activan ahora te vemos y ahora no te escuchamos... Ahora sí dale por favor si te puedes presentar y decirnos de dónde nos escribís.
- **Graciela Morales:** Soy Graciela Morales. ciudadana argentina de origen San juanina con residencia actual en Tunuyán Mendoza y desde hace varios años tristemente jubilada participo activamente de las asambleas mendocinas por el agua pura en especial la de Tunuyán y nunca perdí el contacto con las que están activas hoy en San Juan. Por esta razón declaro mi oposición a los proyectos mineros que hoy se tratan. los que se tratan hoy aquí aunque no sea de manera vinculantes son de una manera vergonzante también avalo al espió logo que se pronunció en la mañana Carlos Benedetto no solo por sus conocimientos trayectorias sino también por su idoneidad y honestidad cuando él apela a la Ley General de ambientes 25675 que incluye presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable principios fundamentales de la política ambiental por si algún desmemoriado del gobierno se olvidó y cuyos cuatro objetivos fundamentales son prevenir degradaciones corregir actuaciones degradantes, curar degradaciones mejorar situaciones que puedan ser mejorables. 34 proyectos. no puede un solo informe de impacto ambiental definir 34 proyectos. nunca los proyectos mineros impuestos compulsivamente pueden tener un adecuado desarrollo y mucho menos un buen final. he escuchado Atentamente a los expositores que pasaron hoy por aquí que curiosamente fueron mayoría a los que nos oponemos nos dejaron para el final y a favor de esos proyectos la mayoría de los de los exponentes los únicos excusables por su corta edad y por su inocencia son los estudiantes porque con la misma inocencia votaron al desastroso gobierno nacional que hoy nos está hundiendo en la miseria a más del 50% de la población, pero sobre todo a los jubilados a los trabajadores de la salud a los docentes. a estas docentes que hoy avalaban este futuro de depredación les pregunto con vergüenza ajena qué les dicen a sus alumnos cuando hablan de la minería en San Juan o en Catamarca. Cómo explican la contaminación y los derrames Ah Sí derrames hoy usaron mucho la palabra no es casual que ahora estén usando la palabra derrames refiriéndose a beneficios económicos Déjenme recordarles que a los jachalleros los únicos derrames que conocieron fueron el cianuro y tal como lo mencionara la doctora que hice un una un asterisco los efectos de la salud de la que se ocultan a la población los efectos de la minería contaminante, hay estadísticas en los hospitales que nunca trascienden hay estadísticas que hablan de cáncer, de problemas respiratorios gastrointestinales, de piel etcétera etcétera de eso no se habla. también hablan de licencia social y hasta moral. como San juanina les puedo decir que

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

tristemente en Jáchal también decían lo mismo antes de los derrames que fueron mucho más de lo que se reconocieron oficialmente y que si trascendieron fue gracias a la población y a los activistas si somos ambientalistas sí somos protectores de las fuentes de agua sí nos importa que destruyan un glaciar amamos y defendemos nuestra cordillera no es no somos antiminero no somos cinco Gatos locos la película de Bernardo habla muy bien de ello historia del agua de Mendoza los que no la vieron se las recomiendo. nosotros no somos obstáculos como mal nos han llamado acá ni somos opositores porque esto no es una cuestión política ni partidaria somos ciudadanos con conciencia ambiental qué tal preocupados por el avance de estas políticas extractivistas y entreguistas. porque el potencial económico tan mentado de la minería no será para los malargüinos ni para los mendocinos mucho menos para el resto de los argentinos (se queda sin micrófono)

- **Soledad Barros:** Fabio Álvarez. se prepara Anahí roca.
- **Fabio Álvarez:** Hola
- **Soledad Barros:** buenas tardes
- **Fabio Álvarez:** Hola Qué tal Buenas tardes
- **Soledad Barros:** buenas tardes
- **Fabio Álvarez:** Soy Fabio Álvarez bioconstructor de San Carlos. bueno no doy licencia social al Distrito minero Malargüe occidental hace unos años estuve por San Juan trabajando en una en la zona de las flores en iglesia y Bueno ahí conocí mucha gente del lugar en su mayoría hombre porque debido a las mineras muchas de las mujeres se van con con camioneros con gente de afuera quedan muy pocas mujeres en el pueblo y también otra de las cosas que pasa es que en la noche se puede ver los cerros en el cerro la y se ven todos los camiones como se van con el con el barro que sacan de las mineras eh es es un saqueo muy grande no sé cómo estará ahora después de tantos años porque se ve una fila de luces rojas nada más en los cerros es como decía Óscar Aguilar que van a pasar camiones uno atrás de otro y van a romper el asfalto, destruir toda la montaña soy miembro también de la asamblea del agua acá en San Carlos y bueno convocamos a gente para que se una y se informe . bueno digo si al agua la vida y no queremos minería gracias.
- **Soledad Barros.** Gracias Anahí Roca. que se prepare Braulio Sánchez
- **Anahí Roca:** Hola
- **Soledad Barros:** Buenas tardes
- **Anahí Roca:** hola, sí me escuchan?
- **Soledad Barros:** sí Perfecto
- **Anahí Roca:** Bueno yo soy Anahí roca del área de ambiente de sumec la asociación para la promoción y protección de derechos humanos de la provincia también soy

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGÜE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

docente soy madre y soy becaria del linusa conicet en esta audiencia manifiesto mi rechazo y mi oposición al proyecto Malargüe Distrito minero occidental y hago un llamado a toda la sociedad para que este tema se incorpore con urgencia en nuestras vidas en nuestras acciones cotidianas, pero también en todas las agendas ya que está en juego nuestro derecho humano fundamental a vivir en un ambiente sano y en consecuencia también eh a nuestras nuestras propias vidas y las de nuestras generaciones venideras. rechazamos porque no queremos megaminería en Mendoza eh Como ya se ha dicho en otras intervenciones no creemos en una megaminería que sea sustentable experiencias históricas y las evidencias científicas nos llevan a la conclusión inequívoca de que eh es totalmente grave y altera por completo no solamente nuestro ambiente nuestra salud el desarrollo económico local y también puede afectar a otras actividades no contaminantes tenemos el caso reciente de productores de Lulunta de Maipú hallaron agua y tierra empetrolada de la actividad petrolera y por lo cual se intimado a ypf Eh Así que bueno Esto demuestra la falta de control eh menos creemos que van a poder controlar un proyecto de semejante envergadura entonces rechazamos plenamente el proyecto pero aun así remarco algunas cuestiones que incurren en ilegalidad procedimental eh En primera instancia el área de emplazamiento del proyecto implica la mitad de la superficie total del departamento de Malargüe lo cual supera la escala prevista para la evaluación de impacto ambiental además como ya se ha dicho en otras intervenciones el informe general y los informes de los proyectos individuales eh presentan enormes vacíos en cuanto a la localización precisa, no dicen cuáles son los planes de trabajo las tareas específicas a realizar siendo que esta es una exigencia fundamental del procedimiento de evaluación de impacto por eso eh creemos que esto no puede avanzar hasta que no se cumpla con la información solicitada de forma concreta completa actualizada específica para cada proyecto tal como lo solicita también el dictamen técnico y los dictámenes sectoriales de Irrigación de la municipalidad de Malargüe del Iniglia, del Inay del ladisa eh Porque como sabemos la mayoría están en zonas de alta vulnerabilidad además de incluir áreas naturales protegidas este proyecto de distrito minero viene a profundizar por completo las desigualdades y las vulnerabilidades para los grupos sociales de siempre pequeños productores ganaderos puesteros pueblos indígenas y los caminos de la trashumancia. exigimos además más instancias de participación ciudadana como lo establece el acuerdo de de Escazú desde las etapas más tempranas desde el diseño de cualquier proyecto, no alcanza con hacer dos talleres y también exigimos el pleno cumplimiento eh del convenio 169 de la OIT más debate en los medios y un análisis profundo detallado del estado actual de todo el entorno ecológico económico y sociocultural de la zona. por otro lado quiero poner en consideración eh las posibles afectaciones cuenca abajo del Río Colorado eh con las nacientes en Mendoza pero es un río que atraviesa cuatro provincias, la provincia de Neuquén, Río negro, la Pampa y Buenos Aires y esta cuenca es la de mayor tamaño incluida en el área además de Pampas de Malargüe y del río Malargüe esto implicaría transferencias de vulnerabilidad hacia las partes bajas de las cuencas generando impactos negativos y aumentando riesgos que no están previstos en ningún lado y los cuales deben evitarse en virtud del principio de precaución y de prevención por último quiero decir que lo que está de fondo con este intento de expandir la megaminería en Mendoza no importa la etapa en la que se encuentren eh son las implicancias sobre las escasas fuentes de agua y el rol funcional que tiene el Estado tanto provincial como nacional en este momento un rol totalmente entreguista de nuestros bienes comunes a las grandes corporaciones mineras trasnacionales dejando solamente pobreza y destrucción y por lo mismo se vienen generando un marco normativo favorable para el saqueo eh por lo cual estamos muy atentos y atentas para poder frenar esta situación esta manera de proceder es contraria

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

al derecho viola tratados internacionales no consulta a la población en general ni a los pueblos indígenas en particular y no respeta los derechos de acceso que son característicos de una democracia ambiental así no en Mendoza no seremos zona de sacrificio (se quedó sin micrófono)

- **Soledad Barros:** Gracias. Braulio Sánchez. Sergio Onofrio. se prepara Ezequiel mir también.
- **Sergio Onofrio:** Hola.

- **Soledad Barros:** Buenas tardes

- **Sergio Onofrio:** Hola Me escuchas?

- **Soledad Barrios:** perfecto si usted se puede presentar

- **Sergio Onofrio:** bueno. bueno buenas tardes Mi nombre es Sergio Onofrio. estoy en Mendoza Ciudad. soy sociólogo, profesor y mi posición que rechazo el informe de impulsa Mendoza para el proyecto halague Distrito minero occidental. Entonces no le voy a dar mi licencia social, pero quiero explicar. el fin último y único que tienen con este Distrito es es el saqueo de nuestros bienes comunes que van a ser valorizados en el extranjero y que su rentabilidad sale de las entrañas de nuestros territorios para ser depositados en el fondo de alguna caja fuerte en el extranjero uno. dos no es progreso, es despojo. tres vulnera leyes internacionales como lo han explicado ya el acuerdo Escazú, la ley de glaciares y la 7722 provincial y muchas más leyes. cuatro no tiene en cuenta la situación de sequía de nuestras cuencas que llevamos 10 años con escasas nieves y escasas lluvias. cinco esteee tratar este tratar este proyecto todo junto en cantidad es una barbaridad. Es como si yo tuviera que aprobar es un ejemplo que no lo he dado yo lo he tomado de otro compañero que me pareció muy bueno es como que este tuviera que aprobar un montón de de proyectos de arquitectura de un edificio de una casa de de un de un inmueble de dos pisos todos distintos. Entonces los tengo que aprobar todos igual como si tuvieran las mis características me parece terrible esteeee y no estamos hablando de un proyecto de desarrollo esto es un combo esto empieza con el Rigi que acá he visto que hay varios diputados para mí vergüenza que hayan votado el Rigi que es el saqueo para de todos nuestros bienes comunes así yo la verdad que menos mal que no tengo ningún pariente porque me cambio el apellido después, esteee el código agua apunta también a lo mismo la ley de base le garantiza la rentabilidad y las ganancias las empresas de de saqueo con la anuencia de y funcionarios y siete que nos engañan diciendo que es el único camino de Malargüe cuando en realidad pueden desarrollarse otras cosas solamente es ponerse a pensar ponerse a pensar en la agricultura en ganadería en en en el turismo hay hay muchas cosas había en una época había producción de de papas también o sea de almácigos de papa hay muchas que podrían hacer pero parece que lo que más plata le da es la megaminería. bueno y quiero dar algunos ejemplos porque me queda tiempo que es lo siguiente, en el 2015 en Mariana Minas Gerais en en La Represa de San Marcos se rompieron dos ya lo dijeron otros compañeros eso llevó a que durante 853 km invadieron con desechos de hierro a lo largo de esa cantidad de kilómetros y fueron al mar, lo cual mató toda la vida que había de pueblos originarios de la pueblo ciudades pequeñas de todos Hasta el mar porque ellos vivían del río 12 y Dejó de ser río 12 pasó a ser el río amargo. Bueno y estemmm me parece una barbaridad que pongan 34 proyectos Quién no pueden controlar una sola cosa van a controlar 34... por favor no nos mientan más por favor basta.

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

- **Soledad Barros:** Gracias. continúa la señora Mónica Pariani y el señor Ezequiel Mir Mónica o Ezequiel ... Mónica.

- **Mónica Pariani:** Buenos días, mi nombre... Buenas tardes, mi nombre es Mónica Alejandra Pariani. Soy abogada, egresada de la Universidad de Buenos Aires Ciudadana, habitante del pueblo de Uspallata. Descendiente de pueblos originarios, campesina. Vengo en defensa del agua pura de la montaña. En esta audiencia pública, manifiesto mi rechazo total y absoluto al proyecto “Malargüe Distrito Occidental”, los fundamentos son múltiples. La megaminería es secante ya que utiliza las fuentes de agua dulce como los ríos, glaciares, zona periglaciaria que son nuestra fuente de agua para la vida. Prueba de ello, como ejemplo, itamos los 100 millones de litros de agua dulce diaria que usó 24 horas por 7 días a la semana durante 21 años, la minera “Bajo la lumbrera”, en nuestra provincia hermana Catamarca, dejando una provincia con un vacío ambiental incalculable. Una provincia totalmente empobrecida, saqueada y abandonada. La megaminería es contaminante, destruyendo los cerros y las montañas. Utilizando explosivos equiparables a la mitad de los utilizados durante la Segunda Guerra Mundial, asesinando la vida de la fauna, la flora, minerales y los humanos que habitan el territorio. Prueba de ello, cito el peor derrame minero de la historia Argentina de la Barrick Gold, en la provincia hermana de San Juan, derramando más de 5 millones de litros de cianuro y mercurio, que contaminó cinco ríos con metales pesados, desde el Río Potrerillos hasta llegar al Río Jáchal. Ocho años después, no hay justicia para las víctimas humanas ni hay justicia ambiental. Lo que se contamina no se recupera, el daño es permanente. En el proyecto de Malargüe, está el riesgo, en riegos, la zona periglaciaria y la cuenca más grande del Río Colorado, que involucra cinco provincias; Mendoza, Neuquén, Río Negro, La Pampa y Buenos Aires. No se ha pedido participación a “COIRCO” (8:04:51) y, en caso de derrame, estamos hablando de un genocidio. Más de 25 millones de argentinos habitamos estos territorios. Rechazo el proyecto por improcedente y falaz ya que no permite identificar la zona, se presentan ocho informes de impacto ambiental sobre 34 proyectos de la zona, sin dar especificaciones de catastro sobre el 37,5 por del territorio de Malargüe, haciendo de ella una zona de sacrificio. La cuenca más grande incluida en el área de estudio es el “Río Colorado”, “Pampas de Malargüe” y el Río de Malargüe, que concentran 80% de la población del departamento y, en su cuenca inferior, se ubica la reserva natural “Humedal Llanquanelo”. (No se entiende audio), la Constitución Nacional que garantiza el derecho a la vida, tratados internacionales con jerarquía constitucional, viola la “Ley de glaciares”, entre otras, poniendo en peligro la existencia de los glaciares, zona periglaciaria, humedales, vegas, áreas naturales protegidas, sitios de valor arqueológico, paleontológico, histórico y cultural. Vulnera leyes provinciales como la ley 7722, creada y defendida por miles de miles de mendocinos y mendocinas, en reiteradas ocasiones como lo haremos siempre. El pueblo de Mendoza ya se ha manifestado una infinidad de veces al igual que hoy la inexistencia de licencia social para la megaminería. Por todo lo expuesto, rechazo el proyecto por atentar contra la vida de la “Pecne Tao”, Madre Tierra y todos los seres que la habitamos. El agua pura de la montaña es vida y la defendemos con el alma, el cuerpo, nuestra voz y todo el amor. Un pueblo unido jamás será vencido. Gracias, gracias, gracias a las compañeras y compañeros, y todos los seres conscientes y despiertos que amamos nuestra tierra, defendiendo el agua, el aire, el suelo y la vida. Gracias, gracias, gracias. Y ya que me se sobró un tiempo, agrego, la megaminería es desempleante, aniquila la producción agroganadera y agroecológica. La matriz productiva de la provincia

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

se vería devastada desde la importante producción de vinos con reconocimiento internacional, así como el turismo, una de las fuentes principales de la actividad económica. Eh...la actividad genera 45,000 puestos de trabajo contra 600 de la minera, contra los 600 de la minerac empleados que luego morirán por las enfermedades provocadas por la contaminación. Este proyecto solo trae muerte, destrucción y dolor. La megaminería son capitales extranjeros... (Se corta el audio. Se cumplió el tiempo estimado)

APLAUSOS

- **Soledad Barros:** Gracias, Mónica. Ezequiel Mir se encuentra? Raúl Rodríguez, perfecto. Se prepara Gastón Clément.
- **Raúl Rodríguez:** Si, ¿se escucha? Buenas tardes. ¿Se me escucha?
- **Soledad Barros:** Se escucha, perfecto. Por favor, preséntese.
- **Raúl Rodríguez:** Sí, como no, mi nombre es Raúl Rodríguez. Soy presidente de la “Cámara mendocina de empresarios mineros” y participo en nombre de dicha cámara, en esta audiencia pública. Bueno, en primer lugar, agradecer la posibilidad de poder desarrollar eh...esta audiencia, sobre todo, para poder transparentar todo lo que es este proceso. Desde la “Cámara minera de Mendoza” expresamos nuestro apoyo a este proyecto que...y también celebramos una vuelta a la razonabilidad. Durante muchos años en Mendoza no se podía hablar de minería, no se podía eh...escuchar todas las voces como estamos hoy escuchando, eh...y, sobre todo, poder de alguna manera, explicar lo que son los proyectos. Lo que tenemos que decir, lo primero que tenemos que decir, es que estamos en frente de un proyecto de exploración. Es decir, yo escucho este neologismo “megaminería” que se ha instalado, es una palabra que, obviamente no existe en nuestro diccionario, y solo tiende a descalificar a esta actividad. Esta es una actividad lícita, es una actividad necesaria, es una actividad imprescindible y lo que se busca es hacerla con los mejores estándares internacionales, tanto técnicos, sociales, ambientales. He escuchado también desde las 9 de la mañana, muchas exposiciones hablando de que minería sustentable es un oxímoron. Déjenme decirle que no es así, lo que es un oxímoron, es decir que Mendoza con un 50% pobre sustentable. La sustentabilidad es, justamente, la armonía, el equilibrio. El sostener tres pilares muy importantes como lo son: el cuidado del ambiente, en el cual todos estamos de acuerdo, el respeto a las realidades sociales, que se pudo haber...y se pudo ver plasmado en esta audiencia pública, dándole voz a todos los que quisieran expresarse, pero también el desarrollo económico. No hay sustentabilidad sin desarrollo económico, no hay sustentabilidad con pobreza. Entonces, es importante destacar este punto y también es importante destacar, como decía anteriormente, que estamos hablando de una exploración. Estamos hablando de conocer los minerales que podemos tener en nuestro suelo. Es absolutamente irresponsable como mendocinos no conocer cuáles son nuestras riquezas, cuáles son nuestras potencialidades. Es irresponsable como mendocino trazar este escenario binario de que tenemos que estar forzados a optar entre medioambiente y minería, entre agua y determinadas sustancias, cuando el mundo, la ciencia, han demostrado que pueden convivir, pero tenemos que escuchar y es parte de este tipo de audiencia, escuchar cuestiones que ya cualquiera podría fácilmente descartar. Contaminación de los Ríos Jáchal. Que no hay más agua. Que San Juan está todo contaminado. El “incidente veladero”, tiene dictamen de Naciones Unidas cuyo resumen ejecutivo son 68 hojas que estoy seguro que, muchos de los que repiten este

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

eslogan, no han leído. Esta energía que todos ponemos, algunos en llevar adelante el desarrollo de la actividad minera y otros, el mantener este “estatus quo”. Toda esa energía deberíamos aprovecharla en controlar, en que esto se haga bien, porque lo peor que nos puede pasar, la peor con contaminación que podemos tener como mendocinos, es la falta de trabajo, es la pobreza. Entonces, desde ese punto de vista, desde la cámara queremos apoyar y felicitar, por esta iniciativa de llevar a cabo esta exploración. Repito, esto no es megaminería, estos no son yacimientos que van a ser explotados. Esto es, reconocer si en esta zona de Malargüe, tenemos recursos naturales. Qué recursos naturales tenemos y dónde los tenemos, y ver, posteriormente, su factibilidad, porque, déjenme decir, para concluir, que esta este procedimiento evaluativo ambiental minero, va a terminar con una declaración de impacto ambiental, si es que termina favorablemente. Que no es un cheque en blanco, va a tener que ser eh...permanentemente actualizada, al menos cada 2 años. Es decir que, este control de la ciudadanía, va a existir y va a estar permanentemente a la par del desarrollo proyecto. Muchas gracias.

APLAUSOS

- **Soledad Barros:** Muchas gracias. Gastón Clément, se encuentra? Gastón Clément está, chicos? Perfecto, que se prepare Victoria Bravo, por favor. Discúlpame, podrías correrte de la cámara? Gracias. Di micrófono?
- **Voz femenina:** No, no.
- **Soledad Barros:** Clément, eh...a ver, Gastón, ¿vos podrías habilitar tu micrófono?
- **Victoria Bravo:** Buenas, disculpen. Acabo de regresar. Tengo un cartel de que se me pedía activar el audio.
- **Soledad Barros:** Vos sos Victoria Bravo?
- **Victoria Bravo:** Victoria Bravo, así es.
- **Soledad Barros:** Dame un segundito porque antes que vos está Gastón Clément y estamos viendo su micrófono.
- **Voz femenina:** Vamos con ella.
- **Soledad Barros:** ¿Vamos con ella? Perfecto, Victoria, tu tiempo.
- **Victoria Bravo:** Bien, muchas gracias por el espacio de la palabra. Mi nombre es Victoria Bravo, yo soy Ciudadana de Santiago Del Estero y me considero una ciudadana con conciencia ambiental. Entonces, por eso es que digo que rechazo y repudio este intento de legalizar de forma expés el saqueo y el...y el...Perdón. El saqueo y el robo a nuestros bienes naturales comunes, utilizando estrategias caducas de aludir al empleo como si no supiésemos, como si no tuviésemos ya, sobrados ejemplos de nuestros hermanos de Catamarca, de que la minería deja veneno en el agua. Deja enfermedad en los cuerpos y deja la tierra muerta. El agua que se envenena no vuelve, el agua que se envenena no se limpia y no se filtra. Todo eso perjudica y nos perjudica a todos los pueblos, aún a los que no tenemos minería presente en nuestros territorios porque sabemos que el agua

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

es un bien común y compartido, y que el agua es la base de la vida de todos los territorios. También sabemos que lo que se extrae no se queda en la Argentina ni fomenta la industria nacional. Los bienes que se extraen, se los llevan a otros países y luego, si es que vuelven de alguna forma, convertidos en componentes que sirven para nuestra industria, vuelven en forma de importación a valor de dólar. Entonces, me sumo al repudio de tantos que se han manifestado. Apoyo a los pueblos originarios, a la Nación mapuche y a todas las personas que defendemos el agua y la vida. Me llama muchísimo la atención que todos los datos estadísticos, números y cantidades, se han pronunciado desde las voces ambientalistas, pero no desde las voces oficiales, que simplemente aluden a la legalidad, puesto que sabemos bien, la legalidad es un bien de cambio. Tiene precio, se compra. Es por eso que las leyes también se están modificando de manera exprés en este gobierno. Conocemos con lujo de detalle, que los beneficios son para las grandes empresas internacionales, las personas anexas a ellas que son la casta política y los empresarios que se benefician por esta labor y que los perjuicios son para los territorios y los habitantes de esos territorios. Que los perjuicios son para las generaciones venideras, que van a sufrir sequía, que van a sufrir la infertilidad de la tierra y que van a sufrir del saqueo que se propone aprobar de manera exprés, sin tener estudios ni mínimamente, ni que se acerquen mínimamente a lo necesario. o se habla de las cantidades de agua, no se habla de todas las especies naturales, cómo van a ser afectadas y, en todo caso, cómo van a ser protegidas de esta afectación. Nuevamente repudio. No a la megaminería, el agua es de los pueblos. El agua es para los pueblos. El agua es para las personas, las plantas y los animales porque lo que se quiere hacer es un gran “ecocidio”. Gracias, paso la palabra.

APLAUSOS

- **Soledad Barros:** Muchas gracias. Continuamos con Agustín Sánchez de Oikos. Se prepara Domingo Vasabilvaso. Agustín, puedes habilitar tu cámara y tu micrófono, por favor?
- **Agustín Sánchez:** Hola, buenas tardes. ¿Me escuchan?
- **Soledad Barros:** Sí, perfecto.
- **Agustín Sánchez:** Bueno, buenas tardes. Soy Agustín Sánchez Mendoza, participo en representación de “Oikos Red Ambiental”. Desde la asociación manifestamos que realizaremos un exhaustivo control de legalidad y constitucionalidad del correspondiente procedimiento. En este sentido, expresamos que el mismo está visado de nulidad. Se ha impartido arbitrariamente. Traspasa las leyes ambientales de presupuestos mínimos, incumpliendo el derecho, quebrando la justicia y desconociendo la voluntad del pueblo plasmada en la Ley 7722, guardiana del agua y defendida fervientemente en la movilización social del 2019. Motivo por el cual, el “Distrito Minero Occidental” carece de sustento legal y licencia social. Los gobiernos que olvidan la ley 7722, la normativa ambiental y desconocen la voluntad de la ciudadanía, están destinados a repetir el error y avanzar hacia el fracaso, incrementando los conflictos socioambientales y las demandas judiciales. Que todas las actividades que proponen y las autoridades gubernamentales han expuesto como extraordinarias en esta audiencia, están previstas en nuestra legislación ambiental y específicamente en el “Acuerdo Escazú” y el “Convenio 169” de la OIT, que ni siquiera se han mencionado. Por medio de la presente exposición, realizamos reserva de impugnar el procedimiento por vía administrativa y de

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

recurrir a la justicia como hicimos en el 2018 con el avance ilegal del fracking en Mendoza, interponiendo acciones legales, que al día de la fecha se encuentran tramitando ante la Suprema corte de justicia de Mendoza. Nos encantaría saber, qué entiende el gobierno por minería sustentable y que le expliquen al mundo cómo pretenden desarrollar la minería sin comprometer las generaciones futuras. Consideramos que esta expresión es un oxímoron, combinando dos expresiones de significado opuesto que pretende construir una narrativa absurda, que confunde a la ciudadanía porque, precisamente, compromete los bienes colectivos de las generaciones futuras. El gobierno tiene el deber de impulsar una transición energética que sea justa e inclusiva, sin dejar nadie atrás, cumpliendo con la normativa climática ambiental. Por otro lado, hablan de una transición energética y, al mismo tiempo, impulsan la explotación de “Vaca Muerta” mediante la técnica del fracking. La propia empresa “Impulsa”, reconoce que debía realizar un procedimiento de evaluación de impacto ambiental mediante manifestación general, con su correspondiente audiencia pública, por proyecto, determinando una línea de base específica y los impactos acumulativos con los otros proyectos, tal como lo manifestó la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el “Caso Mamani” del 2017, que luego reitera en Mahul en 2019. No se puede aprobar una declaración de impacto ambiental de manera condicionada porque el estudio de impacto ambiental debe ser previo, no pudiendo supeditar el análisis de información para una etapa posterior al estudio de impacto, que sería una etapa exploratoria. De explotación, perdón. En este sentido, decimos que se viola el derecho a la información pública y la participación ambiental, por la incorporación temporarias de algunos dictámenes sectoriales fundamentales y la dificultad para encontrar y estudiar profundamente los estudios del caso, en el tiempo brindado. Los proyectos están incorrectamente georreferenciados, según el IADIZA, incluso algunos puntos estarían en el Pacífico dentro de SU perímetro detallado se encuentran áreas naturales protegidas y áreas de glaciares. Se basa en generalizaciones ya que está desarrollado en base a fuentes secundarias y no estudios “in situ”, ni son actualizados. En las matrices de evaluación de impacto, se han eludido los aspectos sociales y no se ha garantizado la consulta libre previa informada de las comunidades indígenas. Sabemos que no existen organismos de control adecuados, que el propio gobierno reconoce que no tiene capacidad de ejercer efectivamente la función de policía ambiental, incluso en áreas naturales protegidas. ¿Se notificó al “Coírco” por la afectación al Río Colorado? ¿De qué forma se garantiza el principio de solidaridad y cooperación entre las distintas jurisdicciones en casos donde existe responsabilidad transfronteriza? Ahora, bien, resaltamos la contundencia del dictamen elaborado por el IANIGLA, del cual se desprende que, la información nivológica provista en el informe general y en los informes particulares de cada proyecto, es llamativamente escueta e insuficiente. Es necesario, además, que existan estudios para evaluar la evolución de la cobertura animal en las últimas décadas y sus protecciones a futuros, considerando el contexto actual de cambio climático y “megasequía”. En el proyecto se establece arbitrariamente un área de cautela de 500 metros alrededor de los glaciares, no quedando claro de dónde surge este límite, en base a qué criterio se determinó, cuáles son las intervenciones que limita y si también incluye a otros cuerpos de hielo como glaciares de escombros y manchones de nieve perennes. Este mega proyecto, vulnera específicamente, especialmente el artículo 6,7 y concordante de la ley 26.639 de presupuestos mínimos para la preservación de glaciares.

APLAUSOS.

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

- **Soledad Barros:** Gracias, Agustín. Domingo Basabilbaso. No. Christian Alejandro Canales Gajardo. Se va preparando Daiana Esbochia.
- **Christian Alejandro Canales Gajardo:** ¿Se escucha?
- **Soledad Barros:** Sí, se escucha.
- **Christian Alejandro Canales Gajardo:** Hola, buenas tardes a todos.
- **Soledad Barros:** Buenas tardes.
- **Christian Alejandro Canales Gajardo:** Sí, me presento. Soy Cristian Canales, soy ingeniero civil ambiental, ingeniero en metalurgia, Magister en ingeniería química y tengo dos diplomados; uno en litio y otro en BIM. He escuchado atentamente, tengo tres puntos que enfatizar. Soy de Chile, por tanto, tengo algo de conocimiento al respecto. Llevo más de 10 años trabajando en minería, trabajo actualmente, de hecho, en un proyecto minero en la Tercera Región. Y, la primera es eh...respecto al informe, si bien es...es bastante, le faltan ciertas cosas, pero eh...tomo las palabras de la señora Laura y el tema de que el proyecto en sí es de fase exploratoria. Entonces, todas las personas que hablaron anteriormente, que no tienen conocimiento de minería, está bien, pero tienen que darse cuenta de que, como habló anteriormente otro exponente, son 34 proyectos de los cuales, quizá, en el mejor de los casos, a un horizonte de 10 años, ustedes pueden hacer 1, 2 o, a lo más, 3, que es como la media. Entonces, el primer punto es que eh...tomar en consideración y tratar de tener un mayor conocimiento al respecto, ¿bien? El segundo punto es sobre la minería sustentable. Yo no estaría acá y yo creo que muchos de mis compatriotas tampoco, si no hubiese habido minería sustentable en Chile. Existe, se hace tiene, un marco internacional. Se trabaja con eso, es parte de...Entonces, no tengan miedo de trabajar en minería. La minería ha ayudado mucho, de hecho, yo trabajo en comunidades arriba en la Tercera Región y ellos agradecen todo el apoyo que nosotros tenemos con ellos. Y trabajo en la minera estatal, ni siquiera es privada "PHP" que es una de las la cuprífera más grande que tiene Chile, privada, trabaja par a par con las comunidades para poder apoyarla. Entonces, hay minería sustentable, existe. Entonces, rompan ese eslogan de todas las otras personas e interiorícense en el tema, ¿bien? Y lo tercero, un agradecimiento a la Argentina "Mining", a las personas que estuvieron ahí y que apoyan este tipo de iniciativa. Es importantísimo, ustedes están eh...con una gran oportunidad de llevar a cabo que la...la región, en este caso, se lleve a cabo la minería, y eso va a ayudar en la educación, en el trabajo y hacer una mejor calidad de vida a todas las personas que están ahí. Ya, eso quería comentar. Muchas gracias.

APLAUSOS

- **Soledad Barros:** Gracias, Cristian. Daiana Esbochia, ¿se encuentra? No. Daniel Funes. Se prepara María Marengo.
- **María Marengo:** Ay, no. No, no.
- **Voz femenina:** Tiene que hablar Daniel Funes.
- **Soledad Barros:** Daniel, ¿podes habilitar tu cámara y tu micrófono?

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

- **Daniel Funes:** ¿Se escucha?
- **Soledad Barros:** Sí, perfecto.
- **Daniel Funes:** Soy Daniel Funes de San Carlos. Soy docente jubilado, miembro de las asambleas del agua, miembro del equipo diocesano de ecología integral. Miembro del Nodo argentino de la Red Iglesias y minería, una red eco-espiritual que acompaña a los pueblos afectados por minería. Tuve la suerte de trabajar en el corazón de lo que ustedes hoy denominan “Distrito Minero Occidental Malargüe”, el alambrado, un lugar con mucha gente, con economía de trashumancia. Con gente que vive, desde hace muchísimos años, de su trabajo y que el informe de impacto ambiental desconoce. Digo, no, no tiene en cuenta a esa gente que está viviendo ahí, que es la primera denuncia que hago. La otra denuncia que hago, es por pedido, porque las redes nuestras, las redes de la gente que defiende el ambiente, está denunciando que mucha gente no ha podido ingresar y piden que se aclare cuál es su forma de participación porque la...el problema del zoom es bastante grave. Denunciar que, muchísima de la documentación no fue presentada a tiempo, en tiempo y forma, justamente los informes negativos para este proyecto se subieron con apenas unos días de participación, y eso...ha dificultado realmente la participación informada de la comunidad. Y denunciar que se investigue la posibilidad de que algunos informes han sido adulterados, también eso está circulando en nuestra, en nuestras redes. Eh, que tomen cartas en el asunto la autoridad ambiental para denunciar y castigar a quienes hayan hecho lo que estoy diciendo. Cuando trabajé en Malargüe, en un albergue, salíamos a buscar con los chicos puntitas de flechas y nos preguntábamos cómo era la tecnología, qué tecnología tenían los indios para hacer esas cosas. Alguna vez me enteré cómo hacían las puntas de flecha, pero después, por un arqueólogo, me enteré que eran las cuentas de colores con las que los españoles, los conquistadores engañaban a los indios para llevarse su riqueza. Lo que sucede hoy en la Argentina y en Mendoza y en la zona de Malargüe, sigue siendo lo mismo, seguimos cambiando riquezas por cuentitas de colores. Hace 100 años y, esto es un mensaje para los chicos, sobre todo para los chicos que quieren ser mineros y que tienen todo el derecho del mundo de querer trabajar en la minería y ser mineros. Hace 100 años que Malargüe, en Malargüe, se explota el petróleo. La riqueza de Mendoza se saca de Malargüe, pero en Mendoza, en Malargüe, todavía no hay caminos, no hay salud, no hay servicios. Si uno va a Malargüe, no tiene cómo llegar a los pueblos. En la época de pandemia, tristemente, se vio como se cargaba, como hace 500 años, a un a un muerto, a un fallecido se cargaba en andas porque no tenían cómo llegar las ambulancias. No tenías como llegar. Hace 100 años que se está sacando la riqueza de Malargüe, con la promesa del desarrollo y Malargüe no tiene desarrollo. Ahora vienen con la minería como una nueva promesa a llevarse otra vez las riquezas, con la promesa del trabajo. Yo le pido a los chicos, sobre todo a los chicos que honestamente quieren trabajar en minería, que investiguen un poquito y le voy a dar dos nombres “La Oroya”, Perú, un pueblo minero, pueblo más contaminado del mundo, después de 40 o 50 años de minería, el 80% de la población está enferma. El 90% de los niños está enfermo, aunque ya quedan muy poquitos niños. La justicia peruana ha reconocido que la contaminación fue de la empresa minera y ha ordenado un resarcimiento. Otro pueblo que les pido que investiguen es, lo nombraron varias veces acá, “Brumadinho”. Las mismas empresas que quieren entrar a Malargüe, son las que provocaron la muerte y la contaminación de los ríos. Le pregunto a los profesores de la escuela minera, si cuando hablan de minería, ellos que saben tanto, alguna vez mencionaron la resolución que sacó el parlamento

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

europeo, denunciando este tipo de megaminería con el uso de cianuro y con el uso de sustancias tóxicas. Les pido a los chicos, en el 2010 el parlamento europeo, que no son ambientalistas, no hay tiempo para leerlo acá, les pido si honestamente quieren trabajar en minería, que lean lo que dice. No da trabajo, el trabajo es efímero, cuando hay contaminación las empresas ser rajan, no tienen seguro, no genera riqueza, lo único que derraman son sustancias tóxicas cuando hay algún accidente. Los pueblos más pobres del mundo son pueblos mineros, la riqueza y los pueblos más ricos del mundo, son los que hacen minería en los pueblos pobres del mundo. Los dueños de Mendoza y acá lo nombro al gobernador, lo nombro al poder económico, los dueños de Mendoza quieren que Malargüe solo sea una cantera como ha sido durante 100 años de petróleo. Sólo quieren que sea una cantera para sacar la riqueza. Los dueños de Mendoza han decidido que Malargüe es una zona de sacrificio y necesitan del trabajo de los chicos, del trabajo de los jóvenes, para poder llevar a cabo ese sueño de grandeza para ellos. (Se corta el audio, se cumplió el tiempo estimado).

APLAUSOS

- **Soledad Barros:** Gracias, señor Funes. María marengo se encontraba también y Gastón Clément, después.
- **María Marengo:** Se escucha
- **Soledad Barros:** Sí, María, se escucha. Podes presentarte.
- **María Marengo:** Perfecto. Mi nombre es María Marengo. Soy profesora y licenciada en historia. Soy parte de las asambleas por el agua. Soy vecina, vivo desde siempre acá. Hija de familia petrolera y sé perfectamente que implica el extractivismo, lo que hablamos cuando hablamos de explotación de nuestros bienes naturales que, tan livianamente dicen aquí, son recursos naturales. Primero que todo, participar en audiencia no es una posibilidad que nos den. Es un derecho y lo garantizan nuestras leyes ambientales, que se conquistaron también y que son defendidas permanentemente. Segundo, el término megaminería no es despectivo hacia un proyecto, implica una escala, y es la escala que estamos analizando ahora, cuando en lugar de estar analizando proyectos como debería hacerse y como establece nuestra legislación, se está tratando de evaluar todo un distrito. Díganme si eso no es mega, no es un mega proyecto? De eso hablamos cuando hablamos de megaminería. No, la verdad que no me ofende, que me digan ambientalista. Eh...para mí ambientalistas es algo bueno porque estamos pensando más allá de nosotros y más allá de nuestra propia historia. El lugar, estamos hablando de generaciones futuras y estamos también apelando a nuestros vínculos culturales, a nuestra identidad, a nuestra historia. Rechazo rotundamente el proyecto de "Distrito Minero Malargüe Occidental". No doy mi licencia social (no se entiende audio) a todo lo que ya viene siendo aquí, sabemos perfectamente que es un proyecto de exploración y no explotación. Que vendrá etapa de explotación, ojalá que no. Sabemos también que es una expresión porque lo mismo lo dicen los estudios y el informe de impacto ambiental, generan impactos ambientales, justamente. Y, es muy difícil evaluar impactos ambientales cuando ni siquiera se ha escrito de manera correcta la línea de base de todo territorio, de cada proyecto. Y no lo decimos nosotros, como ignorantes, lo decimos después de haber leído los dictámenes sectoriales, que se los están marcando, y el propio dictamen técnico que también lo marca. Donde se especifica que es necesario hacer una buena línea de base ambiental, social, de cada uno de los aspectos, incluso

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGÜE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

patrimonial, arqueológico, paleontológico de cada uno de estos proyectos y no marcar generalidades como se le está diciendo. No se pueden evaluar impactos ya sea de exploración o de la explotación si no sabemos desde dónde partimos y si ni siquiera han recogido el territorio. Cuando se contrata personal para hacer estudios de impacto que solo leen bibliografía y no recorren. A los que han dicho que somos ignorantes porque no conocemos realmente lo que pasa, le decimos que sí sabemos y lo sabemos también de primera mano porque trabajamos en los territorios y estamos permanentemente y no solamente en el lugar donde vivimos, también en contacto con otras personas, como habrán visto en esta audiencia. También que pueden hablar de la realidad que se vive en cada uno de las zonas. Si hacen exploraciones es para hacer explotación luego y nosotros no queremos explotación minera, no queremos eso para el futuro de Mendoza. No es la matriz productiva que nosotros estamos esperando, es un atentado a nuestros bienes naturales. Un atentado al agua, un atentado a nuestra identidad y a nuestro patrimonio cultural también, avanzar con estos proyectos sobre la mitad del departamento de Malargüe. Cómo se van a hacer controles? Cómo se van a evaluar los impactos, si no sabemos de dónde partimos y se está avasallando sobre pueblos que viven en el lugar. Comunidades que no han sido ni siquiera mencionadas en el estudio de impacto ambiental. Eh...la verdad que ratificar esta posición, he leído todos los dictámenes que se han subido con muy poquito tiempo para poder evaluarlos. Ratificar lo que venía haciendo daños, también Malargüe viene siendo explotada petroleramente hace muchos años y si ahora tiene una situación de pobreza, no ha sido por el ambientalismo ni por quienes nos oponemos a la megaminería. Las excusas y los culpables deberían buscarlos en otro lado y son quienes han estado gobernando en todos estos años en nuestros territorios, que no han hecho nada por la población y por quienes viven en ese lugar. Nosotros partimos, en realidad de que no se puede dividir la provincia, como no podés dividir nuestros ríos y por eso estamos hoy acá, para oponernos a este proyecto. Para ratificar que no tienen licencia social, para defender la ley 7722, que es la ley que permite, entre otras cosas, que hoy estemos evaluando estos proyectos y pidiendo que se cumpla con toda la legislación ambiental y también la social y patrimonial que protege estos sitios.

- **Soledad Barros:** Gracias. Eh... Se encuentra en la sala Gastón Clément? Si, de acuerdo al listado, eh...quedaría esta persona, voy a hacer un breve repaso de los que no...llamamos de manera virtual y no estaban, por si ha quedado alguien conectado sin poder hablar.
- **Gastón Clement:** ¿Se escucha ahí?
- **Soledad Barros:** Si se escucha, podés presentarte, por favor.
- **Gastón Clement:** Eh, bueno...Soy Gastón Clement, soy del distrito de Maipú. Eh...bueno, en principio, lo que deseo plantear es el rechazo al proyecto "Malargüe Distrito Minero Occidental", en función de identificar las observaciones planteadas en los dictámenes sectoriales que han sido publicados. Por otro lado, resulta importante también evaluar la evolución del trabajo en minería metalífera, según el "Centro de información minera" de la Argentina, el empleo en el sector creció poco menos de tres veces desde 1996 a 2019, en 23 años, habiéndose incrementado las exportaciones mineras en ese mismo lapso eh...cinco veces. O sea, tres versus cinco, esto implica que la escala de producción ha ido incrementándose junto con la tecnificación, reduciendo la contratación de mano de obra para igual cantidad de producto extraído. Las proyecciones

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

de empleo de estas estadísticas, no son buenas en el marco del amplio crecimiento de la Inteligencia artificial, que se encuentra actualmente en auge y la implementación de equipamiento autónomo, como, por ejemplo, en el transporte con gran capacidad de profundizar la rentabilidad de los proyectos a costa de la reducción del empleo formal, que tanto se promete. Por otro lado, se mencionó en la presentación de “Impulsa Mendoza” que la minería genera en empleo indirecto 10 veces el empleo directo contratado. Sin embargo, según el informe de impacto de la minería argentina en los proveedores ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, se indica que la minería metalífera, el empleo indirecto de primera ronda es 2,3 veces eh...lo que genera en empleo directo. Por eso, sería oportuno aclarar eh...cuál es la Fuente para indicar que son 10 veces. Eh...es importante entender también que la minería que se pretende desarrollar hoy, se ve beneficiada por el régimen de incentivo a las grandes inversiones, por el cual los proyectos podrán importar maquinaria pesada del exterior sin pago de derechos de importación, dificultando a la industria local posicionarse en la cadena de provisión de este tipo de equipamientos. Los beneficios otorgados a la minería por medio de este “RIGI” y la “Ley Nacional de Inversiones Mineras”, la 24.196, son muy superiores a lo que tiene cualquier otra industria. En este sentido que debemos cuestionar la voluntad de la dirigencia política que incentiva el establecimiento de industrias de esta índole, en detrimento de otras industrias y actividades económicas de mucho menor impacto ambiental, pero de gran impacto social, que no cuentan con los mismos regímenes de beneficios impositivos. Creo que es un error plantear una dicotomía entre minería metalífera sí o no debemos plantearnos realmente cuál es el mundo que queremos. Debemos entender que profundizar una matriz productiva, que requiere extraer recursos, procesarlos, consumirlos y desecharlos, es un proceso lineal que no cabe en un planeta finito como el que tenemos. No es viable ni sostenible esto en el tiempo, debemos replantearnos seriamente, cómo generar bienes que no generen deshechos o los mismos sean biodegradables o altamente reutilizables, reciclables. Debemos generar procesos para reciclar el material ya descartado, mejorar los sistemas de recolección, separada de residuos, que hoy no funcionan como corresponde. Gran parte de los residuos de Mendoza, terminan de relleno sanitario, sin el manejo adecuado. Debemos pensar en qué magnitud la minería podría ser reducida por la correcta utilización de los minerales ya extraídos y purificados, como los impactos que ya sabemos han tenido en los territorios a lo largo y ancho del planeta. Finalmente, entender que la transición energética que hoy se plantea simplemente, es la profundización de esta matriz productiva que nos ha conducido al cambio climático. Seguimos sin preguntarnos el por qué y para qué de cada proyecto. Seguimos sin preguntarnos cómo desarrollarnos como sociedades saludables, reduciendo el uso de materiales no renovables. Se insiste reiterativamente, en plantear la minería metalífera para Mendoza, como la única opción de ampliación de la matriz productiva. ¿Cuánto más podríamos hacer por Mendoza destinando todo este tiempo y recursos públicos al desarrollo de políticas con mayor impacto social y menor impacto ambiental? Como puede ser el desarrollo de tecnologías para el aprovechamiento de energías renovables de bajo impacto, como es la energía solar térmica, producción agroecológica de alimentos de primera calidad, que cada vez tiene más inserción en los mercados internacionales, con la respectiva transición eh...tracción, perdón, de industrias agroalimenticias, desarrollo de maquinaria agrícola y sistema de riego para el mejor aprovechamiento del agua. Entre muchas otras posibilidades, que son perfectamente desarrollables con las capacidades actuales disponibles en el campo y la industria mendocina, que no podemos decir que tengamos con...Eh...Otra... (Se corta el audio. Se terminó el tiempo estimado).

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

APLAUSOS.

- **Soledad Barros:** Ezequiel Mir, ¿está?
- **Ezequiel Mir:** Sí. ¿Me escuchan?
- **Soledad Barros:** Sí, perfecto. ¿Me esperas un segundito? Se prepara Julia Agüero. Sí, tenés la palabra, por favor, presentate.
- **Ezequiel Mir:** ¿Qué tal? ¿Se escucha bien?
- **Soledad Barros:** Perfecto.
- **Ezequiel Mir:** Muy bien. Mi nombre es Ezequiel Mir, soy eh...dueño de la empresa "Container Mendoza", que hacemos módulos habitacionales. Tengo una trayectoria de 25 años trabajando, haciendo módulos habitacionales, en base a container marítimos. Hemos trabajado en...para el servicio de empresas mineras, empresas petroleras, agrícolas. Hemos trabajado muchísimo para la, para la minería en San Juan. Eh...teniendo la oportunidad y la capacidad de ver, eh...lo exigente que son las empresas mineras en el cuidado de...del ambiente y en el cuidado de los proveedores y los estrictos que son. Yo esto no lo, no lo, no lo leí en un libro, no lo escuché en ningún lado. Lo vi de primera mano y vi con la responsabilidad que las mismas trabajan. Lo mismo con las empresas petroleras y lo mismo con empresas agrícolas, que también he tenido la oportunidad de trabajar. Eh...creo que debemos. Apoyo, por supuesto, totalmente este proyecto. Y creo que debemos y tenemos la obligación y el deber, de realizarlo, y de realizarlo de forma eh...excelente. De forma, de...de...empezar a trabajar. De dejar de negar, dejar de negar, lo que puede salir mal y empezar a activar las cosas para que salgan bien. Estoy eh...estoy convencido de que podemos hacer minería, sin destruir el ambiente, el medio ambiente. Sin hacer daño y generando un montón de riqueza, un montón de riqueza, que lo hemos visto, lo hemos visto en otras provincias y lo vemos en países desarrollados como Canadá, Australia y muchísimos otros que trabajan y conviven con la agricultura y conviven con muchísimas otras actividades. Eh...ese es mi es mi humilde aporte, en base a mi experiencia, con mi pequeña empresa. Eso es todo.

APLAUSOS

- **Soledad Barros:** Muchísimas gracias. Cristina Julia Agüero, se prepara Guillermo Folgueras.
- **Cristina Julia Agüero:** ¿Se me escucha?
- **Soledad Barros:** Sí, perfecto.
- **Cristina Julia Agüero:** Bueno, buenas tardes. Soy Cristina Julia Agüero, integro la asamblea "NO A LA MINA ESQUEL", también el "Colectivo de acción por la justicia ecosocial" CAJE, y la "Asociación de abogados y abogadas ambientalistas". Eh...me voy a referir a ocho puntos que quiero, que quiero definir. En primer lugar, que los que estamos acá en rechazo a este proyecto Distrito Minero Malargüe", estamos, bajo ningún interés personal, sino un interés. Nos mueve la convicción, la dignidad y un interés

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

colectivo, ¿sí? Eso es lo primero que quiero decir. Eh...es grave y vergonzoso escuchar a funcionarios con prontuario, que vienen a hablar sobre que van a instalar una megaminería sustentable, ¿no? Como así la definen. Eh...por ejemplo, también me parece vergonzoso que el intendente de Malargüe, ya dirija esta audiencia pública con el discurso inaugural hacia eh...la aceptación de la mega minería. Me parece que eso no hay que naturalizar eh...también la ministra Latorre, no quiero dejar de mencionarla, sus antecedentes en...en lo que se llama la puerta giratoria, ambos lados del del mostrador, ¿no? Y también, obviamente, el gerente de “Impulso Mendoza”, “Impulsa Mendoza”, Guiñazú, investigado en Brasil por el caso “Oder brege”. También esta gente habla de minería sustentable, ¿no? Leonardo Fernández, también de protección ambiental que habla de visitas a unas tareas que se debieran definir en torno al control y auditoría, sí? Llama a visitar un proyecto. En tercer lugar, es grave, también y vergonzoso, que se intente utilizar la cuestión de género para...para lavar la imagen de la megaminería, cuando se sabe que en el mundo estas economías de enclave están vinculadas estrechamente con la prostitución y el narcotráfico. Por...en cuarto lugar, el proyecto viola la Constitución Nacional, el “Acuerdo de Escazú”, “El convenio 169” de la OIT, “La ley general del ambiente”, solo por mencionar algunos, sí? Es inconstitucional, por supuesto, eh...y, en todas estas leyes se habla de principios precautorios, de congruencia y de la progresión, en términos de protección ambiental, sí? Este proyecto los viola. En quinto...el quinto punto que quiero mencionar, es que esta declaración de impacto ambiental abarca 34 proyectos y 12 planes de manejo para 34 proyectos. Es, esto es inaceptable. Inaceptable. Va en contra y es contradictoria, justamente, a una evaluación de impacto ambiental y esto lo digo como licenciada en ciencias ambientales. Unificar el análisis, sin territorio sobre proyectos extractivos, es realmente vergonzoso. En sexto lugar, quiero decir que este proyecto presenta contradicciones, mentiras, sí? La primera mentira es esto de la megaminería sustentable. La megaminería es una actividad extractiva, no es productiva. No produce nada, sólo extrae. No puede ser sustentable, sí? Porque por su definición, justamente la escala, la mega escala, es devastadora de territorios y de bienes comunes y porque además es megaminería de agua. Eh...es asombroso que prometan cosas que en ningún lugar del mundo se han cumplido, ¿sí? Y en un contexto, por supuesto, de crisis climática y ecológica, y en emergencia hídrica. También quiero mencionar la denuncia que se ha realizado muy sólida, en la fiscalía, y que por supuesto eh...se debe dar curso, ¿no? toda la investigación que...sobre las mentiras y las contradicciones que encierra este proyecto. Y, por último, quiero decir, que el pueblo de Mendoza ya decidí, en 2019, más de 80.000 mendocinos salieron a las calles a defender el agua, entonces le decimos no al “Proyecto Distrito Minero”. El agua es un derecho humano, universal y es para los pueblos, no para las actividades y no para la megaminería. Gracias.

APLAUSOS

- **Soledad Barros:** Gracias. Continuamos, ¿Guillermo Folguera se encuentra? Que se prepare el señor Gustavo Cairo...
- **Guillermo Folguera:** Sí, aquí estoy.
- **Soledad Barros:** ¿Guillermo? ¿Guillermo?
- **Guillermo Folguera:** Hola. Hola. Sí, aquí estoy. ¿Me escuchan?

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

- **Soledad Barros:** Sí, por favor, preséntese.

- **Guillermo Folguera:** Bueno, mucho gusto. Mi nombre es Guillermo Folguera eh...trabajo como investigador en Conicet y profesor de la Universidad de Buenos Aires. Eh...quería volver un poco a las palabras de “Titi”. Me encuentro en este momento en Chubut y...al igual que el pueblo de Chubut y al igual que el pueblo de Jujuy. Reafirmar que Mendoza ya dijo, de reiteradas maneras, que no hay licencia social para la megaminería que, por supuesto, es una palabra que existe, que la usan los pueblos. Eh...esta audiencia pública y estos, muchos de estos argumentos que se dijeron, tendrían sentido hace 25 años, cuando la mega minería empezó a rodar por nuestro territorio. A 25 años lo único que significa, es un montón de mentiras, de las cuales quiero contar muy brevemente 10 de las mentiras o de las cosas que hemos aprendido. Por ejemplo, hemos aprendido que la megaminería viene asociada a la contaminación química y que la... (Se corta el audio. Se congela la imagen). La megaminería es brutal, vayan a San Juan y vean eh...la terrible situación que está atravesando esa provincia. Hemos aprendido que, no entra si no es con represión y si no vayan a “Andalgalá” y vean que hubo hasta torturas, para sostener la megaminería. Algo absolutamente injustificable cuando el pueblo decía que no. Hemos aprendido que donde entra la megaminería, la tierra se extranjeriza. Hablaron de nacionalidad, de argentinidad. Es todo lo contrario cuando entran las corporaciones. Hemos aprendido que se pierden productores locales, pequeños productores agrícolas, apícolas, pequeños productores de artesanía porque, básicamente, donde entra la megaminería, tiene que excluirse cualquier otra forma de producción. Hemos aprendido que aprovechan cuando hay poco trabajo porque efectivamente da trabajo, da los peores trabajos para la gente local. La gente local que está escuchando, créanme que lo van a contratar para cosas muy mal pagas y explotadas, y el resto van a venir de las grandes ciudades o del exterior. Y si no me creen, vayan a Catamarca, vayan a Fiambala. Hablen con la gente de Jujuy o Salta. Hemos aprendido también, que se expulsa a las comunidades locales. Es una política sistemática y eso ha engrosado los cordones de pobreza de Gran San Juan, Gran Buenos Aires. Gran La Plata, etcétera. Así que, se prepare el Gran Mendoza, para recibir todas las personas expulsadas de la zona de Malargüe. Hemos aprendido, también, que cambia la vida de los pueblos, que entra la droga, que entra el narcotráfico, que entra la prostitución, que entra una forma de vida típica de situaciones de despojo y de saqueo. Así que, si la gente de Malargüe, quiere cuidar la forma de vida de esos pueblos, más vale que frene esta locura. Hemos aprendido también y voy terminando con estas últimas dos cosas, agradeciendo nuevamente a las comunidades que dejan su cuerpo para frenar esta atrocidad. Que, si queremos democracia tenemos que frenar este tipo de proyecto. ¿Ustedes creen que realmente la palabra “control” significa algo? ¿Realmente creen que el agente químico de Fulana o de Mengana Institución es la que finalmente va a frenar? No existe el control en este país, ni con megaminería, ni con agro, ni con fracking. Así que no hablen y no se llenen la boca de democracia. Y, por último, y de nuevo agradeciendo, hemos aprendido todo esto en estos 25 años. Ahora, la pregunta que tengo, para un montón de personas que hablaron antes, de las cuales no dudo que la mayoría fueron pagas directamente por las corporaciones, es en 25 años más, ¿Qué le van a decir a sus hijos e hijas? Muchísimas gracias.

APLAUSOS

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

- **Soledad Barros:** Muchísimas gracias. Vamos a llamar a la señora Patricia Funes, se encuentra? Sí. Que se prepare Gustavo Cairo, por favor. Puede habilitar cámara y micrófono, por favor?
- **Patricia Funes:** Lo tengo habilitado.
- **Soledad Barros:** Gracias, ¿puede presentarse?
- **Patricia Funes:** Eh...bueno, soy Patricia Funes. Soy docente jubilada, inicié mi trabajo laboral en Malargüe en escuela albergue. Actualmente soy parte de una red de...del Valle de Uco de “Mercadito agroecológico”, somos consumidores. Producimos y consumimos. Eh...también soy parte de la asamblea de vecinos” de San Carlos. Hace 20 años que comenzamos con esta asamblea. que recordaba yo un cantito que decía “Jaque, Jaque, el agua es para el mate”, porque en realidad, nuestra defensa, se inició y sigue siendo, en principio, por el cuidado del agua de los pueblos. Al tomar conocimiento, informarnos, viajar, eh...somos parte de una red provincial de asambleas, somos parte de una red Nacional de asambleas, de pueblos que padecen la megaminería, porque en Argentina solamente dos pueblos hemos frenado el ingreso, a cierta parte del Territorio, en los otros lugares ya ingresó y los problemas ambientales, sociales, son muchos más grandes. Entonces, lo que no hay que dejar, es que ingresen. Decía una profesora, que no nos asustáramos, que esto era solamente un programa, para...para habilitar la minería. Es lo peor que nos pueden pasar porque una vez que ingresan. Si ahora mismo ya, tienen toda la red de comunicación, eh... tienen coartado toda la parte de funcionarios y gobierno. Eh... ¿qué será cuando ya estén adentro? Bueno, nos preocupa muchísimo esas cosas. Tenía preparado, pero ya se han dicho un montón de cosas. Eh...la parte técnica tiene un montón de inconsistencias. La parte legal no cumple con los requisitos legales ni siquiera de mínimo, con los presupuestos mínimos que debería cumplir en cuidado del ambiente. Eh...aparte de esto en Mendoza se están modificando a la vez el “Código de aguas”, también se modificó el “Código de procedimiento minero”. Entonces, hay una maraña de legislación que deja que la población no esté bien informada. El problema, el proceso de participación es un dibujo, se puede ver inmediatamente una vez que ellos dicen que toda la participación ha sido y nos damos cuenta que ha sido, en realidad, un adoctrinamiento hacia funcionarios, empresarios y, lo peor, que yo creo que es inmoral, hacia la escuela minera y los estudiantes de Malargüe, que deberían tener una matriz educativa mucho más amplia, no solamente segada a la minería. Eh...y tampoco digo, a nivel provincial, también se ha logrado desde los recursos de la provincia de todos, eh...fomentar la capacitación desde ese sector. Que es un sector de negocio, comercial- Entonces, es muy raro porque la educación nunca debía estar ligada al poder de la economía y acá en Mendoza está pasando eso. Eh...quería informar porque me comunicaban algunas personas que también, como a mí, les costó muchísimo ingresar al zoom, que no están pudiendo ingresar, que no se ven, no los vemos en la lista de participantes. Por ejemplo, Soria, Simareli, que son los que yo recuerdo. Pero bueno, también quería denunciar eso, que hay gente que no está pudiendo entrar y poder dar su palabra. Eh...también me llamaba la atención alguien que decía que había sido invitado. Ninguno de nosotros fue invitado, tuvimos que participar desde donde podemos. Pero era una persona que había participado en “Cerro Amarillo”, y que decía esto no era explotación, que era solamente exploración y que no era por votos. Si, tenemos nuestras serias dudas de que esto sea un proyecto inmobiliario de funcionarios que han participado de empresas, que ahora son funcionarios, que hace 10 años están en Mendoza y han proporcionado y ahora son dueños de...de proyectos mineros que,

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

deberíamos saber cuánto lo van a vender, porque esto es un proyecto inmobiliario, de muy poca gente, según lo que nosotros vemos... (Se corta el audio. Se terminó el tiempo estimado).

APLAUSOS

- **Soledad Barros:** Gracias, Patricias. Eh, voy a hacer una breve aclaración antes de que, eh...continuar, con los últimos oradores inscriptos que estamos recibiendo. Evidentemente, el problema no es el link porque se ha conectado muchísima gente, eh...De hecho se sigue conectando gente, eh...Esta audiencia pública queda grabada e inmediatamente subida a la página web, para que pueda ser vista las veces que sea necesaria. No obstante, si quieren enviar, y pueden enviar su participación a través del correo audienciasambientes@mendoza.gov.ar, tienen 2 días hábiles posteriores al cierre de la audiencia. Entonces, si bien, o no han podido por cuestiones técnicas, ajenas a nosotros, conectarse, pueden hacer su participación igualmente a través del correo. Vamos a continuar con el señor Gustavo Cairo. Lo llamamos, pero no sé si está. Sino continuamos con la señora Cecilia Crisafulli. ¿Está Cairo? Bien.
- **Gustavo Cairo:** Hola, si estoy. Hola.
- **Soledad Barros:** Buenas tardes, señor.
- **Gustavo Cairo:** Hola.
- **Soledad Barros:** Buenas tardes.
- **Gustavo Cairo:** ¿Qué tal? Buenas tardes a todos. Eh...yo soy Gustavo Cairo, diputado provincial. Eh...mi participación en esta, en esta audiencia pública, es para manifestar eh...mi opinión favorable a que se desarrolle la minería en la provincia de Mendoza. Puntualmente en el departamento de Malargüe, para tener una idea de...de la situación en la que estamos, del lado chileno que linda con Mendoza, solamente la parte que linda con Mendoza. Eh...Chile produce 10.000.000 de dólares en cobre y exporta eso. Y nosotros que hemos decidido hace mucho tiempo, producir cero, siendo que las vertientes de cobre, que es uno de los minerales estratégicos para...para el futuro y que está teniendo cada vez más valor, están en ambos lados de la Cordillera. Mendoza ha hecho una opción por la pobreza, escuchaba a la señora recién de que el agua era para el mate, bueno, muchos tienen esa opción eh...de reivindicar el pobrismo. No sé si es el caso de la señora, pero...pero la verdad que creo que Mendoza y la gente de Mendoza, merece desarrollarse. Merece una oportunidad, eh...del lado chileno se dice que el cobre es el sueldo de Chile, se respeta eso hace 200 años que hacen minería. Nunca han tenido un problema de contaminación grave y cuando han tenido algo leve, lo han solucionado a través de...de los mecanismos de control. Pero hace 200 años que viven del cobre y nosotros no nos podemos dar el lujo con...con el nivel de falta de desarrollo que tenemos en esta área. Eh...seguir sin, sin siquiera, explorar lo que tenemos eh...Me parece que esta es una muy buena propuesta para, por lo menos, en la parte exploratoria, tener eh...conocer, cuál es la verdadera potencialidad de nuestro suelo, empezando por Malargüe. Lamentablemente, hay otros territorios de la provincia que han optado por eh...por, en el caso debo, debo mencionar a San Carlos, que en San Carlos está la parte mendocina del "Teniente", la mina subterránea más grande del

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

mundo, en Chile, que dicho sea de paso está a 50 kilómetros de Rancagua, del valle más productivo de vinos de todo Chile, Valle del Maule, y nunca ha habido un problema ni un inconveniente. La montaña en Chile está pegada a las zonas productivas, mucho más que acá que está más lejos eh... y bueno San Carlos ha decidido, creo yo, una apuesta por la pobreza. Una apuesta equivocada. De hecho, toda esa zona del Valle de Uco, más de la mitad de la montaña de Mendoza, es reserva natural, por lo cual no se puede hacer ni una exploración ni siquiera una pista de esquí se ha podido hacer en San Carlos. Eh...en Tunuyán, pero me parece que tenemos una gran oportunidad con Malargüe de darle un departamento eminentemente petrolero desde su creación y minero eh...que sea el motor para toda la provincia de Mendoza. Y, de esta manera, eh...creo en los próximos años, tener una posibilidad de desarrollo, como la está teniendo San Juan porque muchos hablan de San Juan, pero creo que muy pocos han ido a ver realmente esos 5000 puestos de trabajo, muy bien eh...calificados y remunerados que tiene, que tiene la escasa minería también que hay en San Juan, porque la verdad es que hay una sola mina en producción. No como del lado chileno, que hay cientos de minas, creo que tenemos que ir a un desarrollo que le permita a Mendoza, tener esa cuarta pata, más allá de la agroindustria, del turismo y del petróleo, que han sabido darle el desarrollo que tiene hasta el momento. Así es que, me parece muy bueno que podamos eh...dar la posibilidad de explorar los recursos que tiene Mendoza, empezando por el departamento de Malargüe y en el futuro decidiremos, este...a través de los mecanismos legales, qué emprendimientos se pueden explotar y qué emprendimientos no. Así que bueno, muchas gracias por escucharme y saludos a todos.

APLAUSOS

- **Soledad Barros:** Muchas gracias. La señora Cecilia Crisafulli, se encuentra en la sala?
- **Cecilia Crisafulli:** Eh... estoy acá por zoom, no sé si me escuchan.
- **Soledad Barros:** Sí, perfecto. Puede presentarse.
- **Cecilia Crisafulli:** Muy buenas tardes, mi nombre es Cecilia Crisafulli. Soy licenciada en comercio internacional y, actualmente, soy productora agroecológica, en el departamento de Maipú, en Fray Luis Beltrán. Y...como tengo 5 minutos, le quiero dedicar unas palabritas al señor Cairo que habló recién. Eh...la gente pobre no es la que toma mate solamente, la gente rica también y lo invito a ir al distrito de Lulunta, a ver si se anima a tomar mate con el agua empetrolada, como la encontraron unos compañeros agricultores, que haciendo una sangría vieron que había petróleo, contaminando toda la zona productiva. Yo no quiero eso. ver si se anima a tomar mate con el agua empetrolada como la encontraron unos compañeros agricultores que haciendo una zanja un día vieron que había petróleo contaminando toda la zona productiva. Yo no quiero eso, ni para mi finca ni para las futuras generaciones. Discúlpeme, pero me emociona ponerle voz a gente que todavía no la tiene. El buen vivir nos corresponde a todos. El agua es vida y es lo que yo defiendo. No soy productora agroecológica porque me guste la plata, sino hubiera hecho el agronegocio. Hago esto porque la sociedad y la humanidad lo necesita. Y no doy licencia social a que existan proyectos megamineros porque las mega minerías sí existen. Contamina, saquea, nos deja sin agua y sin agua dejamos de existir todos. Así que, es todo lo que quiero agregar y disculpen mi emocionalidad.

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

APLAUSOS.

- **Soledad Barros:** Gracias, señora Cecilia. Juan Cruz Cardozo, se encuentra en la sala?
- **Voz femenina:** No.
- **Soledad Barros:** Bueno, eh...esta era la última persona que teníamos en la lista y en la sala del sitio zoom. Eh...por lo que agradecemos la participación de todas las voces, tanto presenciales...Perdón.
- (Se escucha una voz femenina, pero no se entiende bien qué pregunta)

Soledad Barros: Sí, pero no, no está en el sitio zoom, por más que él esté anotado yo no lo puedo, no...Gabriel. Eh, estamos con los chicos con zoom acá y le estoy preguntando. Federico Soria, Martín, se llama. No está. No figura, entonces, por más que esté anotado, no lo puedo convocar porque él no figura con la técnica, me entendés? Dice que no puede levantar la mano. No, si sabemos, lo tenemos escrito.

- **Rebeca Cultrera:** Pero es que, si él no puede, si él no se habilita, los chicos no lo pueden dejar entrar.
- **Soledad Barros:** Vos lo podés dejar entrar, Martín?
- **Rebeca Cultrera:** Podes?
- **Soledad Barros:** Fijate, por favor.
- **Rebeca Cultrera:** Bueno, dale.
- **Soledad Barros:** De todas maneras, eh...podemos hablarlo, no hay ningún problema. ¿Está habilitado el sonido? ¿Federico, me escuchas?
- **Federico Soria:** Buenas tardes. Hola. Hola, Hola.
- **Soledad Barros:** Preséntese, por favor.

- **Federico Soria:** Acá estoy, bueno. Buenas tardes, soy Federico Soria, de la asamblea de Uspallata. Técnico químico industrial, licenciado en turismo, vaqueano de cordillera, posgraduado en “Administración de áreas protegidas”, con 35 años de experiencia, parte en Malargüe. Rechazo el MDMO hoy, todos y cada uno de sus componentes, los 34. Rechazo la imposición de paradigmas apócrifos, como el de la minería sustentable. Y sí, es un oxímoron porque los bienes naturales no renovables, inexorablemente se agotan, y cuando eso pasa solo queda pueblos fantasmas y tierra arrasada. Hay cientos en todo el país. La panacea del pleno empleo tampoco existe. La minería es el sector de la economía que menos aporta a la masa laboral total, menos del 1% del sector de la economía. El supuesto consenso sobre la necesidad de ampliar la matriz productiva es falso porque el PBG de Mendoza es uno de los más diversificados del país. Al contrario, las provincias megaminerías son las más pobres, desiguales y endeudadas, sólo pueden sostener sus arcas y su economía con aportes de la Nación. El supuesto de la manifiesta vocación territorial de Malargüe para desarrollar la megaminería, también es falso porque no existe consenso en la población local ni de Mendoza, que no ha dado ni da licencia

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

social a la megaminería, menos si pretenden imponerla así subvirtiendo el Estado de derecho y extorsionando discursivamente la sociedad. La vocación de...territorial de Malargüe, es otra, el Valle del Río Grande tiene 80,000 hectáreas de tierras cultivables y suelos de primera calidad según el Atlas del Inta, la contigua Cordillera del Norte neuquino, con condiciones más adversas, tiene mayor productividad agrícola, ganadera, más municipios, escuelas, centros de salud, mejores rutas para el turismo y la comunicación entre los pueblos. Allí, este modelo ya fracasó con la mina “Andacollo”. Tampoco tiene licencia social y basta analizar lo ocurrido con proyectos metalíferos rechazados en “Chos Malal”, “Las coloradas” y “Loncopue”, donde hubo un plebiscito en el que más del 80% dijo no. Para desmitificar este relato, menciono como botón de muestra, la iniciativa para crear el “Área natural protegida Pehuenche”, en los Potreros de cordillera, genuina alternativa ambiental social y económica, demostrada más conveniente para la vida y la economía de la población local, como ya sucede, por ejemplo, con el Valle de Uco, después de crearse nuevas áreas protegidas que denosta este señor Cairo. El “proyecto pehuenche” se sustenta en numerosos trabajos de campo, extensos estudios científicos realizados por profesionales locales. Cuestión que. Definitivamente, no tiene MDMO porque es recorte y copia de otros informes. El “proyecto sistema Pehuenche” fue incluido en documentos oficiales como el “Plan estratégico Mendoza”, aprobado por ley en 2014. Además, hay un proyecto de Ley en el Congreso Nacional donde figuran los límites coincidentes con el sector del distrito, donde se localizan la mayoría de sus componentes. Esta alternativa fue bastardeada y cajoneada por el lobby, con el falso argumento de que la población se iba a perjudicar. “El plan estratégico Mendoza”, tiene una vigencia 2030 y el “Parque Pehuencía”, figura tanto en los mapas del diagnóstico situacional como del modelo deseado. Por eso, le caben los alcances de la Ley 5961, Artículo 2, que declara de interés todas las iniciativas para proteger el ambiente. Por lo tanto, el gobierno debe rechazar MDMO ya que, antes había planteado una alternativa. y nunca justificó con argumentos técnicos científicos. ¿Por qué ahora la Cordillera Malargüe, no debe ser conservada con los máximos estándares de protección ambiental previsto, como lo ha mostrado y lo ha solicitado la ciencia? El proponente reconoce que la mayoría de los 34 proyectos se localizan en áreas altamente vulnerables y no es que se tomaron el trabajo de relevar cada uno de esos 34 ecosistemas, tan solo diseñaron un modelo matemático en gabinete, sin validación en terreno. Este...por eso también lo rechazo, ¿con qué grado de certeza pretenden aprobarlo? No están diciendo dónde emplazará caminos, locaciones, todo eso etcétera. Lo rechazo por el conflicto intereses que representa situarse de los dos lados del mostrador y por la presión a los profesionales de los organismos públicos que tuvieron que leer el “IA” y hacer los sectoriales a las apuradas y sin posibilidades de disenso, bajo presión de ser despedidos. Ni siquiera hacer una observación, aunque algunas se les escapó. Motivo suficiente para afirmar que esto es ilegal. En Uspallata, tampoco queremos megaminería, queremos área natural protegida y la queremos ya. Sancionen la Ley de creación del área natural protegido de Uspallata Polvaredas. Muchas gracias, buenas tardes.

APLAUSOS

- **Gil Pondeman:** Martín, me decís que está uno de los señores que habíamos llamado? ¿Cardoso, puede ser? Dale. Dale ingreso y el señor Cortéz, también está. Bueno, dale ingreso uno atrás del otro.
- **Juan Cruz Carodozo:** Bueno, muy buenas tardes.

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

- **Gil Pondeman:** ¿Qué tal? ¿Cómo te va? Muy buenas tardes.
- **Juan Cruz Cardozo:** Buenas tardes.
- **Gil Pondeman:** Y arranca nomás, por favor.
- **Juan Cruz Cardozo:** Bueno, mi nombre es Juan Cruz Cardozo, soy abogado del foro Mendocino. Eh...abogado particular de mi estudio particular. Y soy representante de algunas empresas que vinculadas con el sector minero. Y, primero que nada, quería felicitar a todos los exponentes que han pasado a lo largo de esta jornada, tanto los que están con una opinión como con otra opinión encontrada, Pero, simplemente, quería comentarles alguna experiencia profesional y una experiencia personal, respecto de este proyecto que se ha presentado. En lo profesional, puedo comentarles que he leído el informe he, leído también las observaciones al informe y conozco a varios de los profesionales que han trabajado tanto en el informe como en las observaciones. Y creo que se ha trabajado con la sinceridad suficiente como para que este...este proyecto pueda seguir adelante. Y, en cuanto a lo particular, les puedo comentar que también conozco eh...de primera persona, cuáles son los controles a los que se exponen las empresas que van a explotar la minería, en todas sus etapas no solamente en la provincia de Mendoza, sino en el mundo. Y, la verdad que son, la mayoría, y sobre todo todas las que están intentando participar aquí empresas cuyos controles son inclusive superiores a los controles que puede establecer o imponer un Estado o una normativa particular. Entonces hoy, en donde estamos, en un mundo hiper informativo y donde es muy fácil controlar y donde inclusive el ciudadano y el contribuyente están generando información de una manera continua y en forma espontánea. Decir que no hay controles o no ejercer los controles necesarios y suficientes, para quienes intentan prospectar explorar, explotar la minería, creo que es un error humano y es un error de los involucrados. Que, en este caso, está intentando ser superado y creo de una manera bastante seria o con la seriedad que el caso amerita. Por lo tanto, eh...nada simplemente comentarles, desde los dos puntos de vista del mostrador como profesional y como particular, creo que estamos frente a una oportunidad que es muy buena para la provincia y que se está desarrollando de una manera muy seria. Simplemente quería aportar eso y darle las gracias por el tiempo brindado.

APLAUSOS

- **Gil Pondeman:** Muchas gracias. Martín, Cortez.
- **Ale Cortez:** Si, buenas tardes. Eh...no puedo editar la imagen, pero, por lo menos se escucha. Mire, no doy, eh...yo soy Alejandro Cortez, soy enólogo, técnico agrícola, martillero público y no doy licencia social al proyecto, por cuanto, este es totalmente... (se corta el audio). Los proyectos mineros en todos los países, incluso en Chile, no como dice el Señor, este...el anterior, este, el Señor Cairo. Este...en Chile hay lugares donde hasta los estuarios de los ríos, la salida al mar está contaminada. Hay muchísima contaminación, aparte este...las explosiones que se realizan eh...las detonaciones elevan partículas al aire en cantidad bastante notable que, al llegar a los ventisqueros, a los glaciares. Eh...le aumentan el (No se entiende el audio). O sea que es altamente peligrosa en todos aspectos y, en Chile, tal es así que ya tenemos, este...el primer país,

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

uno de los primeros países latinoamericanos que se va a quedar sin agua. Por ese motivo, ahora hemos tenido el sistema o el “Proceso del niño”, que ha venido así lo reconozco. Igual que a nuestra cordillera han venido, pero antes estuvimos 3 años con el “efecto de la niña” y una sequía gravísima que arruinó a todo el país. A todo nuestro país lo afectó. Y...quiero decir que los sistemas son nocivos para la salud humana, la flora y la fauna locales y del resto de las poblaciones y parajes de la Cuenca tanto provinciales como de las demás provincias que se encuentran hacia el este, tenemos desde San Rafael, General Alvear, 25 de Mayo, Río Colorado, la Adela, Santa Rosa, Buratovich, etcétera, entran en serio riesgo por los reactivos que altamente contaminantes que se ocupan, como por ejemplo, son las acrilamidas, que en el caso del “Cerro amarillo”, de cobre... el proyecto de cobre. Además, demandan muchísima agua y los pronósticos no son favorables, que va a haber mucha agua. Así que es importantísimo evitar este... el uso, para estos procesos extractivistas, del agua y reservarla porque muy pronto nos va a faltar y va a ser necesario, inclusive, para otras zonas, proveerles de agua. Eh...en un aspecto humano, humanizante. Eh..., así que este...en San Juan igual, en San Juan tenemos zonas donde el agua, este...por ejemplo, “Tucum” es un paraje muy...muy pintoresco, donde no se puede tomar el agua local y los cabañeros de ahí le dicen a la gente que lleven agua, cada vez que se va a quedar alguien allí arriba en alguna cabaña, tiene que llevar agua porque el agua es tóxica. Este...y, sobre todo, el tema de la...en caso nuestro, va a ser el problema de la eh...de las acrilamidas, que se usan en el sistema de flotación. Las acrilamidas, los santatus, son todos tóxicos y están considerados en la ley, como...en la Ley 7722 como otras sustancias tóxicas, sino que no lo quieren aplicar para evitar eh...para...para evitar que no se les caigan los proyectos. Pero son tóxicos, son tóxicos, no están dentro de la 7722, más allá de todo lo que digan. Y...todos los proyectos esos necesitan ácido sulfúrico y el ácido sulfúrico está prohibido por la ley 7722. Calculo que este...el señor Cairo tenía un proyecto para sacarlo al ácido sulfúrico de la ley 7722. O sea, estamos rodeados de extractivistas, promineros, yo diría anglófonos que responde, que responde a toda esa progenie. Y bueno, alguna vez vamos a tener que cambiar estas ideas y explicarle bien a la gente porque de todo este paraje, pueblos, van a tener que tener un estudio químico para que...

- **Gil Pondeman:** Eh...Martín, Está...? Quedó alguien de los inscriptos? Okay.
- **Brenda Liebermann:** Buenas tardes.
- **Gil Pondeman:** ¿Qué tal? Buenas tardes, ¿podes presentarte? Y, por favor, arranquemos...
- **Brenda Liebermann:** Buenas tardes. Mi nombre es Brenda Liebermann, soy una ciudadana más, que viene escuchando esta audiencia que comenzó cerca de las 9 de la mañana. Me había preparado para dar un discurso, quizás, un poco más académico, pero después de escuchar todas las ponencias, a lo largo de casi 9 horas, este...voy a hablar como una simple ciudadana. Eh...preocupada y escuchando cada uno de los oradores en sus versiones, y voy a dar mi posición como mendocina, como trabajadora, como estudiante, como madre. Y pienso que Mendoza, no puede, ni debe, seguir posponiendo la actividad minera. No podemos seguir quedando afuera del mundo, con los pies fuera del plato. Seguir permitiendo que nuestro capital humano se vaya, que nuestros chicos estudien y se vayan a perseguir sus horizontes a otras provincias, a otros países como cercanamente a Chile o solo por fantasmas que están infundados o que se

AUDIENCIA PUBLICA – MALARGUE 14/09/2024 –
Malargüe: Distrito Minero Occidental

están desvaneciendo con todas estas nuevas leyes del nuevo “Código de procedimiento minero”. Las condiciones están dadas, en cuanto al control de los procedimientos y que los temores tienen que irse. Hay que darles oportunidad a nuevos desafíos, a nuevos desarrollos, a nuevas industrias, que le permita a la Mendoza de hoy y a sus habitantes, crear nuevos puestos de trabajo. Crear nuevas expectativas y que le den mayores desafíos a los que todos estamos poniendo parte de nuestros esfuerzos. O nuestro gran esfuerzo en la diaria para sacar Mendoza. Por eso, yo este...como simple ciudadana, doy mi apoyo para para el proyecto “Distrito Minero Malargüe”. Así que, sin más, muchísimas gracias, por mi parte, adelante. Buenas tardes.

APLAUSOS

- **Gil Pondeman:** Muchas gracias. Con eso hemos terminado con el listado de oradores virtuales. De la gente que está acá presencial, alguien estaba inscripto y no fue nombrado? Los valientes que han quedado, estamos todos. Le agradecemos muchísimo la participación, ha sido una larga jornada y muy fructífera. Con esto damos por terminado el acto. Gracias.

APLAUSOS

FIN



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Mendoza,

Referencia: Desgrabación Audiencia Pública EX-2024-03259557- -GDEMZA-MINERIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 116 pagina/s.